

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2024

SOCIEDADES MERCANTILES
Y ENTES DEPENDIENTES

ÍNDICE

1. SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES	pág. 3
1.1. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.	pág. 5
1.2. EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.....	pág. 47
1.3. MADRID, DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	pág. 92
1.4. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.....	pág. 120
1.5. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO.....	pág. 145
2. EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA.....	pág. 149
2.1. EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	pág. 151
2.2. MERCAMADRID, S.A.	pág. 162
2.3. EMPRESA MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.....	pág. 186
2.4. MADRID CALLE 30, S.A.....	pág. 202
2.5. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO.....	pág. 229
3. OTRAS ENTIDADES	pág. 233
3.1. CONSORCIO TEATROS - ESTADO DE INGRESOS	pág. 235
3.2. CONSORCIO TEATROS - ESTADO DE GASTOS.....	pág. 238

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



1. SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**1.1. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE
MADRID, S.A.**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024 CENTRO PRESUPUESTARIO: 700
SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES S.A.

SECCIÓN: 150

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

Con fecha 28 de octubre de 2022 se aprobó en Consejo de Administración el Proyecto de presupuesto para la Empresa Municipal de Transportes de Madrid para el ejercicio 2023.

En la presente memoria se detalla la comparativa entre la estimación de cierre 2023 y el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

a.1) Inversiones y Financiación 2023

1. Inversiones

Las inversiones estimadas para el ejercicio 2023 han sido de 196.816.036 euros, suponiendo un 86,64% de grado de ejecución sobre las actuaciones presupuestadas previstas en los presupuestos aprobados por la sociedad Empresa Municipal de Transportes de Madrid.

De estas actuaciones de inversión realizadas, hay que destacar en el ejercicio 2023 la adquisición de 214 autobuses por importe de 89.264.900 euros, de los cuales 108 unidades son estándar de GNC y 106 unidades son estándar eléctrico.

El resto de las inversiones que se estima se realicen por la EMT para 2023 ascienden 107.551.136 euros, siendo las más destacables los siguientes proyectos:

- Adecuaciones en diferentes instalaciones y construcciones por importe estimado de 42.059.840 euros. Destacan:
 - las relativas a las adecuaciones en Centros de Operaciones y otros centros de la actividad del servicio de transporte (principalmente para la construcción de una hidrogenera en el Ceop de Entrevías, construcción de Fotovoltaicas en hidrogenera y cubiertas, a la electrificación del Ceop de Carabanchel con la instalación de nuevos puntos de recarga de autobuses eléctricos y a la construcción de nuevos centros de operaciones) por un importe de 33.618.125 euros
 - las relativas a aparcamientos y bases por 8.277.330 euros (adecuación integral del aparcamiento de Recoletos y la instalación de puntos de recarga de vehículos en los aparcamientos) y
 - la adecuación de instalaciones en BiciMAD y Teleférico por un importe de 164.385 euros.
- Instalaciones en calle por importe estimado de 23.584.437 euros, destacan:
 - la transformación de la tecnología en las estaciones de BiciMAD 22.807.313 euros,
 - la mejora de accesibilidad en paradas 596.654 euros y
 - en aseos para conductores y para el balizamiento del carril bus se ejecutarán 180.470 euros.
- Instalaciones tecnológicas por importe estimado de 9.468.183 euros, destacan:
 - instalaciones tecnológicas correspondientes a autobuses (paneles embarcados, consolas, sistema de conducción autónoma, Cctv embarcado) por importe estimado de 6.886.982 euros y
 - instalaciones tecnológicas en los distintos centros de operaciones (almacén robotizado, actualización del sistema de gestión de flotas de grúas, gestión de tecnología en

aparcamientos y la transformación de la tecnología de BiciMAD) por importe estimado de 2.581.201 euros.

- Adecuaciones o instalaciones en autobuses, la adaptación a carga por pantógrafo y cargadores eléctricos, por importe estimado de 4.673.000 euros.
- Adquisición de vehículos auxiliares por importe estimado de 606.125 euros.
- Aplicaciones y equipos informáticos, para actualización de las existentes y el desarrollo de Madrid 360 por importe estimado de 5.563.070 euros.
- Transformación de la tecnología de BiciMAD, relativo a bicicletas, se estiman 20.480.520 euros.

Las actuaciones de inversiones ejecutadas en 2023 serán financiadas principalmente con cargo a los fondos Next Generation de la EU, y con financiación interna y externa para aquellos proyectos no contemplados en fondos europeos.

2. Financiación 2023

Durante el ejercicio 2023 se ha producido una devolución de principales de préstamos y pagos comprometidos por arrendamientos financieros de autobuses que asciende a 7.029.549 euros.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones

En el siguiente cuadro se presentan las principales desviaciones por concepto de la estimación de cierre de ingresos y gastos real para 2023 frente al presupuesto aprobado en Consejo de Administración:

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	573.613.271	564.245.850
Consumos	123.403.290	76.803.461
Suministros	7.384.553	5.835.618
Servicios y otros gastos	55.182.095	52.743.255
Amortización	85.950.604	75.730.542
Tributos	6.979.488	6.876.936
Gastos Financieros	2.786.311	2.771.238
TOTAL GASTOS	855.299.612	785.006.900
INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Ingresos Ajenos al CRTM	149.941.839	136.436.713
. Publicidad	17.497.588	18.950.776
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	18.367.986	13.016.399
. Ingresos financieros	19.160	131.920
. Aplicación Subvenciones de Capital	61.950.493	54.881.378
. Subvenciones de explotación Ayto.	24.973.798	29.276.663
. Ingresos Bicimad Usuarios	8.404.184	989.498
. Ingresos Aparcamientos	16.138.630	17.969.382
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	750.000	1.070.697
. Ingreso Teleférico	1.840.000	150.000
Ingreso por Tarifa de Equilibrio	605.000.000	605.000.000
. Ingreso Titulos Propios	44.069.761	44.069.761
. Ingreso Compensación H1	526.203	526.203
. Ingreso Aportación	560.404.036	560.404.036
Ingreso Compensación incremento costes	107.046.489	47.344.722
TOTAL INGRESO	861.988.328	788.781.435
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.688.716	3.774.535

Para el ejercicio 2023 se estima una reducción de costes, sobre el presupuesto aprobado, de 70.292.712 €, lo que supone un -8,22%.

En gastos de personal se estima una reducción del -1,63% frente al presupuesto aprobado, incluyendo la previsión de incremento salarial previsto durante el ejercicio.

En consumos se estima una reducción del 37,76%, debido principalmente al descenso precios €/Gwh. de Gnc. En suministros y servicios se estima una reducción del 6,37%.

La diferencia en la amortización es debida al retraso en la fecha de entrada en los nuevos activos adquiridos y al menor importe de inversión estimada.

Por otro lado, los ingresos estimados han disminuido en 73.206.893 euros, un 8,49% con respecto a los ingresos presupuestados para el año 2023. Esta diferencia es debida principalmente a los siguientes efectos:

- Por la disminución de ingresos de las actividades de BiciMAD y Teleférico (sin tener en cuenta tarifa equilibrio), debido principalmente al cierre temporal del Teleférico y la disminución de ingresos de BiciMAD, al no tener activo el concurso de patrocinio.
- La disminución de las subvenciones de capital al no entrar los activos en su tiempo establecido durante el ejercicio 2023.
- Por la reducción de la compensación por incremento de costes, la aportación prevista para cubrir especialmente el incremento de costes de combustibles y personal. Dicha aportación se hará efectiva con la firma de la adenda al convenio específico acordado con el CRTM.

Se estima un beneficio de 3.774.535 euros, antes de impuestos, para el ejercicio 2023.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

El análisis de gastos e ingresos del ejercicio 2023 se realizará por cada una de las actividades:

- Actividad del Transporte Urbano:
-

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	533.852.982	523.598.804
Consumos	121.492.157	75.688.359
Suministros	5.698.757	4.001.703
Servicios y otros gastos	42.259.347	42.076.890
Amortización	82.303.894	73.920.803
Tributos	5.554.802	5.553.856
Gastos Financieros	2.622.162	2.729.395
TOTAL GASTOS	793.784.101	727.569.810
INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS AJENOS AL CRTM	80.354.510	66.278.742
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	12.867.860	7.696.620
. Ingresos financieros	19.160	131.920
. Aplicaciones Subvención de Capital	59.967.490	53.497.337
. Subvenciones de explotación Ayto.	7.500.000	4.952.865
INGRESO POR TARIFA EQUILIBRIO	605.000.000	605.000.000
. Ingreso Titulos Propios	44.069.761	44.069.761
. Ingreso Compensación H1	526.203	526.203
. Ingreso Aportación	560.404.036	560.404.036
INGRESO COMPENSACIÓN INCREMENTO COSTES	107.046.489	47.344.722
TOTAL INGRESO	792.400.999	718.623.464
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.383.102	-8.946.346

- Actividad de Gestión Publicitaria:

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	757.479	732.443
Consumos	4.544	3.743
Servicios y otros gastos	846.079	595.990
Amortización	3.122	3.158
TOTAL GASTOS	1.611.224	1.335.334
INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS EXPLOTACION Y AJENOS	17.814.553	19.014.517
. Publicidad	17.497.589	18.950.776
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	316.666	63.432
. Aplicaciones Subvención de Capital	298	309
TOTAL INGRESO	17.814.553	19.014.517
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.203.329	17.679.183

- Actividad de Consultoría:

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	933.333	860.966
Consumos	338	158
Servicios y otros gastos	178.101	180.501
Amortización	19	10
TOTAL GASTOS	1.111.791	1.041.635

INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS EXPLOTACION Y AJENOS	1.538.614	1.361.585
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	796.575	796.575
. Aplicaciones Subvención de Capital	19	10
. Subvenciones de explotación Ayto.	742.020	565.000
TOTAL INGRESO	1.538.614	1.361.585
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	426.823	319.950

- Actividad de Ayuda a la Movilidad:

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	24.092.211	22.866.743
Consumos	278.617	161.528
Suministros	278.086	153.822
Servicios y otros gastos	4.727.423	3.780.001
Amortización	478.001	431.248
Tributos	960.187	849.928
Gastos Financieros	6.465	786
TOTAL GASTOS	30.820.990	28.244.056

INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS EXPLOTACION Y AJENOS	17.588.596	18.082.279
. Aplicaciones Subvención de Capital	284.207	280.172
. Subvenciones de explotación Ayto.	16.554.389	16.731.409
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	750.000	1.070.698
TOTAL INGRESO	17.588.596	18.082.279
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-13.232.394	-10.161.777

- Actividad de Gestión de Aparcamientos:

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	7.044.990	7.147.442
Consumos	62.098	59.004
Suministros	831.909	704.313
Servicios y otros gastos	3.925.355	3.933.456
Amortización	1.313.649	867.714
Tributos	454.519	463.645
Gastos Financieros	146.722	13.154
TOTAL GASTOS	13.779.242	13.188.728

INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS EXPLOTACION Y AJENOS	17.362.096	19.118.280
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	177.026	202.108
. Aplicaciones Subvención de Capital	869.051	769.402
. Subvenciones de explotación Ayto.	177.389	177.388
. Ingresos Aparcamientos	16.138.630	17.969.382
TOTAL INGRESO	17.362.096	19.118.280
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.582.854	5.929.552

- BiciMAD

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	5.859.497	8.377.223
Consumos	1.513.970	857.116
Suministros	522.870	944.137
Servicios y otros gastos	2.368.318	1.704.285
Amortización	1.819.920	500.101
Tributos	9.148	8.709
Gastos Financieros	2.767	27.876
TOTAL GASTOS	12.096.490	12.419.447

INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS EXPLOTACION Y AJENOS	13.179.655	12.425.460
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	3.957.664	4.257.664
. Aplicaciones Subvención de Capital	817.807	328.298
. Subvenciones de explotación Ayto.	0	6.850.000
. Ingresos Bicimad Usuarios	8.404.184	989.498
TOTAL INGRESO	13.179.655	12.425.460
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.083.165	6.013

- Teleférico:

GASTOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
Gastos Personal Activo	1.072.779	662.228
Consumos	51.566	33.553
Suministros	52.931	31.643
Servicios y otros gastos	877.472	472.134
Amortización	31.999	7.507
Tributos	832	798
Gastos Financieros	8.195	27
TOTAL GASTOS	2.095.774	1.207.890

INGRESOS	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023
INGRESOS EXPLOTACION Y AJENOS	2.103.815	155.850
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	252.195	0
. Aplicaciones Subvención de Capital	11.620	5.850
. Ingreso Teleférico	1.840.000	150.000
TOTAL INGRESO	2.103.815	155.850
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.041	-1.052.040

- Tabla resumen por actividades

Estimacion cierre 2023	Servicio Transporte	Gestion Publicitaria	Consultoria	Ayuda Movilidad	Gestion Aparcamientos	Bicimad	Teleferico	Total Empresa
Total Gastos	-727.569.810	-1.335.334	-1.041.635	-28.244.056	-13.188.728	-12.419.447	-1.207.890	-785.006.900
Total Ingresos	718.623.464	19.014.517	1.361.585	18.082.279	19.118.280	12.425.460	155.850	788.781.435
Rdo. antes impuestos	-8.946.346	17.679.183	319.950	-10.161.777	5.929.552	6.013	-1.052.040	3.774.535

a.4) Política empresarial de la sociedad

A continuación, se describen la política empresarial seguida en cada una de las actividades de la sociedad:

En la **Actividad de transporte colectivo urbano de viajeros** para el año 2023, relativo a la producción del servicio, se han llevado a cabo diferentes actuaciones, entre las que cabe señalar:

- Puesta en marcha de la primera línea con carácter ATR, denominada comercialmente Bus Rapid BR1, comunicando el nuevo barrio de Valdebebas con Sanchinarro, la zona Norte del barrio de Las Tablas y terminando en el hospital de referencia de la zona Ramón y Cajal.
- Puesta en servicio de la línea Servicio Especial 832, Príncipe Pío-Hospital Fundación San José, con el fin de atender la movilidad de profesionales, pacientes y familiares que acuden al hospital y a los centros asistenciales asociados al mismo, dentro del marco de mejora continua de la accesibilidad en transporte público a centros sanitarios de referencia. La línea cuenta con salidas programadas cada 45 minutos y paradas intermedias en nodos relevantes de conexión con la red de transporte (Marqués de Vadillo, Plaza Elíptica y La Peseta).
- Líneas 159 y E5: Aumento de la oferta de las líneas que atienden el nuevo barrio de El Cañaveral teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento demográfico del nuevo barrio.
- Líneas 165 y 166: Ampliación del servicio a fines de semana, con el fin de mejorar de forma continua la accesibilidad en transporte público de los distritos de San Blas-Canillejas y Barajas a su hospital de referencia (Hospital Ramón y Cajal).
- Línea N6: Prolongación del itinerario desde Las Rosas a El Cañaveral para atender la movilidad nocturna de este barrio completar el esquema de la red de Búhos de EMT a las zonas de la ciudad sin cobertura actual.
- Línea T62: Supresión de línea por pérdida de funcionalidad de la línea y baja demanda por cierre del centro de clasificación de Correos.
- Actuaciones sobre la red nocturna mediante la creación de dos líneas circulares, para mejorar las relaciones del conjunto de la red nocturna y reducir la necesidad de concentrar el origen de los desplazamientos en Plaza de Cibeles, y reducir el intervalo de paso de todas las líneas de la red nocturna en fines de semana a 15 minutos.

- Suspensión del S.E. 709 Feria de Madrid – Hospital Isabel Zendal, como consecuencia de la puesta en marcha de la línea BR1 y la prevista modificación de línea 171, que atendería el referido hospital.

Tras la finalización de las obras de Plaza de España y la reordenación de esta, queda pendiente:

- Puesta en marcha de línea circular completa: El 15 de septiembre de 2020 entró en funcionamiento una línea perimetral a Madrid Central (Línea C03, dotada con coches eléctricos). Queda pendiente la puesta en marcha del otro sentido de la línea circular, denominada C04. Estas dos líneas están comprometidas con el plan Madrid 360.
- Servicio Especial 712 que da cobertura a los vecinos del entorno de Gran Vía de San Francisco. Esta línea, dotada de 2 microbuses eléctricos, tiene un carácter temporal y habrá que valorar su continuidad una vez normalizado el servicio en la zona.

Por último, y arrastrada de ejercicios anteriores, queda la prolongación de la línea 139 hasta alcanzar el Centro Comercial Islazul.

Otros Servicios Especiales correspondientes al ejercicio 2023, son:

- SE 853 para la cobertura del cierre de la línea 1 de Metro, entre las estaciones de Atocha y Valdecarros durante el período comprendido entre el 24 de junio y el 30 de septiembre, con una dotación máxima de 58 autobuses.
- SE 852 para la cobertura del cierre de la línea 9 de Metro, entre las estaciones de Colombia y Príncipe de Vergara, durante el período comprendido entre el 5 de agosto y el 9 de septiembre, con una dotación máxima de 10 autobuses.
- SE 850 y 851, Méndez Álvaro-Cibeles y Estadio Metropolitano – Cibeles, respectivamente, para atender la salida en horario nocturno del evento denominado “Primavera Sound”, entre el 8 y el 10 de junio.
- SE 854 Villaverde-Atocha, para atender la salida en horario nocturno del evento denominado “MadCool” celebrado en el recinto Iberdrola Music del distrito de Villaverde, entre los días 6 al 8 de julio de 2023.
- SE 854 Villaverde-Atocha, para atender la salida en horario nocturno del evento denominado “Concierto de Harry Styles”, celebrado en el recinto Iberdrola Music del distrito de Villaverde, el día 14 de julio de 2023.

Con respecto a los datos de operación, durante el primer semestre de 2023 se han realizado 50,12 millones de kilómetros, que supone un cumplimiento de la oferta de kilómetros del 98,65% con respecto al servicio programado. En el mismo periodo de 2022 y 2021, la producción en kilómetros era de 49,55 y 47,17 millones de KM y el cumplimiento era del 98,10 y 98,88% respectivamente. Se prevé que en 2023 se alcance una producción total de 96,5 millones de kilómetros.

La demanda acumulada durante el primer semestre de 2023 asciende a 224,59 millones de viajeros que, tomando como referencia el año 2019, supone el 96,3% de la demanda. La compañía prevé cerrar el ejercicio 2023 llegando a cifras de pasajeros prepandemia.

En lo referente a la explotación del servicio, la nueva versión del Sistema de Ayuda a la Explotación, denominado SAENext, entrará en funcionamiento, de forma progresiva, en todas las líneas de EMT durante el año 2023, sustituyendo al actual, implantado en 2001. Este nuevo sistema cuenta con una nueva arquitectura tecnológica más moderna, escalable y flexible.

La electrificación del Centro de Operaciones de Carabanchel, junto con la recepción de nuevos autobuses eléctricos en el año 2023, ha permitido electrificar 22 líneas al 100 %, y parcialmente las líneas 23, 51 y 60.

A finales del ejercicio 2023 quedará finalizada la construcción de la hidrogenera y estación fotovoltaica del Centro de Operaciones de Entrevías, para iniciar su explotación el primer semestre de 2024.

En lo referente a material móvil, hay que destacar:

- A finales de 2023 la flota estará compuesta por 1.814 unidades de gas natural (85,97%), 286 autobuses eléctricos (13,55%) a los que habrá que añadir 10 unidades de H2 en 2024, para conformar una flota activa de 2.110 unidades.
- Licitación de un pliego de adquisición de material móvil de 100 unidades, para su entrega en 2024. Dentro de este pliego, se incluirán las primeras unidades midi eléctricas, que operarán desde el Centro de Operaciones de Sanchinarro.
- Continuarán las mejoras en la electrificación del Centro de Operaciones de Carabanchel, con la ubicación de marquesinas en los espigones centrales, con capacidad para 170 vehículos. Esto permitirá la colocación de los sistemas de carga por pantógrafo.

En la **Actividad de Publicidad**, se puede considerar superada la crisis financiera provocada por el Covid, ya que los niveles en inversión publicitaria en el exterior se han recuperado a niveles anteriores al mismo.

En la **Actividad de Consultoría**, durante el ejercicio 2023, se ha mantenido su participación en proyectos de consultoría externa, tanto nacional como internacional, exportando nuestro conocimiento y experiencia como operador multimodal. Dentro de la actividad desarrollada en el año 2023 destacan los siguientes proyectos:

- La Asistencia Técnica en la operación de 2 unidades de negocio funcionales de Transmilenio en Colombia. La primera unidad funcional se puso en marcha en febrero de 2022 y la segunda unidad funcional será en agosto de 2022. Este proyecto tiene una duración inicial de 5 años prorrogable.
- Asistencia técnica a Transvial Lima para la gestión de la operación del BRT de Lima. EMT ejerce la gerencia técnica de la explotación.
- Durante el año 2023 se ha finalizado la consultoría para la definición, estructuración e implementación del servicio público que actualmente presta Transcribe S.A. en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.
- En el año 2023 se ha llevado a cabo la asistencia técnica en el proyecto "Estudio para el desarrollo de un lineamiento para unidades eléctricas tipo autobús y trolebús destinadas a prestar el servicio de transporte público de pasajeros para la Ciudad de México".
- Durante el año 2023 se ha finalizado el soporte a las diferentes áreas de la empresa que lo han requerido, destacando la asistencia a la Dirección de Servicios de Movilidad para el proyecto de ampliación del servicio de BICIMAD, realizando la consultoría para la ubicación de estaciones de BiciMAD en todos los distritos de la ciudad de Madrid.
- Proyecto de Colaboración firmado con la FIAPP para la implementación del Proyecto Acciones de EUROCLIMA + en la República Dominicana para el desarrollo de la Acción priorizada 3 Transporte y Movilidad Eléctrica.
- Asistencia técnica al operador Grupo Ruiz para la preparación de la licitación del servicio de transporte urbano de viajeros de la mancomunidad de la comarca de Pamplona
- Seguimiento y evaluación de todos los proyectos vinculados a los Fondos FEDER y a los ya adjudicados en el marco del Plan de Recuperación Europeo "NextGenerationEU", así como los "Proyectos Importantes de Interés Común Europeo" (PIICE), pensados para fomentar la colaboración de agentes públicos y privados, que deben combinar conocimientos, experiencia, recursos financieros y actores económicos de toda la Unión Europea.

Actividad de Ayuda a la Movilidad. Durante el primer cuatrimestre de 2023 ha repuntado la intensidad del tráfico respecto de los años 2021 y 2022 y sin embargo las peticiones de grúa se han reducido en un 5% con respecto al mismo período de 2022.

Desde agosto del año 2022 se ha creado un nuevo turno mixto el cual tiene un horario de trabajo que permite disponer de más efectivos en aquellas franjas horarias donde se concentra la demanda. Con este turno se pretende aplanar los picos de demanda que se producen, en la mañana, de 9:00h a 12:30h y en la tarde, entre las 16:00h y las 18:00h.

Con el fin de mejorar la operativa para la recuperación de los vehículos retirados por el servicio de Grúa, y así potenciar la movilidad sostenible en la ciudad, desde finales del año 2021 se ha puesto en

funcionamiento el sistema de pago online. Además, se ha facilitado dicho pago a las empresas que tienen vehículos compartidos actualizando dicha comunicación con las nuevas empresas que operan desde mayo de 2023. Hasta el mes de mayo de 2023 se ha facturado online el 9,2% de los vehículos retirados, mientras que en el mismo período del año 2022 se habían facturado un 7,48%.

En relación a la capacidad de almacenamiento, se ha aumentado el número de vehículos almacenados teniendo en mayo de 2023 un 75,6% frente a un 68% en mayo de 2022. Ello se ha debido en parte a que desde enero de 2023 estamos acogiendo 312 vehículos de Policía Municipal previos a su desguace o donación. Sin embargo, las salidas a desguace están en niveles muy superiores a los del año 2022, hasta el día 21 de junio de 2023 contabilizamos 1.079 vehículos achatarrados más que el mismo período del año anterior.

Durante el año 2023 se han realizado las siguientes acciones para mejorar la productividad:

- Campaña de retirada de Vehículos abandonados en colaboración con los agentes de movilidad.
- Encuestas a la Policía Municipal para conocer las posibles mejoras a llevar a cabo en el Servicio por parte de los agentes encargados de solicitar las grúas.
- Reuniones con las jefaturas de las Unidades de Policía Municipal de Distritos y con los Agentes de Movilidad, donde se han establecido y actualizado planes de actuación y protocolos de acción conjunta.

A partir de octubre de 2023 se van a empezar a recibir las primeras nuevas grúas de GNC, estando prevista la renovación de 50 vehículos que irán entrando de forma escalonada hasta el mes de junio de 2024. Como novedad a destacar de las nuevas grúas, su equipo embarcado desde finales del año 2024 pasará a ser tecnología Android móvil con la que se espera mejorar la operativa. También se cambiará el equipo embarcado en el resto de las grúas.

La Carta de Servicios de Grúa se evaluó en febrero de 2023 con muy buenos resultados. Se ha propuesto un nuevo compromiso vinculado a la valoración de la atención recibida por parte del empleado del Servicio de Grúa a los Agentes de la autoridad.

Esta actividad tiene como ingreso principal la subvención que se recibe del Ayuntamiento de Madrid, ya que es el que cobra las tasas relativas a la retirada y al depósito. También se aportan como ingresos propios los derivados del proceso de eliminación de vehículos.

La **Actividad de Aparcamientos** ha repuntado en los usos de aparcamiento respecto de los años 2021 y 2022 durante el primer semestre de 2023, lo que hace presumir una mejoría en la ocupación. Con datos del 1º semestre 2023 se observa un aumento de usos de rotación en casi un 9%. El número de abonos ha crecido respecto de los contratados en 2022 en un 21%, y los abonos de residentes, han aumentado un 2%, comparando ambos años.

Después del segundo año de puesta en carga de los aparcamientos disuasorios podemos hacer una evaluación positiva de su comportamiento, con buena respuesta en general, complementada también por la comercialización de abonos. Estos aparcamientos han crecido, con datos del 1º semestre, un 68,54% en usos disuasorios gratuitos, con la estimación de finalizar el año con 200.000 usos disuasorios gratuitos.

En recarga eléctrica el año 2023 ha supuesto el despegue definitivo de la actividad, que han aumentado un 66%, del 2022 al 2023, en plazas eléctricas. La potencia disponible de recarga ha aumentado un 205%. Por otra parte, el nivel de disponibilidad de puntos de recarga (PDR) es el 98%, por mejora del mantenimiento, y se ha desarrollado la interoperabilidad a través de plataformas integradoras.

Con respecto a las instalaciones se está siguiendo con la adecuación progresiva de los aparcamientos, así como la instalación de nuevos PDRs para los vehículos eléctricos, con un aumento de potencia de estos y se continuará con la implantación de aparcabici seguros, lockers y convenios de colaboración con empresas para utilización de estas infraestructuras y otros operadores.

En relación a la **Actividad de BiciMAD**, ya en marzo de 2022 el Ayuntamiento de Madrid anuncio a la ciudadanía una transformación integral del servicio de bicicleta pública que revolucionaría el sistema con el cambio total de bicicletas, estaciones y la aplicación móvil.

Junto con esta transformación, se planificaba además una expansión que llevaría a BiciMAD a estar presente en todos los distritos, con un diseño base de 7.500 bicicletas y 600 estaciones.

Para poder acometer este proyecto se destinan 48,8 millones (cofinanciados por los fondos NGEU) y el plazo para completar la renovación completa, se establece en el segundo semestre de 2023. Esto es posible, gracias a una etapa de convivencia entre el nuevo sistema y el antiguo bajo la premisa de no interrupción del servicio.

Respecto a la experiencia de usuario, BiciMAD se integra en MPass, sistema de cuenta única asociado a todos los servicios de EMT (autobús, aparcamientos, BiciMAD y aparcamiento para bicicletas), que incluye novedades importantes en la experiencia de pago, puesto que elimina la necesidad de precargar el monedero actual. Además, el usuario podrá acceder a BiciMAD con su teléfono móvil mediante NFC, lectura de QR o asociando a su perfil de MPass su tarjeta de BiciMAD o su tarjeta de transporte para activar también este medio de acceso.

El nuevo sistema fue lanzado el 7 de marzo, ofreciendo la gratuidad del servicio prorrogado finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023, con el objetivo de incentivar la movilidad ciclista en la capital y que los ciudadanos puedan conocer de primera mano las ventajas que ofrece el renovado sistema público de bicicleta eléctrica. Es posible realizar todos los viajes que sean necesarios al día, siendo necesario que los trayectos finalicen en las bases/estaciones o en su cercanía.

El inicio de la operación del nuevo sistema atrajo miles de nuevos usuarios a BiciMAD y se produjeron distorsiones en su uso con respecto al previsto en las condiciones de uso. Esta situación provocó la indisponibilidad de cierto número de unidades por ubicarse las mismas fuera de las estaciones del sistema. Esta situación provocó la puesta en marcha de un plan de choque para normalizar el sistema, que incluía las siguientes medidas:

- Medidas de refuerzo de la información del cliente mediante mail, RRSS y presencialmente en las estaciones de más utilización del sistema.
- Incremento de los equipos de recogida de bicicletas abandonadas, hasta triplicar el número de efectivos.
- Suspensión temporal de cuentas de usuarios que finalizan sus viajes fuera de las estaciones de BiciMAD.

Durante el mes de junio de 2023 la recuperación ya es un hecho, registrando datos de usos récord con más de 23.000 viajes/día. La dimensión de suscritos al sistema también está presentando una tendencia récord, superándose actualmente los 120.000 suscritos a BiciMAD, situación inédita en la historia del servicio.

El proyecto de expansión está actualmente en ejecución, pero el sistema ya presenta a día de hoy la mayor dimensión de su historia, con 394 estaciones y una flota objetivo de 4.620 bicicletas.

La flota de vehículos auxiliares se ha visto incrementada debido a las necesidades del trabajo en calle, contando actualmente con 32 vehículos de redistribución y avisos, y 3 vehículos de mantenimiento de estaciones. El servicio de furgón taller esta afianzado y es una actividad habitual del servicio.

El año 2023 la **Actividad de Teleférico** estuvo marcada por la necesidad de realización de un mantenimiento preventivo reglamentario de la instalación, comenzando la revisión a principios de enero compatibilizando la operación con la revisión. En febrero tuvo que suspenderse el servicio puesto que en la revisión técnica se detectaron incompatibles con poder prestar el servicio con garantías.

Durante el resto del año se llevará a cabo la contratación, suministro e instalación de estos elementos, además de otras operaciones derivadas de los resultados de la revisión técnica realizada.

En el año 2023 únicamente se ha dado servicio en los días de apertura del mes de enero y el primer fin de semana de febrero. Durante 2022, teleférico estuvo aplicando las medidas que marcaba el protocolo de medidas anti-COVID aprobado por Madrid Salud, y ya en 2023 se ha eliminado la obligatoriedad del uso de mascarillas en el interior de las cabinas.

En el año 2023 se continúa con el sistema de venta web de entradas, canal que representa actualmente el 6,6% de las ventas de entradas.

Durante 2023 además, se iniciarán la licitación de los trabajos previos necesarios para estudiar la posibilidad de modernizar y ampliar el servicio de Teleférico.

Con respecto a Mobility 360, 2023 se ha centrado en dos actividades principales de cara a relanzar una plataforma que hasta ahora ha presentado unos resultados de uso discretos:

- Rediseño integral de la aplicación. Durante todo el año se está trabajando en un profundo rediseño tanto de la UX, como de la UI como de las funcionalidades presentes en la aplicación. Está previsto que esta aplicación se lance antes de final de año, tras las pruebas previas de las versiones beta.
- Establecimiento de procesos de integración ágiles. Cara a maximizar el número de operadores presentes en la APP, así como el nivel de integración de estos, se ha contratado una plataforma de integración, Meep, que facilitará este proceso. Tanto el nivel de integración de los operadores, como el número de estos, son claves para mejorar la conveniencia de la aplicación cara a los usuarios.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2023

En la memoria de impacto de género incluida en el Presupuesto 2023 se describieron una serie de acciones previstas para ese ejercicio, que están soportadas mediante la ejecución del presupuesto y se encuentran alineadas con las líneas estratégicas de Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto a la línea estratégica LE1: Erradicación de las Violencias Machistas:

- Participación en planes municipales: “Madrid ciudad segura para mujeres y niñas”, “Madrid contra la pobreza femenina”.
- Formación en responsabilidad social e igualdad al personal de nuevo ingreso.
- Sistema de videovigilancia en los autobuses que permite gestionar imágenes en tiempo real permitiendo mediante un sistema de alerta la grabación de imágenes para prevenir delitos.
- Acciones derivadas de la actualización del Plan de igualdad de EMT: Diagnóstico cuantitativo y cualitativo + Auditoria de brecha salarial.
- Elaboración de un Protocolo de acoso y conductas laborales inapropiadas (dentro del Plan de prevención de riesgos laborales).

Respecto a la línea estratégica LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad:

EMT fomenta la igualdad de trato y busca la equiparación salarial entre hombres y mujeres tal y como se establece en el Convenio Colectivo vigente.

- Convenio con BICISALUD Y LA ASOCIACIÓN ANDECHA - cesión de 30 abonos anuales de libre acceso a la red de bicicletas BiciMAD de EMT al grupo de mujeres participantes en el proyecto “En bici sin distancias” (proyecto para la promoción y creación de redes de salud integral entre mujeres de los distritos de Puente de Vallecas y Retiro en toda su diversidad funcional, generacional y cultural).
- Acciones derivadas de la Cátedra para la promoción de la mujer en vocaciones STEM, en la que EMT participa junto a la Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Iberdrola España.
- Convenio con la Asociación Española de Directivos (AED) para el desarrollo profesional de personas con espíritu de liderazgo, y en concreto participación en el programa de Cross Mentoring para fomentar ese desarrollo en mujeres de EMT que tienen vocación y pasión por liderar a personas y organizaciones. Dicha participación se llevará a cabo mediante la aportación de parejas Mentee (persona guiada) y Mentor (persona que guía) de distintas áreas de la empresa, que compartirán sus proyectos profesionales y recibirán consejos de otras parejas Mentee y Mentor de otras empresas que también participan en el programa.
- Participación en la Semana de la Mujer de la Fundación Adecco.
- Observatorio Mujer y Transporte Seguro – Jornada día de la mujer.

Respecto a la línea estratégica LE3: Participación Sociopolítica y cultural de las mujeres:

- Medidas de conciliación contempladas en el convenio y en el actual Plan de Igualdad tomadas por las mujeres.
- Medidas de corresponsabilidad.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Los objetivos y líneas de actuación, para 2024, en las distintas actividades desarrolladas en la sociedad son:

Actividad de Transporte de Viajeros. Las previsiones desde el punto de vista de la prestación del servicio de transporte de viajeros en autobús se realizan a expensas de las autorizaciones correspondientes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM):

- Incremento de la producción mediante la puesta en servicio de nuevas líneas:
 - o Prolongación de línea 139 hasta el centro comercial Islazul.
 - o Prolongación de línea 24 hasta la Estación de Cercanías de El Pozo.
 - o Puesta en marcha de la segunda línea circular, C04, perimetral a Madrid Central, y reconfiguración de la línea C03 ya implantada.
 - o Puesta en marcha de una experiencia piloto de servicio a demanda, entre la estación de Cercanías de Fuencarral y el centro comercial de la Vaguada.
- Mantenimiento de los programas de servicio vigentes, con los ajustes pertinentes por demanda o por las modificaciones indicadas por el CRTM.

Por otra parte, durante el próximo ejercicio se continuará en la búsqueda de la mejora de la calidad del servicio prestado al ciudadano, haciendo que el transporte público en autobús sea más seguro, fiable y cómodo para sus usuarios, introduciendo innovaciones en las aplicaciones de programación y regulación del servicio.

Asimismo, durante 2024 se continuará trabajando en la modernización de los procesos y sistemas de información que facilitan la toma de decisiones, tanto a nivel de regulación de líneas, como de planificación y programación del servicio, que permitirán una mejora del servicio ofertado a nuestros clientes.

En el apartado del material móvil durante el año 2024 se incorporarán 144 nuevas unidades eléctricas con lo que el parque eléctrico alcanzará las 430 unidades (20,38%).

En el apartado de infraestructuras, se continuará con la fase 3 de electrificación en el Centro de Operaciones de Carabanchel, consistente en la construcción de la plataforma de recarga (puente de carga) por pantógrafo invertido con 118 puestos (además de los 52 puntos ya instalados), y la instalación de una marquesina para paneles fotovoltaicos.

Se pondrá en funcionamiento la estación de carga de Hidrógeno en el Centro de Operaciones de Entrevías, alimentada también con energía procedente de placas fotovoltaicas.

Para el año 2024 se realizará la instalación de otros 60 puntos adicionales para recarga por pantógrafo invertido en Carabanchel además de los anteriores, además de 115 puntos de recarga por pantógrafo también en Sanchinarro y los 20 puntos de carga mediante enchufe también en Sanchinarro para los midibuses que están en proceso de adjudicación durante 2023. También se llevará a cabo en 2024 la instalación de 10 puntos de carga mediante enchufe en Entrevías para los autobuses de pila combustible.

Se continuarán los trabajos de adecuación urbanística en el PAU de las Tablas para determinar la disposición de la parcela destinada al nuevo Centro de Operaciones de Las Tablas, que deberá combinar al menos dos tipos de energía de tracción y facilidad de acceso, y que deberá valorar opciones como cubiertas fotovoltaicas, integración paisajista y una baja huella de carbono.

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	523.598.804	537.563.268
Consumos	75.688.359	84.852.824
Suministros	4.001.703	3.841.354
Servicios y otros gastos	42.076.890	49.400.956
Amortización	73.920.803	81.390.922
Tributos	5.553.856	5.698.305
Gastos Financieros	2.729.395	5.875.677
TOTAL GASTOS	727.569.810	768.623.306
INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS AJENOS AL CRTM	66.278.742	70.362.678
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	7.696.620	6.632.547
. Ingresos financieros	131.920	19.447
. Aplicaciones Subvención de Capital	53.497.337	56.210.684
. Subvenciones de explotación Ayto.	4.952.865	7.500.000
INGRESO POR TARIFA EQUILIBRIO	605.000.000	625.570.000
. Ingreso Titulos Propios	44.069.761	50.715.830
. Ingreso Compensacion H1	526.203	534.096
. Ingreso Aportacion	560.404.036	574.320.074
INGRESO COMPENSACION INCREMENTO COSTES	47.344.722	62.781.225
TOTAL INGRESO	718.623.464	758.713.903
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-8.946.346	-9.909.403

Actividad de Publicidad. Esta actividad se divide en las siguientes áreas fundamentales:

- Explotación publicitaria en marquesinas: Se prevé continuar con el incremento que se viene experimentando de la facturación en el sector.
- Contrato de publicidad en autobuses y aparcamientos: en agosto de 2023 se adjudicará un nuevo contrato de la publicidad interior convencional y digital. El importe previsto para el primer año es superior a los 7.000.000 de euros.

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	732.443	749.288
Consumos	3.743	3.849
Servicios y otros gastos	595.990	1.724.823
Amortización	3.158	2.944
TOTAL GASTOS	1.335.334	2.480.904
INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	19.014.517	22.900.050
. Publicidad	18.950.776	21.610.000
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	63.432	1.290.001
. Aplicaciones Subvención de Capital	309	49
TOTAL INGRESO	19.014.517	22.900.050
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.679.183	20.419.146

Actividad de Consultoría. La actividad de consultoría externa se realiza en colaboración con la Dirección de Relaciones Institucionales y RSC y la Dirección de Servicios de Transporte a través de la División de Diseño e Ingeniería de Transporte, siendo la primera la encargada de la labor comercial más activa y la Dirección de Servicios de Transporte la responsable de analizar la viabilidad técnica de los proyectos de transporte, así como la ejecución, control y seguimiento de estos.

EMT debe centrarse en proyectos que tengan una duración en el tiempo, donde no solo se produzca el traslado de conocimiento, si no tenga también un retorno operativo hacia EMT. Es decir, aquellos proyectos donde se consigue no solo una retribución monetaria sino también en conocimiento y prestigio.

Este campo de actividad trata de poner en valor mediante la realización de asistencias técnicas y proyectos de ingeniería, el conocimiento de EMT en gestión de transporte público urbano colectivo en superficie, así como su experiencia como operadora multimodal. Durante el año 2024 se prevé continuar prestando asistencia técnica y asesoramiento a otras instituciones y empresas.

EMT Madrid desarrolla proyectos de transporte que permiten a terceros impulsar cambios tecnológicos, transformar sistemas de transporte para mejorar su eficiencia y desarrollar soluciones de movilidad sostenible e integrada para fomentar el uso del transporte público en escenarios urbanos. Es de esperar que cobren relevancia los proyectos de electrificación donde el conocimiento adquirido se convierte en un potente activo.

En el año 2024, uno de los principales proyectos a desarrollar es la asistencia técnica de EMT en la operación de dos unidades funcionales del Sistema de Transporte Público de Bogotá, Transmilenio. A este proyecto, junto con la asistencia al BRT de Lima se unirán las nuevas colaboraciones que puedan adjudicarse.

Otra de las líneas a destacar es la asistencia técnica al Ayuntamiento de Madrid, para el que se están gestionando diversos proyectos, pudiendo destacar:

- Tramitaciones relativas a planeamiento y Urbanismo relacionados con EMT junto con el Área de Desarrollo Urbano.
- Desarrollo del Plan Especial para el futuro Centro de Operaciones de Las Tablas.
- Así mismo desde la División de Diseño e Ingeniería de Transporte, se prevé seguir dando asistencia técnica a las diferentes áreas de la empresa que lo requieran.

Los ingresos que genera esta actividad son:

- Facturación a terceros por labores de asistencia técnica y asesoramiento.
- Subvención de explotación del Ayuntamiento de Madrid para los trabajos de consultoría y asistencia técnica que se realizan para el propio Ayuntamiento de Madrid

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	860.966	891.707
Consumos	158	163
Servicios y otros gastos	180.501	191.514
Amortización	10	6
TOTAL GASTOS	1.041.635	1.083.390

INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	1.361.585	1.478.418
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	796.575	905.805
. Aplicaciones Subvención de Capital	10	6
. Subvenciones de explotación Ayto.	565.000	572.607
TOTAL INGRESO	1.361.585	1.478.418
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	319.950	395.028

Actividad de Ayuda a la Movilidad. Para el presupuesto del año 2024 se ha incluido el servicio de retirada de vehículos de grandes dimensiones.

En relación con la operativa:

- Se espera que para finales del año 2023 comiencen las pruebas de la grúa exprés y posteriormente el servicio se desarrolle a expensas del cambio del equipo embarcado que se realizará cuando se renueven las grúas del contrato.

- Revisión de la distribución geográfica de las bases y depósitos del servicio de grúa con búsqueda de nuevos emplazamientos que sustituya las actuales bases y depósitos de Escuadrón y Mediodía III.
- Explorar usos alternativos para el servicio de grúa, elaborando un catálogo de nuevos servicios como el de Last mile que se basa en ofrecer un servicio de traslado de vehículos particulares desde el depósito a otras ubicaciones.

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	22.866.743	22.647.160
Consumos	161.528	161.290
Suministros	153.822	144.942
Servicios y otros gastos	3.780.001	5.327.883
Amortización	431.248	457.825
Tributos	849.928	872.026
Gastos Financieros	786	58.863
TOTAL GASTOS	28.244.056	29.669.989

INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	18.082.279	18.067.924
. Aplicaciones Subvención de Capital	280.172	265.258
. Subvenciones de explotación Ayto.	16.731.409	16.715.908
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	1.070.698	1.086.758
TOTAL INGRESO	18.082.279	18.067.924
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-10.161.777	-11.602.065

Actividad de Aparcamientos: El año 2024 deberá ser un año en el que se consolide la normalidad del año 2023, si bien los ingresos y resultado estarán condicionados por el ciclo económico y especialmente con el control de la inflación y el precio de los combustibles.

En 2024 destacan los siguientes Proyectos de Inversión:

- La reinauguración del aparcamiento de Recoletos con la puesta en marcha de un nuevo Hub de movilidad en su planta -1.
- Las obras de rehabilitación del aparcamiento de Plaza de España, con un presupuesto de 11,3 mill. euros, y un plazo de ejecución de 18 meses. Esta obra no supondrá el cierre del aparcamiento.
- Las obras de rehabilitación del aparcamiento de Montalbán, con un presupuesto de 3,5 mill. euros, y un plazo de ejecución de 12 meses. Esta obra supondrá el cierre del aparcamiento con ofrecimiento a los abonados de otra ubicación.
- Se procederá a la adecuación de los aparcamientos de Fuencarral y Marqués de Salamanca. Arquitecto Ribera.
- Se acometerá la construcción del Hub de Pitis II.
- Se recibirá el aparcamiento de Paseo de Artilleros en Vicálvaro
- Se iniciarán los proyectos para la rehabilitación de Plaza Mayor, Jacinto Benavente, en coordinación con el Área de Obras y Equipamientos, que acometerá la renovación de la plaza y de los accesos al aparcamiento;
- Proyectos de comercialización digital (plataformas y abonos de rotación).

Por otra parte, se seguirá actuando en la adecuación paulatina de la imagen corporativa de EMT.

Respecto de la gestión interna se abordará la formación continua, la digitalización de los procedimientos y la mejora de nuevos procesos en gestión remota, así como la ampliación Centro de Control de Aparcamientos.

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	7.147.442	7.267.023
Consumos	59.004	29.562
Suministros	704.313	661.146
Servicios y otros gastos	3.933.456	5.412.289
Amortización	867.714	1.458.066
Tributos	463.645	494.615
Gastos Financieros	13.154	387.521
TOTAL GASTOS	13.188.728	15.710.222

INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	19.118.280	20.024.003
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	202.108	205.139
. Aplicaciones Subvención de Capital	769.402	1.087.552
. Subvenciones de explotación Ayto.	177.388	177.389
. Ingresos Aparcamientos	17.969.382	18.553.923
TOTAL INGRESO	19.118.280	20.024.003
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.929.552	4.313.781

Actividad de BiciMAD. En el ejercicio 2024, los usos se consolidarán y aumentarán considerablemente respecto a años anteriores.

Se trabajarán los acuerdos con empresas y/o colectivos para incorporar BiciMAD en sus PTT o procesos productivos.

Se implementarán nuevas suscripciones y funcionalidades en el sistema como el overflow de estaciones y el free-floating. Así mismo, se podrán realizar pausas en viaje.

Se incluye la incorporación de patrocinios y publicidad en el servicio.

Licitación de 25 vehículos auxiliares eléctricos adaptados para realizar tareas de redistribución en el servicio.

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	8.377.223	10.554.245
Consumos	857.116	1.301.314
Suministros	944.137	1.088.295
Servicios y otros gastos	1.704.285	2.641.347
Amortización	500.101	6.290.428
Tributos	8.709	8.935
Gastos Financieros	27.876	151.183
TOTAL GASTOS	12.419.447	22.035.747

INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	12.425.460	22.039.276
. Publicidad	0	1.329.211
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	4.257.664	0
. Aplicaciones Subvención de Capital	328.298	5.519.535
. Subvenciones de explotación Ayto.	6.850.000	7.286.130
. Ingresos Bicimad Usuarios	989.498	7.904.400
TOTAL INGRESO	12.425.460	22.039.276
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.013	3.529

Actividad de Teleférico. Como objetivo clave para 2024 se define tanto la puesta en funcionamiento del servicio tras la sustitución de los cables portadores y los trabajos surgidos de la gran revisión normativa que se está llevando a cabo durante este año 2023 así como la puesta en funcionamiento del establecimiento de restauración de casa de campo y el complemento de la experiencia en teleférico con negocios periféricos como el alquiler de bicicletas y la fotografía lúdica así como la creación de espacios para alquiler de negocios dentro de la estación de rosales.

Con respecto a las actividades grupales, en cuanto se pueda abrir teleférico, está prevista la reanudación de las visitas de colegios, en el que se duplicarán las visitas diarias de las aulas de física con respecto a este año.

El año 2024 será un año de asentamiento de la confianza de los clientes de Teleférico con el objetivo de mejorar la percepción de la atracción e incrementar el número de visitantes. La totalidad de las cabinas

disponen de la nueva imagen corporativa incidiendo en el carácter años 70 de la instalación. 2024 consolidará igualmente la actividad promocional y comercial de la instalación, potenciando la comercialización mediante canales externos.

Los ingresos de esta actividad provienen principalmente del ticketing de los visitantes y se complementa también con los ingresos de la tienda, de los alquileres y concesiones de espacios.

En 2024 se continuará con los trabajos previos para la licitación en un futuro próximo de la sustitución y/o ampliación del teleférico haciendo aún más atractiva la experiencia del viaje en teleférico, dotando a casa de campo de un mayor atractivo.

La cuenta de resultados prevista se muestra a continuación:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	662.228	938.627
Consumos	33.553	25.692
Suministros	31.643	28.020
Servicios y otros gastos	472.134	472.471
Amortización	7.507	31.432
Tributos	798	819
Gastos Financieros	27	72.448
TOTAL GASTOS	1.207.890	1.569.509
INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	155.850	1.440.766
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	0	0
. Aplicaciones Subvención de Capital	5.850	5.470
. Ingreso Teleferico	150.000	1.435.296
TOTAL INGRESO	155.850	1.440.766
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.052.040	-128.743

Con respecto a los principales objetivos para Mobility 360 en 2024, que afecta a todas las actividades se identifica el reimpulso de la plataforma para posicionarse como referencia en MaaS en la ciudad de Madrid. Para lograr este objetivo hay dos palancas principales a desarrollar durante el año que viene:

- Normalización y el incremento de los acuerdos comerciales con diferentes operadores en la plataforma
- Dotación de la estructura suficiente que asegure la presencia de Mobility en la compañía como una línea de negocio más.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Para el ejercicio 2024 la Cuenta de Resultados de la EMT presenta un beneficio, antes de impuestos, de 3.491.274 euros. Este beneficio viene motivado por los siguientes efectos:

- El resultado positivo esperado en actividades como publicidad, aparcamientos, consultoría o bicimad.
- La aportación de subvención de explotación del Ayuntamiento de Madrid no cubre la totalidad de los costes del servicio en el caso de Gestión de Ayuda a la Movilidad.

Los objetivos expuestos en el punto anterior arrojan unas necesidades de presupuesto de explotación total de la empresa para el ejercicio 2024 de 841.173.065 euros, que conllevan un incremento de gastos de un 7,15% sobre la estimación de cierre del ejercicio 2023.

Con respecto al gasto de personal, para el ejercicio 2024 se incrementa un 2,90% frente a la estimación de cierre del ejercicio 2023. Dicho incremento viene motivado tanto por las nuevas incorporaciones debidas a la ampliación del servicio, como por el cumplimiento de los acuerdos registrados en Convenio Colectivo, aplicando el incremento salarial previsto frente a 2023.

Incrementan para 2024, los consumos presupuestados frente a los estimados a cierre de 2023 en un 12,46%. Este incremento está motivado, principalmente por el incremento de unidades de combustibles y por la estimación al alza de los precios €/Gwh. en torno a un 20%.

Así mismo, para el ejercicio 2024, se incrementan un 21,09% los costes de suministros y servicios frente a los estimados a cierre de 2023, las necesidades de mantenimientos de instalaciones.

Los ingresos totales previstos para el ejercicio 2024, 844.664.339 euros, suponen un 7,08% más que los ingresos totales estimados a cierre del ejercicio 2023.

Se ha presupuestado unos ingresos por Tarifa de Equilibrio de 625.570.000 euros, que supone un incremento del 3,40% sobre la tarifa de equilibrio estimada para el cierre del ejercicio 2023. Como ingreso por compensación de incremento de costes se han incluido 62.781.225 euros.

Respecto a otros ingresos de explotación y ajenos, estos se presupuestan en un 14,57% más respecto a los ingresos estimados al cierre del ejercicio 2023.

La aportación del Ayuntamiento para cubrir el déficit de explotación asciende a 32.786.130 euros, dentro de los cuales está incluida la subvención aportada para Ayuda a la Movilidad, Aparcamientos para residentes (PAR), servicio de consultoría al Ayuntamiento de Madrid, Bicimad y el ingreso por compensación de la línea H1 y líneas cero y otros servicios gratuitos.

El resultado previsto para 2024 se refleja en la siguiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

GASTOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
Gastos Personal Activo	564.245.850	580.611.318
Consumos	76.803.461	86.374.694
Suministros	5.835.618	5.763.757
Servicios y otros gastos	52.743.255	65.171.283
Amortización	75.730.542	89.631.621
Tributos	6.876.936	7.074.700
Gastos Financieros	2.771.238	6.545.692
TOTAL GASTOS	785.006.900	841.173.065

INGRESOS	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
INGRESOS DE EXPLOTACION Y AJENOS	136.436.713	156.313.114
. Publicidad	18.950.776	22.939.211
. Otros ingresos de gestión y extraordinarios	13.016.399	9.033.491
. Ingresos financieros	131.920	19.447
. Aplicaciones Subvención de Capital	54.881.378	63.088.554
. Subvenciones de explotación Ayto.	29.276.663	32.252.034
. Ingresos Bicimad Usuarios y Ayuntamiento	989.498	7.904.400
. Ingresos Aparcamientos	17.969.382	18.553.923
. Ingreso Serv Recogida Vehiculos	1.070.697	1.086.758
. Ingreso Teleferico	150.000	1.435.296
INGRESO POR TARIFA EQUILIBRIO	605.000.000	625.570.000
. Ingreso Titulos Propios	44.069.761	50.715.830
. Ingreso Compensacion H1	526.203	534.096
. Ingreso Aportacion	560.404.036	574.320.074
INGRESO COMPENSACIÓN INCREMENTO COSTES	47.344.722	62.781.225
TOTAL INGRESOS	788.781.435	844.664.339
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.774.535	3.491.274

- Tabla resumen por actividades

Presupuesto 2024	Servicio Transporte	Gestion Publicitaria	Consultoria	Ayuda Movilidad	Gestion Aparcamientos	Bicimad	Teleferico	Total Empresa
Total Gastos	-768.623.306	-2.480.904	-1.083.390	-29.669.989	-15.710.222	-22.035.747	-1.569.509	-841.173.065
Total Ingresos	758.713.903	22.900.050	1.478.418	18.067.924	20.024.003	22.039.276	1.440.766	844.664.339
Rdo.antes impuestos	-9.909.403	20.419.146	395.028	-11.602.065	4.313.781	3.529	-128.743	3.491.274

b.3) Política de personal

En el presente presupuesto se han estimado nuevas contrataciones brutas de 389 trabajadores para atender el incremento de servicio de las actividades propuestas para 2024, las contrataciones por jubilaciones previstas para el ejercicio y la mejora de la calidad de los diferentes servicios prestados por EMT.

La evolución de la plantilla, siempre en términos de plantilla efectiva al final del ejercicio, se ha previsto como sigue:

	Presupuesto 2023	Est. Cierre 2023	Presupuesto 2024
PLANTILLA EFECTIVA	9.325	9.350	9.370

c) Inversiones y financiación de 2024

c.1) Inversiones previstas

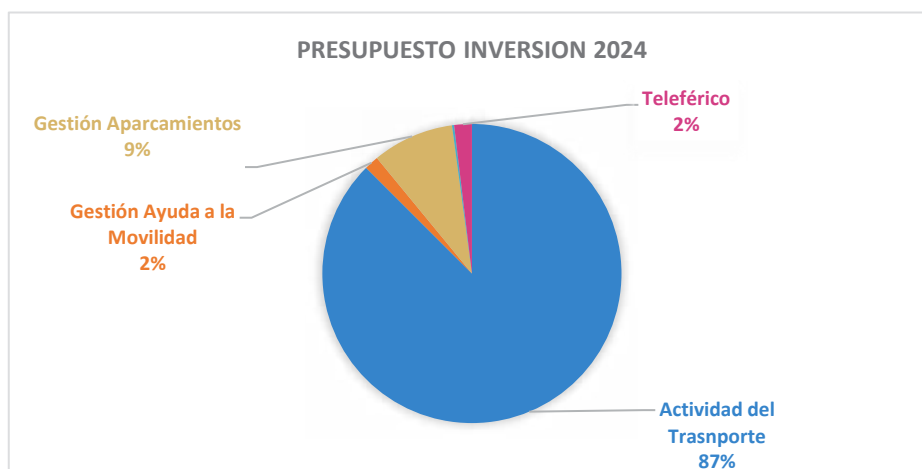
Las inversiones previstas en el presente presupuesto, cuyo detalle se recoge en el apartado correspondiente, alcanza un importe de 152.915.682 euros. Las inversiones previstas en el presupuesto son las siguientes:

- Para Material Móvil, se prevé la adquisición de 154 autobuses por un importe de 84.940.000 euros, de los cuales 144 son autobuses eléctricos y 10 son autobuses de pila, así como 1.646.840 euros para adecuación de la flota existente. También se han previsto 3.369.000 euros para la adquisición de vehículos auxiliares relacionados con el servicio de transporte y otros servicios.
- En cuanto a Construcciones se ha presupuestado un total de 7.940.157 euros, principalmente para los trabajos relativos a los proyectos de urbanización de Madrid Nuevo Norte y un nuevo centro de gestión de movilidad.
- De los conceptos previstos para instalaciones por 47.286.103 euros, corresponden 14.776.471 euros a instalaciones tecnológicas en centros de operaciones, autobuses, bases Y aparcamientos (Tecnología embarcada, nuevos sistemas de inteligencia artificial, telediagnos, CCTV nueva generación, actualización sistema gestión flota, tecnología en aparcamientos, etc), 31.119.633 euros para adecuación de instalaciones técnicas de la empresa, como son las instalaciones de un sistema de carga para autobuses por Pantógrafo, electrificación de cargadores en centros de operaciones, nuevos sistemas de seguridad, adecuación integral de aparcamientos de rotación-mixtos y mejora de la sistemas de PCI). Se destinan 1.390.000 euros para instalaciones en calle, como son aseos de conductores y accesibilidad en paradas.
- Se prevén por otro lado para equipos informáticos y para aplicaciones informáticas 6.825.612 euros, de los cuales 3.000.000 euros es para la adquisición de equipos informáticos y 3.825.612 euros para la compra de aplicaciones informáticas, como nuevas aplicaciones de comunicación con el ciudadano, herramientas de gestión de incidencias y gestión corporativa.
- Para Maquinaria y Utillaje para todos los centros se presupuestan 822.970 euros.
- Se ha presupuestado para el Mobiliario de todos los departamentos de la EMT un total de 85.000 euros.

INVERSIONES	152.915.682
Aplicaciones Informáticas	3.825.612
Construcciones	7.940.157
Instalaciones Técnicas	47.286.103
Maquinaria y Utillaje	822.970
Mobiliario	85.000
Sistemas Equipos Informáticos	3.000.000
Material Móvil	89.955.840

Detallamos los conceptos del presupuesto de inversión por partida de toda la empresa para el año 2024:

	Euros
<u>TOTAL EMT</u>	<u>152.915.682</u>
<u>1.- Aplicaciones Informáticas</u>	<u>3.825.612</u>
.- Aplicaciones Informáticas	3.825.612
<u>2.- Construcciones</u>	<u>7.940.157</u>
.- Construcciones centros de operaciones	6.640.157
.- Construcciones para Bases	1.300.000
<u>3.- Instalaciones Técnicas</u>	<u>47.286.103</u>
.- Instalaciones Técnicas en Centros de Operaciones	12.840.735
.- Instalaciones Técnicas en Bases	515.219
.- Instalaciones Técnicas en Aparcamientos	13.263.459
.- Instalaciones Técnicas en Bicimad	225.087
.- Instalaciones Técnicas en Teleférico	2.905.132
.- Instalaciones Técnicas Otros	1.370.000
.- Instalaciones Tecnológicas en Autobuses	13.313.699
.- Instalaciones Tecnológicas en Bases	350.232
.- Instalaciones Tecnológicas en Aparcamientos	225.000
.- Instalaciones Tecnológicas Otros	887.540
.- Instalaciones en Calle	1.390.000
<u>4.- Maquinaria y Utillaje</u>	<u>822.970</u>
.- Maquinaria y utillaje para Centros de Operaciones	431.000
.- Maquinaria y utillaje para Bases	103.670
.- Maquinaria y utillaje para Aparcamientos	10.000
.- Maquinaria y utillaje para Bicimad	95.000
.- Maquinaria y utillaje para Teleférico	5.000
.- Maquinaria y utillaje para Sede	57.300
.- Maquinaria y utillaje otros	121.000
<u>5.- Mobiliario</u>	<u>85.000</u>
.- Adquisición de Mobiliario y enseres	85.000
<u>6.- Sistemas y Equipos Informáticos</u>	<u>3.000.000</u>
.- Equipos Informáticos	3.000.000
<u>7.- Material Móvil</u>	<u>89.955.840</u>
.- Adquisición de 144 autobuses estándar eléctricos	78.540.000
.- Adquisición de 10 autobuses de pila	6.400.000
.- Instalación en Autobús	1.646.840
.- Otros Vehículos	3.369.000



<u>ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE</u>	<u>133.786.343</u>
<u>1.- Aplicaciones Informáticas</u>	<u>3.825.612</u>
.- Aplicaciones Informáticas	3.825.612
<u>2.- Construcciones</u>	<u>6.640.157</u>
.- Construcciones centros de operaciones	6.640.157
<u>3.- Instalaciones Técnicas</u>	<u>29.670.434</u>
.- Instalaciones Técnicas en Centros de Operaciones	12.840.735
.- Instalaciones Técnicas Otros	1.370.000
.- Instalaciones Tecnológicas en Autobuses	13.313.699
.- Otras Instalaciones Tecnológicas	786.000
.- Instalaciones en Calle	1.360.000
<u>4.- Maquinaria y Utillaje</u>	<u>609.300</u>
.- Maquinaria y utillaje para Centros de Operaciones	431.000
.- Maquinaria y utillaje para Sede	57.300
.- Maquinaria y utillaje otros	121.000
<u>5.- Mobiliario</u>	<u>85.000</u>
.- Adquisición de Mobiliario y enseres	85.000
<u>6.- Sistemas y Equipos Informáticos</u>	<u>3.000.000</u>
.- Equipos Informáticos	3.000.000
<u>7.- Material Móvil</u>	<u>89.955.840</u>
.- Adquisición de 144 autobuses estándar eléctricos	78.540.000
.- Adquisición de 10 autobuses de pila	6.400.000
.- Instalación en Autobús	1.646.840
.- Otros Vehículos	3.369.000
<u>GESTION DE AYUDA A LA MOVILIDAD</u>	<u>2.370.661</u>
<u>2.- Construcciones</u>	<u>1.300.000</u>
.- Construcciones para Bases	1.300.000
<u>3.- Instalaciones Técnicas</u>	<u>966.991</u>
.- Instalaciones Técnicas en Bases	515.219
.- Instalaciones Tecnológicas en Bases	350.232
.- Instalaciones Tecnológicas Otros	101.540
<u>4.- Maquinaria y Utillaje</u>	<u>103.670</u>
.- Maquinaria y utillaje para Bases	103.670
<u>GESTION DE APARCAMIENTOS</u>	<u>13.498.459</u>
<u>1.- Instalaciones Técnicas</u>	<u>13.488.459</u>
.- Instalaciones Técnicas en Aparcamientos	13.263.459
.- Instalaciones Tecnológicas en Aparcamientos	225.000
.- Instalaciones Tecnológicas Otros	
<u>2.- Maquinaria y Utillaje</u>	<u>10.000</u>
.- Maquinaria y utillaje para Aparcamientos	10.000
<u>BICIMAD</u>	<u>350.087</u>
<u>2.- Instalaciones Técnicas</u>	<u>255.087</u>
.- Instalaciones Técnicas en Bicimad	225.087
.- Instalaciones en Calle	30.000
<u>3.- Maquinaria y Utillaje</u>	<u>95.000</u>
.- Maquinaria y utillaje para Bicimad	95.000
<u>TELEFERICO</u>	<u>2.910.132</u>
<u>1.- Instalaciones Técnicas</u>	<u>2.905.132</u>
.- Instalaciones Técnicas en Teleférico	2.905.132
<u>2.- Maquinaria y Utillaje</u>	<u>5.000</u>
.- Maquinaria y utillaje para Teleférico	5.000

c.2) Financiación

Los EMT tiene previsto obtener su financiación de inversiones para el ejercicio 2024 de las siguientes formas:

- Los ingresos contemplados en la tarifa de equilibrio como diferencia entre las amortizaciones y menos la imputación de las transferencias de capital que corresponda
- Subvenciones de capital de otras entidades como Fondos Feder y Next Generation para un porcentaje del importe de las actuaciones incluidas en los mismos, según el fondo al que pertenezcan.
- Aumento del endeudamiento a LP por la necesidad de financiación de las inversiones del ejercicio 2024.

Se arrojan unas necesidades de financiación con endeudamiento a largo plazo de 113.048.426 euros, con cargo al ejercicio 2024.

Por otro lado, los pagos comprometidos en el ejercicio 2024 por arrendamiento financiero y devolución de principales de deuda financiera a l/p suponen 19.247.051 euros.

Financiación 2024	
Endeudamiento a solicitar en 2024	113.048.426
Amortización de Préstamos 2024	19.247.051
.- Pago comprometido arrendamiento financiero	3.771.997
.- Pago comprometido principales deuda financiera l/p	15.475.054

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

En cuanto a la repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad, sólo una parte del gasto por amortización tiene incidencia en el resultado debido a la correspondiente aplicación de las subvenciones de capital recibidas en años anteriores para la adquisición de determinados bienes.

Las inversiones previstas para el año 2024 se prevé cuenten con una subvención de capital de 41.969.287 euros financiados con cargo a fondos europeos (NGEU, Feder, ...) y a transferencia de capital del Ayuntamiento de Madrid, dichas aportaciones fueron anticipadas y transferidas por el Ayuntamiento de Madrid en ejercicios anteriores.

En los estados financieros se produce un aumento debido a las necesidades de financiación externa de parte de las inversiones a ejecutar en 2024.

d) Actuaciones de Impacto de Género para 2024

d.1) Objetivos y Actuaciones previstas

Los servicios públicos que presta EMT son llevados a cabo por más de 9.000 trabajadores, que, en los distintos niveles de responsabilidad, deben contribuir en igualdad de oportunidades, a la consecución de los objetivos y líneas estratégicas marcadas por la empresa. Como medidas de actuación integradas en las 3 líneas estratégicas definidas de Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid:

- LE1: Erradicación de las Violencias Machistas
- LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad
- LE3: Participación Sociopolítica y Cultural de las Mujeres

En EMT trabajamos por la igualdad real, salarial, de acceso, de promoción, de formación y de corresponsabilidad que tengan como consecuencia directa el desarrollo personal y profesional de la mujer, garantizando la igualdad de oportunidades.

Para ello, durante el ejercicio 2024 se trabajará transversalmente con cada una de las áreas, a fin de garantizar el correcto desarrollo de las medidas necesarias para lograr este objetivo. La cantidad destinada a esta partida será fruto de lo establecido en el convenio colectivo, así como la cantidad que se defina para desarrollar el programa de igualdad.

Respecto a la línea estratégica LE1: Erradicación de las Violencias Machistas:

- Mantenimiento sistema de videovigilancia en los autobuses.
- Continuación de los trabajos de actualización del Plan de igualdad de EMT.
- Participación en los grupos de trabajo municipales.
- Participación en la formación en este ámbito.

Respecto a la línea estratégica LE2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad:

EMT fomenta la igualdad de trato y busca la equiparación salarial entre hombres y mujeres tal y como se establece en el Convenio Colectivo vigente.

- Continuación de las acciones de la cátedra STEM.
- Renovación de los abonos para "en bici sin distancias".
- Renovación convenio con la AED y el programa de Mentoring de mujeres.
- 2 proyectos más de movilidad con perspectiva de género: tarjetas transporte en bus para colectivos vulnerables mujeres contando con Fundación Adecco, por ejemplo, Mensajeros de la paz).

Respecto a la línea estratégica LE3: Participación Sociopolítica y cultural de las mujeres:

- Nuevas medidas de conciliación y corresponsabilidad a incluir en el nuevo Plan de igualdad y en el nuevo convenio.
- Celebración de la Semana de la Mujer en EMT: actos, conferencias, formaciones.
- Participación en la semana de la mujer Fundación Adecco.
- Incrementar la presencia activa en el Grupo de trabajo de Diversidad e Inclusión del Comité de Negocios y RRHH de UITP.
- Posible participación en la Semana de ONU Mujeres en Nueva York.
- Impulsar y liderar cualquier evento relativo a la visualización de medidas proactivas en favor de la igualdad.
- Participación en el Global Summit of Women 2024.
- Participación en la Comisión de Transversalidad de Género del Ayuntamiento de Madrid.



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Centro: 700
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	5.368.166,00	6.413.853,00	10.017.519,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	639.794.776,00	671.998.096,00	716.797.506,00
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	639.794.776,00	671.998.096,00	716.797.506,00
Prestaciones de servicios 1	614.988.290,00	651.818.519,00	687.817.129,00
Prestaciones de servicios 2	8.216.702,00	2.060.195,00	8.991.158,00
Prestaciones de servicios 3	16.446.313,00	17.890.331,00	19.757.878,00
Prestaciones de servicios 4	143.471,00	229.051,00	231.341,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 47.737.323,0	- 76.803.462,00	- 86.374.694,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	- 2.557,00	- 2.629,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 47.184.620,0	- 76.321.022,00	- 85.871.197,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 552.703,0	- 479.883,00	- 500.868,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	42.602.346,00	64.137.539,00	64.758.833,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.004.346,00	34.334.673,00	31.972.703,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	18.000.000,00	29.802.866,00	32.786.130,00
c) Otras subvenciones de explotación	598.000,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 538.846.169,0	- 564.245.850,00	- 580.611.318,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 390.845.991,0	- 411.485.271,00	- 423.436.876,00
b) Cargas sociales	- 148.000.178,0	- 152.760.579,00	- 157.174.442,00
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 71.593.344,0	- 65.455.809,00	- 78.009.739,00
a) Servicios exteriores	- 66.809.367,0	- 58.578.873,00	- 70.935.039,00
b) Tributos	- 4.783.977,0	- 6.876.936,00	- 7.074.700,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 85.121.157,0	- 75.730.541,00	- 89.631.622,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 1.256.104,0	- 761.847,00	- 717.986,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 83.856.943,0	- 74.960.584,00	- 88.905.526,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 8.110,0	- 8.110,00	- 8.110,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	66.269.037,00	54.881.378,00	63.088.553,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	- 2.367.498,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	- 2.367.498,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 1.039.692,0	- 2.639.318,00	- 6.526.245,00
13. Ingresos financieros	2.666,00	131.920,00	19.447,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.666,00	131.920,00	19.447,00
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	2.666,00	131.920,00	19.447,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 1.042.358,0	- 2.771.238,00	- 6.545.692,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 1.042.358,0	- 2.771.238,00	- 6.545.692,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4.328.474,00	3.774.535,00	3.491.274,00
18. Impuesto sobre beneficios	- 8.795,0	- 5.971,00	- 5.523,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	4.319.679,00	3.768.564,00	3.485.751,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	4.319.679,00	3.768.564,00	3.485.751,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Centro: 700
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	65.000,00	101.727,00	76.419,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	65.000,00	101.951,00	102.970,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	0,00	- 224,00	- 26.551,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.

Centro: 700

Sección: 150

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	18.704.833,00	82.293.632,36	57.601.838,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.328.474,00	3.774.535,00	3.491.274,00
2. Ajustes del resultado	27.664.839,00	33.629.006,00	40.842.341,00
a) Amortización del inmovilizado	85.121.157,00	75.730.541,00	89.631.622,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	7.773.027,00	7.773.027,00	7.773.027,00
d) Imputación de subvenciones	- 66.269.037,0	- 54.881.378,00	- 63.088.553,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	2.367.498,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 2.666,0	- 131.920,00	- 19.447,00
h) Gastos financieros	1.042.358,00	2.771.238,00	6.545.692,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 12.248.788,0	47.529.185,36	19.767.916,00
a) Existencias	0,00	5.712.578,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	2.627.795,00	130.973.196,00	19.631.086,00
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 4.338.969,0	- 16.503.166,64	4.408.994,00
e) Otros pasivos corrientes	- 2.764.587,0	- 64.880.395,00	3.500.863,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 7.773.027,0	- 7.773.027,00	- 7.773.027,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 1.039.692,0	- 2.639.094,00	- 6.499.693,00
a) Pagos de intereses	- 1.042.358,0	- 2.771.238,00	- 6.545.691,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	2.666,00	131.920,00	19.447,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	0,00	224,00	26.551,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 215.520.148,0	- 188.671.277,00	- 152.915.682,00
6. Pagos por inversiones	- 215.520.148,0	- 196.816.036,00	- 152.915.682,00
a) Inmovilizado intangible	- 5.540.129,0	- 4.358.470,00	- 3.825.612,00
b) Inmovilizado material	- 209.980.019,0	- 192.457.566,00	- 149.090.070,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	8.144.759,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	8.144.759,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	196.668.028,00	116.594.215,00	95.313.844,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	111.856.637,00	95.899.230,00	1.512.469,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	111.856.637,00	95.899.230,00	1.512.469,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	84.811.391,00	20.694.985,00	93.801.375,00
a) Emisión	142.101.380,00	172.101.380,00	173.548.426,00
1. Deudas con entidades de crédito	136.601.380,00	124.059.780,00	168.048.426,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	5.500.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
3. Otras deudas	0,00	42.541.600,00	0,00
b) Devolución y amortización de	- 57.289.989,0	- 151.406.395,00	- 79.747.051,00
1. Deudas con entidades de crédito	- 50.000.000,0	- 141.174.295,00	- 70.475.054,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	- 5.500.000,0	- 5.500.000,00	- 5.500.000,00
3. Otras deudas	- 1.789.989,0	- 4.732.100,00	- 3.771.997,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	- 147.287,0	10.216.570,36	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.647.287,00	9.783.429,64	20.000.000,00
	2.500.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00



Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Centro: 700
Sección: 150

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	215.520.148,00	196.816.036,00	152.915.682,00	1.AUTOFINANCIACIÓN	30.888.621,00	38.121.774,82	37.730.951,00
1.1.Inmovilizado intangible	5.540.129,00	4.358.470,00	3.825.612,00	1.1.Resultados del ejercicio	4.319.679,00	3.768.564,00	3.485.751,00
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	85.121.157,00	75.730.541,00	89.631.622,00
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	5.540.129,00	820.432,00	3.825.612,00	1.4. Variación de provisiones	7.773.027,00	7.773.027,00	7.773.027,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	3.538.038,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 66.269.037,0	- 54.881.378,0	- 63.088.553,0
1.2.Inmovilizado material	209.980.019,00	192.457.566,00	149.090.070,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	2.367.498,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	38.130.321,00	43.041,00	1.300.000,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	43.241.480,00	47.182.231,00	46.225.774,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	4.981.996,00	24.252.984,00	1.968.300,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	4.750.165,00	6.640.156,00	1.10.Variación de existencias	0,00	3.459.278,82	0,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	123.626.222,00	116.229.145,00	92.955.840,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	- 56.205,0	- 95.756,0	- 70.896,0
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	111.856.637,00	95.899.230,00	1.512.469,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1.Del Ayuntamiento	108.584.200,00	95.899.230,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	3.272.437,00	0,00	1.512.469,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	86.601.380,00	86.601.380,00	113.048.426,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	86.601.380,00	44.059.780,00	113.048.426,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	42.541.600,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	5.777.262,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	1.789.989,00	7.029.549,00	19.247.051,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	5.777.262,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	2.297.449,00	15.475.054,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	1.789.989,00	4.732.100,00	3.771.997,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	7.773.027,00	7.773.027,00	7.773.027,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	877.637,00	877.637,00	877.637,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	6.895.390,00	6.895.390,00	6.895.390,00				
TOTAL APLICACIONES	225.083.164,00	211.618.612,00	179.935.760,00	TOTAL ORÍGENES	229.346.638,00	226.399.646,82	152.291.846,00
EXCESO DE ORÍGENES	4.263.474,00	14.781.034,82	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	0,00	0,00	27.643.914,00



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Centro: 700
Sección: 150

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
RESTO OBREROS Y SUBALTERNOS	2.092	80.720.798,00	7.796.083,00	1.336,00	29.695.951,00	118.214.168,00	2.096	78.393.927,00	7.655.175,00	1.167,00	28.871.383,00	114.921.652,00	2,87	
CONDUCTORES	6.578	276.322.762,00	20.739.570,00	143.331,00	101.799.249,00	399.004.912,00	6.524	267.266.892,00	20.036.560,00	141.706,00	97.886.233,00	385.331.391,00	3,55	
ADMINISTRATIVOS	226	8.328.213,00	1.185.580,00	90,00	3.142.539,00	12.656.422,00	245	8.680.922,00	1.213.975,00	88,00	3.292.092,00	13.187.077,00	4,02-	
DIRECTIVOS	13	1.273.915,00	39.823,00	0,00	229.086,00	1.542.824,00	13	1.164.985,00	33.035,00	0,00	223.233,00	1.421.253,00	8,55	
TECNICOS	461	24.816.148,00	2.069.227,00	0,00	7.833.376,00	34.718.751,00	472	24.806.570,00	2.090.181,00	88,00	7.778.575,00	34.675.414,00	0,12	
Total	9.370	391.461.836,00	31.830.283,00	144.757,00	142.700.201,00	566.137.077,00	9.350	380.313.296,00	31.028.926,00	143.049,00	138.051.516,00	549.536.787,00	3,02	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						14.474.241,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						14.709.063,00	1,60-
TOTAL						580.611.318,00						564.245.850,00	2,90	



PRESUPUESTO 2024

Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
 Hora: 11:43
 Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
 Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 01:

ACTIVIDAD SERVICIO TRANSPORTE: CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- KILOMETROS FACTURABLES	KILÓMETROS	94750000	95730000

Actividades

- A)
Prolongación de línea 139 hasta el centro comercial Islazul.
- B)
Prolongación de línea 24 hasta la Estación de Cercanías de El Pozo.
- C)
Puesta en marcha de la segunda línea circular, C04, perimetral a Madrid Central, y reconfiguración de la línea C03 ya implantada.
- D)
Puesta en marcha de una experiencia piloto de servicio a demanda, entre la estación de Cercanías de Fuencarral y el centro comercial de la Vaguada.



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 02:

ACTIVIDAD SERVICIO TRANSPORTE: RENOVACION Y ELECTRIFICACION DE LA FLOTA

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- FLOTA DE VEHICULOS ELECTRICOS EN TRACCION	NÚMERO	179	144
Actividades			

- A)
Incorporación de 144 autobuses eléctricos
- B)
Incorporación de 10 autobuses de Hidrogeno



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 03:

ACTIVIDAD SERVICIO TRANSPORTE: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCCION KM-COCHE	PORCENTAJE	97	97
02.- CUMPLIMIENTO DEL INDICE DE REGULARIDAD DIARIO DE LA LINEA	PORCENTAJE	97	97
03.- CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE OCUPACION	PORCENTAJE	96	96

Actividades

A)

Mantenimiento y mejora de sistemas de calidad actuales



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EPI

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 04:

ACTIVIDAD SERVICIO TRANSPORTE: APUESTA POR TECNOLOGIA DE INFRAESTRUCUTRAS SOSTENIBLES E INNOVADORAS

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- MINIMO PROYECTOS INVERSION INICIADOS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	3	3

Actividades

- A)
Instalación infraestructura cargadores H2 Ceop Entrevías
- B)
Instalación infraestructura cargadores eléctricos Ceop Sanchinarro
- C)
Instalación estructura puente de carga Ceop Carabanchel



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 05:

ACTIVIDAD SERVICIO TRANSPORTE: MOBILITY 360; MOVILIDAD INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MADRID

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- USUARIOS DIARIOS	NÚMERO	5148	5148
02.- DESCARGAS ACTIVAS MEDIA MENSUALES	NÚMERO	227080	227080
03.- USUARIOS REGISTRADOS	NÚMERO	1118400	1118400

Actividades

A)

Desarrollar nuevos servicios digitales

B)

Aumentar funcionalidades de movilidad integrados



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
 Hora: 11:43
 Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
 Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 06:

ACTIVIDAD AYUDA MOVILIDAD: MANTENIMIENTO DEL SERVICIO PRESTADO

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- GRUAS EN SERVICIO	NÚMERO	24000	23000
02.- VEHICULOS RETIRADOS	NÚMERO	40600	39500
03.- MEDIA SERVICIOS/GRUA	NÚMERO	3	3

Actividades

- A)
Cubrir nuevo cuadro personal para turno mixto
- B)
Implantación del servicio de grúa exprés
- C)
Prospección del servicio de grúa "last mile"
- D)
Prospección de concesiones de este servicio en otros municipios



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 07:

ACTIVIDAD APARCAMIENTOS: TRANSFORMACION A INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- MINIMO USUARIOS	NÚMERO	1900000	2100000
02.- MEJORA INSTALACIONES	EUROS	9500000	9500000
03.- INGRESOS DEL SERVICIO	EUROS	17000000	18550000

Actividades

- A)
Inversión en infraestructuras de movilidad
- B)
Mejoras en formación continua, procedimientos y gestión remota
- C)
Ampliación de Electro-EMT y Bicipark



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 08:

ACTIVIDAD PUBLICIDAD: RELANZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- INGRESO DE PUBLICIDAD	EUROS	19000000	22939000

Actividades

- A)
Nuevo patrocinio Bicimad
- B)
Mayor rentabilidad de los contratos publicitarios



PRESUPUESTO 2024

Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 09:
ACTIVIDAD BICIMAD: EXPANSION BICIMAD

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- MINIMO USOS DE LA RED	NÚMERO	5148000	7200000
02.- MINIMO USUARIOS	NÚMERO		150000

Actividades

- A)
Afianzar nueva tecnología
- B)
Overflow de estaciones/free-floating-pausa viaje
- C)
Colaboración empresas y colectivos



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EP1

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 10:

ACTIVIDAD TELEFERICO: RECUPERACION COMPLETA DE LA ACTIVIDAD

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- MINIMO USUARIOS	NÚMERO	350000	195000

Actividades

- A)
Potenciar canales de comunicación externos
- B)
Ampliación nuevos servicios auxiliares (cafetería, fotografía lúdica, etc...)
- C)
Conclusión de las operaciones de sustitución de cables portadores y trabajos varios



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 24/10/2023
Hora: 11:43
Versión: EPI

Centro: 700 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 11:

ACTIVIDAD CONSULTORIA: PONER EN VALOR EL CONOCIMIENTO DE EMT DEL TRANSPORTE PUBLICO EN SUPERFICIE

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PROYECTOS ASISTENCIA TECNICAS QUE PARTICIPA EMT, INTERNOS Y	NÚMERO	10	10

Actividades

- A)
Realizar una labor comercial activa
- B)
Asistencias técnicas en proyectos externos
- C)
Asistencias técnicas en proyectos del Ayuntamiento de Madrid

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**1.2. EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO
DE MADRID, S.A.**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE MADRID
SOCIEDAD: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.
CENTRO PRESUPUESTARIO: 701
SECCIÓN: 161

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

a) Actividades desarrolladas en 2023

a.1) Inversiones 2023

Durante el año 2023 la Sociedad ha continuado las inversiones iniciadas en ejercicios anteriores en la ejecución de nuevas promociones de viviendas calificadas en alquiler, en las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario para destinarlas al alquiler y en la captación de viviendas a través del programa Reviva para su destino al alquiler a precios más bajos que en el mercado.

Durante el año 2023 se ha previsto una inversión en la ejecución de promociones de viviendas calificadas de protección pública en alquiler por un importe de 100,34 millones de euros, actuando en un total de 31 promociones a las que hay que añadir otras 20 promociones ya entregadas y que hacen un total de 4.066 viviendas.

A octubre de 2023 las fases de ejecución de estas viviendas son las siguientes:

- Entregadas 2019-2023.....1.475 viviendas (20 promociones)
- En ejecución de obras1.912 viviendas (20 promociones)
- En proyecto553 viviendas (8 promociones)
- En concurso de proyecto..... 126 viviendas (3 promociones)

Está previsto que durante el año 2023 finalicen 2 promociones con un total de 187 viviendas (Ntra. Sra. De los Ángeles 2 y San Francisco Javier 6) .

Por otro lado, se ha continuado el proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario, estando prevista una inversión total de 9 millones de euros para un total de unas 60 viviendas a lo largo del año.

En cuanto al Plan de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas Municipal:

- Plan Ma-dre 2017, Convenio suscrito en septiembre de 2020 con el Ayuntamiento de Madrid. Durante el año 2023, se continúa la tramitación de los expedientes recibidos en la EMVS en fase de justificación. De los 211 expedientes que la EMVS tiene encargados, se han resuelto un total de 203 (96,2 %). En estos momentos,

se disponen de 8 expedientes a los que se les ha informado de la documentación necesaria para su resolución.

- Plan MAD-RE 2018, la EMVS continúa la gestión correspondiente a la fase de justificación, en total se dispone de 572 expedientes con ayudas concedidas de los que se ha informado favorablemente de 381 un 66,6% del total. Se espera disponer a finales de año de hasta 400 expedientes aproximadamente con informe favorable.
- Planes ESTATALES de Ayudas a la Rehabilitación de viviendas:
 - PEV 2013-2016, la Entidad Gestora designada en los Acuerdos de Comisión Bilateral con el Ministerio, es el Ayuntamiento, desde 2016 mediante sucesivos Encargos será la EMVS la entidad que tramite los expedientes. En el primer trimestre del año se ha liquidado los tres encargos con el Ayuntamiento con los siguientes resultados: Sobre un total de 185 comunidades de propietarios con ayudas concedidas se han justificado y abonado las mismas a 177 fincas, 4 comunidades han renunciado a la ayuda, y 2 han sido declaradas como desfavorables, en resumen, un total de 3.134 viviendas han logrado recibir ayudas por valor de 6,4 millones de euros.
 - PEV 2018-2021, la EMVS figura como la Entidad Gestora y durante 2023 se han justificado y abonado ayudas concedidas. La EMVS ha revisado y enviado un total de 169 informes favorables para su concesión. En estos momentos tenemos 122 expedientes resueltos lo que supone un 72% de los objetivos totales, se han abonado 2,3 millones de euros en ayudas. A finales de año podríamos tener más del 80% de los expedientes resueltos.

Para facilitar la financiación de estas obras, se suscribieron Acuerdos con 4 entidades financieras (Banco Sabadell, Ibercaja, Deutsche Bank y U.C.I.) que permiten el acceso de préstamos a un tipo de interés inferior al del mercado y un protocolo con el ICO para fondear a estas EEFF, durante el último trimestre de este año está previsto suscribir nuevos Acuerdos que actualizarían los tipos de interés y condiciones anteriores, además de aspirar a incluir a nuevas entidades financieras.

Hasta el momento, se han suscrito 75 préstamos acogidos a condiciones recogidas en los Acuerdos, con unas condiciones en torno al 4,5 % a 10 años. El total de préstamos aprobados superan los 13 millones de euros, y afecta a más de 1.300 viviendas.

- Rehabilitación 4 Entornos con Fondos Next Generation: El 31 de marzo de 2023, la EMVS suscribió un Convenio con la Comunidad de Madrid como entidad gestora de ayudas de fondos Next-Generation, dentro del programa 1 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, para la urbanización y rehabilitación de 4 Entornos de la ciudad de Madrid. La convocatoria de ayudas se publicó el 26 de junio y estará abierta hasta el 20 de diciembre de este año. Los 4 Entornos y los costes incluidos en la inversión subvencionable son los siguientes:

ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACION PROGRAMADA	CREDITO A LA URBANIZACION Y REURBANIZACION	OFICINA DE URBANIZACION	REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS	TOTAL
PUERTO CHICO	1.087.500,00	400.000,00	6.665.000,00	8.152.500,00
COLONIA DE LA PRENSA-EUGENIA DE MONTIJO- COLONIAS TERCIO Y TEROL	652.500,00	240.000,00	3.999.000,00	4.891.500,00
POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS Y MESETA DE ORCASITAS	1.348.500,00	496.000,00	8.264.600,00	10.109.100,00
POBLADO DIRIGIDO DE FUENCARRAL	391.500,00	144.000,00	2.399.400,00	2.934.900,00
TOTAL	3.480.000,00	1.280.000,00	21.328.000,00	26.088.000,00

- Gestión de Ayudas Plan REHABILITA: El 25 de julio de 2023, el Ayuntamiento de Madrid encarga a la EMVS la gestión de los Planes Rehabita en sus distintas fases. Durante el año 2023 se prevé la concesión de Ayudas del Rehabilita 2022.

El 21 de diciembre de 2021 tuvo lugar la inauguración de la Oficina Verde, un espacio para la información y divulgación de los beneficios de la eficiencia energética en las viviendas y edificios de la ciudad de Madrid. Durante el primer semestre del año 2023 se ha mantenido el servicio de Oficina Verde Móvil, recorriendo los 21 distritos de la ciudad acercando el servicio de información de ayudas a los vecinos. Además, se han suscrito 17 Convenios con Asociaciones para la colaboración con la Oficina Verde en la difusión del beneficio para los ciudadanos de la Eficiencia Energética en sus viviendas y edificios.

En resumen, las distintas líneas de actuación en materia de rehabilitación donde la EMVS está gestionando la concesión de ayudas son las siguientes:

- Plan Madre 2018 y 2017. (Toda la ciudad de Madrid)
- ARRUR: 2013-2016:
 1. Barrio del aeropuerto
 2. Manoteras
 3. Moratalaz
 4. Nicolás Arechavaleta y Ciudad de los Ángeles
 5. C/ Toledo, Conde Duque y Lavapiés

- ARRUS 2018-2021:
 1. Ambroz
 2. Loyola
 3. Gran San Blas
 4. Meseta Orcasitas
 5. Poblado Fuencarral
 6. Poblado Orcasitas
 7. Barrio del Aeropuerto
 8. Simancas
 9. Colonias de Vallecas
 10. Colonias de Villaverde
- Entornos Residenciales:
 1. Puerto Chico
 2. Colonia de la Prensa- Eugenia de Montijo-Colonias Tercio y Terol
 3. Poblado Dirigido de Orcasitas y Meseta de Orcasitas
 4. Poblado Dirigido de Fuencarral
- Plan REHABILITA: toda la ciudad

Durante el año 2023, está previsto que el Ayuntamiento de Madrid formalice cesiones de suelo a favor de la Sociedad por valor de 26,0 millones euros en los siguientes ámbitos:

PARCELAS	VALOR SUELO
PASEO DE LA DIRECCION D1	7.486.000,00
BARRIO DEL AEROPUERTO R1	822.833,00
MAHOU CALDERON	17.721.003,00
TOTAL	26.029.836,00

Además, se ha previsto adquirir terrenos por valor de 2,57 millones de euros de los cuales 1,30 millones de euros se destinarán a completar la propiedad en las parcelas de los bloques 300 y 694 en San Cristóbal de los Ángeles y 1,27 millones de euros a completar el proindiviso de la parcela Vallecas Ensanche 64, de la que la EMVS ya posee un 50,75%.

Durante el año 2023 ha continuado la gestión del funcionamiento de la Central Térmica en el Puente de Vallecas (District Heating) dando agua caliente sanitaria y calefacción, así como refrigeración, a las promociones terminadas en el ámbito de Nuestra Señora de los Ángeles. Los inquilinos formalizan, junto con el contrato de alquiler de la vivienda, un

contrato para el suministro de ACSyC, que se factura en el mismo recibo de alquiler mensual.

En cuanto a las inversiones en tecnología, durante el año 2023 se ha incorporado una consola de gestión para obtener un cuadro de mando de la seguridad interna de EMVS mediante la incorporación de cortafuegos de capa 7. Esto permitirá obtener una visión de las principales amenazas que están siendo detenidas por los sistemas de seguridad perimetrales actuales. Se ha llevado a cabo una doble autoría de seguridad para analizar aplicaciones informáticas publicadas, seguridad del servicio web y test de penetración.

Se ha implantado una forma adicional de firma basada en firma biométrica con tarjetas WACOM, el actual estándar de facto. Esta firma, junto con las ya disponibles basadas en firma manuscrita y basada en certificados digitales, amplía y mejora las posibilidades de firma de contratos, siguiendo las tendencias de otros servicios públicos.

También se ha iniciado un proyecto con el fin de dotar a un determinado número de edificios de la EMVS de sensores que registren diversos datos como humedad, temperatura, fugas de gas, etc. para su registro en una consola, con objeto de tener una mejor respuesta frente a incidentes, formar al personal de mantenimiento, así como para mejorar la eficiencia energética de nuestros edificios.

La EMVS considera esencial la formación en ciberseguridad. Se han publicado 10 ciberconsejos y se ha realizado una encuesta sobre ellos para conocer el nivel de conocimientos del personal de EMVS. Se ha programado para finales de 2023 la impartición de un curso de ciberseguridad presencial para toda la plantilla.

La inversión en aplicaciones informáticas y equipos ascenderá a 0,25 millones de euros.

Respecto a las adquisiciones de inmovilizado por parte de la empresa, se destinarán 0,39 millones de euros a la adquisición de mobiliario y mejoras en las instalaciones de la EMVS.

Por último, las inversiones en activos financieros ascenderán a 0,39 millones de euros como consecuencia de la concesión de préstamos a terceros para el pago de fianzas a los propietarios derivado del Plan Confianza y por el depósito de cantidades en el Ayuntamiento de Madrid en concepto de fianzas por la gestión de residuos en las nuevas ejecuciones de obras.

Las inversiones totales de inmovilizado de la Sociedad ascenderán a 137,08 millones de euros en 2023.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones

Los gastos de la Sociedad recogen por un lado los derivados del funcionamiento de la Sociedad y la gestión de su patrimonio y por otro lado las actuaciones que desarrolla por encargo del Ayuntamiento y que no implican un incremento de su patrimonio.

Así, se ha previsto que los “Otros gastos de explotación” asciendan a 32,61 millones de euros con el siguiente desglose:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	Importe
Gastos de funcionamiento EMVS	2.909.284,33
Gastos de Gestión del Patrimonio (seguros, vigilancias, comunidades...)	10.527.800,00
Gastos de mantenimiento	9.000.000,00
Gastos intermediación social y Plan REVIVA	2.419.480,52
Tributos	6.941.036,79
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	762.749,40
Otras perdidas de gestión corriente	50.000,00
TOTAL	32.610.351,04

Los gastos de funcionamiento recogen todos los gastos necesarios para el funcionamiento de la sede de la Sociedad y los gastos de gestión de patrimonio y mantenimiento recoge los gastos necesarios para mantener el patrimonio de la Sociedad (unas 8.000 viviendas previstas a finales de 2023, con unas 4.800 plazas de garaje y más de 200 locales comerciales).

Dentro de la cifra de Otros gastos de Explotación se han incluido 2,42 millones de euros, de los cuales 1,15 millones se destinarán a gastos de intermediación social a realizar en las viviendas alquiladas de la EMVS, de manera que se puedan ir reduciendo los conflictos de convivencia vecinal y 1,27 millones de euros se destinarán a los gastos derivados del Plan REVIVA. Este importe recoge los pagos a los propietarios de las viviendas por las cuotas mensuales de las viviendas cedidas en usufructo a la EMVS y los gastos de tasación, registro, mantenimiento e impuestos asociados.

Se ha previsto que a lo largo del año 2023 se contratarán unas 30 viviendas cedidas en usufructo con un plazo medio de cesión de 8 años.

De la cuota mensual pactada con el propietario como precio por el usufructo se detraen los gastos correspondientes al acondicionamiento de la vivienda realizados por la EMVS.

Por otro lado, la EMVS realiza actuaciones por encargo o mediante Convenios con el Ayuntamiento de Madrid que no forman parte del inmovilizado de la empresa y se recogen en el apartado b) del importe de los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias. El total previsto asciende a 6,95 millones de euros con el siguiente desglose:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y DE REHABILITACION	IMPORTE
FRT Iglesia Maris Stella	26.615,23
FRT Villaverde (auditorio Plata y Castañar)	83.531,87
FRT Centro (Colegio Antonio Moreno)	3.421.900,55
Obras urbanizacion Ambito Promociones Ntra. Sra. De los Angeles	166.698,00
Obras de urbanizacion ARRU Nicolás Arechavaleta (Plan 2013-2016)	1.973.152,46
Obras de urbanizacion ARRU Barrio del aeropuerto (Plan 2018-2021)	1.078.733,33
Actuaciones de rehabilitacion Oficina verde	200.000,00
TOTAL	6.950.631,44

Durante el año 2023 ha continuado la obra en el colegio Antonio Moreno, en el distrito centro, con una inversión de 3,42 millones de euros en 2023 y cuya finalización está prevista en el primer trimestre del 2024.

Las obras de urbanización e infraestructuras en el ARRU de Nicolas Arechavaleta (Plan de vivienda 2013-2016) ascenderán a 1,97 millones de euros a lo largo del año. En el mes de octubre se ha contratado el inicio de las obras en las calles de Anoeta, acera norte de la calle Alcocer, acera este de la calle Virgen de los Desamparados, calles de Arama, Noez, Totanés, Arechavaleta (principal) y las tres secundarias transversales a la principal, Orio, Escoriaza, Lazcano, Lezo y vía de servicio de la avenida de Andalucía. Además, se adecuarán y mejorarán, los espacios ajardinados junto a las calles Noez y Totanés y travesía de Arechavaleta y Totanés.

Las obras de urbanización en las Áreas de rehabilitación declaradas al amparo del plan de Vivienda 2028-2021 ascenderán a 1,08 millones de euros a lo largo del año.

Además, se han iniciado las obras de adecuación del ámbito de las promociones denominadas Nuestra Señora de los Ángeles en el distrito de Puente de Vallecas. Una vez finalizadas las promociones se hace necesario mejorar la urbanización y las zonas de esta zona. La inversión prevista en 2023 asciende a 0,17 millones de euros.

Finalmente, a lo largo del año se han realizado actuaciones de divulgación e información relacionadas con las ayudas a la rehabilitación en el municipio por importe de 0,2 millones de euros.

Las actuaciones en las promociones de viviendas en alquiler y las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario, se registran en el apartado a) "consumos de materias primas" de la cifra de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias y pasan a incrementar el patrimonio inmobiliario de la Sociedad.

El importe previsto para el año 2023 asciende a 136,04 millones de euros con el siguiente desglose:

INVERSIONES INMOBILIARIAS	IMPORTE
INVERSION EN PROMOCIONES DE ALQUILER	100.338.178,49
ADQUISICIONES DE VIVIENDAS	9.010.921,55
ADQUISICIONES DE SUELOS	666.709,46
CESIONES DE SUELOS AYUNTAMIENTO DE MADRID	26.029.836,03
TOTAL	136.045.645,53

Se ha previsto adquirir unas 60 viviendas en el mercado secundario por un importe de 9,01 millones de euros y la ejecución de obras en nuevas promociones de viviendas por un importe de 100,24 millones de euros. Se prevé adquirir terrenos en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles por importe de 0,67 millones de euros y la cesión de parcelas del Ayuntamiento de Madrid por importe de 26,03 millones de euros.

Durante el año 2023 finalizarán 2 promociones con una inversión realizada de 23,22 millones de euros:

PROMOCIONES TERMINADAS	IMPORTE
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES 2	85
SAN FRANCISCO JAVIER 6(*)	102
TOTAL	187

(*) la liquidacion final se ha presupuestado en 2024

Durante el año 2023 se han iniciado las obras en 9 promociones denominadas Cañaverall 8,9,10,11,12,13, Los Olivos 3 y 4 y Vallecas 62 con un total de 688 viviendas y una inversión total prevista de 130,90 millones de euros.

Por último, los gastos de personal se prevén en 18,34 millones de euros, para 327 trabajadores.

Respecto a los ingresos por alquiler, se ha previsto ingresar 19,23 millones de euros en concepto de arrendamiento para un patrimonio de cerca de 8.000 viviendas. (7.815 viviendas gestionadas a sept.23).

En cuanto a ingresos previstos por prestación de servicios, las facturaciones realizadas por las diferentes encomiendas de gestión que la Empresa tiene formalizados con el Ayuntamiento de Madrid serán las siguientes:

ENCOMIENDAS DE GESTION	FACTURACION PREVISTA 2023
Encargo de Gestión Oficina verde	293.956,00
Encargo de gestión de ayudas ARRUS 2013-2016	12.238,70
Convenio gestión ayudas Plan MADRE 2018	212.500,00
Otras Encomiendas	50.000,00
Total Encomiendas	568.694,70

Las aportaciones corrientes del Ayuntamiento de Madrid aplicadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2023 ascienden a 56,27 millones de euros con el siguiente desglose:

APORTACIONES DE EXPLOTACION DEL AYUNTAMIENTO	IMPORTE
Subvención de Explotación-gastos corrientes	48.700.000,00
FRT Iglesia Maris Stella	26.615,23
FRT Villaverde (auditorio Plata y Castañar)	83.531,87
FRT Centro (Colegio Antonio Moreno)	3.421.900,55
Obras urbanizacion Ambito Promociones Ntra. Sra. De los Ángeles	166.698,00
Ayuda inquilinos gastos de energia	200.000,00
Oficina itinerante apoyo energias renovables	200.000,00
Aportacion para gastos viviendas sareb	500.000,00
Aportación para Urbanización Áreas 2018-2021 de Ayuntamiento	647.239,99
Aportacion gastos de gestion Areas 2028-2021	350.000,00
Aportación para Urbanización Áreas 2013-2016 Nicolás Arachavaleta del Ayuntamiento	1.973.152,46
Total Aportaciones de explotación del Ayuntamiento	56.269.138,10

Además, se han aplicado como aportaciones de la Comunidad de Madrid para financiar la parte correspondiente de las obras de infraestructuras en las ARRUS declaradas 2018-2021, un importe de 0,68 millones de euros con el siguiente desglose:

OTRAS APORTACIONES DE EXPLOTACION	IMPORTE
Aportación CAM Gastos de URBANIZACIÓN para la Rehabilitación 2018-2021 de la CAM	431.493,34
Aportación CAM Gastos de GESTION para la Rehabilitación 2018-2021 de la CAM	250.000,00
Total otras subvenciones de explotacion	681.493,34

Como aportaciones de Capital, para financiar las actuaciones de Inversión en nuevas promociones, se han recibido 9,0 millones de euros del Ayuntamiento de Madrid que se destinarán a financiar las nuevas promociones de vivienda protegida. Además, se han previsto cesiones gratuitas de suelo por importe de 26,03 millones de euros.

También, como ayuda a la promoción de viviendas destinadas al alquiler, se han recibido 11,73 millones de euros de la Comunidad de Madrid.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

Los ingresos más relevantes de la Sociedad, a excepción de las aportaciones que realiza el Ayuntamiento de Madrid, provienen del arrendamiento de las inversiones inmobiliarias (viviendas, locales y plazas de garaje).

La previsión de ingresos asciende a 19,23 millones de euros para un total de unas 8.000 viviendas previstas a finales de 2023 con una renta media de 180 €/mes y una morosidad media del 13,3%.

Durante el año 2023 se ha previsto la adjudicación de unas 875 nuevas viviendas en alquiler.

Asimismo, se renovarán alrededor de 100 contratos y se revisarán las rentas de unos 4.383 contratos.

Los gastos más relevantes de la Sociedad se producen como consecuencia de la gestión de su patrimonio (7.815 viviendas (datos reales a sept. 23), 4.583 plazas de garaje y 207 locales comerciales).

Los gastos de gestión y de mantenimiento del patrimonio ascenderán a 19,53 millones de euros; los gastos de funcionamiento de la Sociedad ascenderán a 2,90 millones de euros,

1,27 millones de euros se destinarán al Plan Reviva y 1,15 millones de euros se destinarán al contrato de intermediación comunitaria de apoyo a los servicios sociales de la EMVS.

Los tributos ascenderán a 6,94 millones de euros y los gastos de personal a 18,34 millones de euros.

Se ha previsto un beneficio del ejercicio 2023 por importe de 18,75 millones de euros, después de impuestos.

a.4) Política empresarial de la sociedad

La política empresarial de la Sociedad tiene como objetivo que la EMVS se mantenga en el liderazgo en cuanto a la promoción de vivienda protegida y la gestión de ayudas a la Rehabilitación.

Para ello han continuado las obras de promoción de vivienda protegida iniciadas en años anteriores y se van iniciando nuevas en los suelos cedidos por el Ayuntamiento en la medida en que van finalizando los proyectos contratados.

También ha continuado la adquisición de viviendas en el mercado secundario a través de pliego de licitación pública publicado en diciembre de 2021. Se ha previsto la adquisición de un total de unas 60 viviendas a lo largo del año.

Hay que destacar la continuación del Plan Integral de Alquiler con el programa **REVIVA** cuyo objetivo es la recuperación de viviendas vacías situadas en la ciudad de Madrid, en suelo urbano, libres de ocupantes, arrendatarios, precaristas y de cargas y gravámenes que impidan su cesión y que se encuentren desocupadas durante al menos los nueve meses anteriores, exceptuando de dicho límite a las viviendas turísticas y a las de propietarios que ingresen en una residencia.

Las viviendas incorporadas se destinan a satisfacer la demanda de arrendamiento de las personas o unidades familiares inscritas en la Bolsa de demandantes de Vivienda del programa REVIVA y por la cual abonan una renta de entre un 10% y un 25% menor que en el mercado.

A cambio de ello la EMVS satisface un precio por el derecho de cesión al propietario de la vivienda, que nunca puede ser cedida por un plazo menor de 4 años y mayor de 10 años.

Además, se ha continuado El Programa Confianza para ayudar a los jóvenes menores de 35 años con problemas en el acceso a la vivienda en alquiler en el pago de la fianza, de manera que la EMVS realiza el pago de la fianza al propietario y permite que el arrendatario la devuelva en un plazo de 24 meses sin intereses.

También se ha continuado con el Programa de Bono Vivienda que consiste en una bonificación que se concede a aquellos solicitantes inscritos en la Bolsa de Demandantes

de Vivienda del programa REVIVA MADRID que cumplen las condiciones detalladas en el programa.

Cada uno de los requisitos se bonifica en 150 euros sin que en ningún caso puedan superar la cantidad de 300 euros.

En cuanto al Programa SIA, la EMVS realiza una intermediación entre propietarios particulares y arrendatarios, para alquilar las viviendas un 10% más barato que en el mercado a cambio de incentivos como el pago del seguro multirriesgo y Hogar durante toda la vigencia del contrato de alquiler.

Por otro lado, se sigue potenciando la Rehabilitación en el Municipio mediante la gestión de ayudas y la realización de las obras de infraestructuras en las diferentes Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbanas declaradas al amparo del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, Plan MADRE 2018 y en los Entornos Residenciales declarados al amparo del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la unión europea , Next Generation – EU.

Todas estas actuaciones de rehabilitación se están potenciando a través de la Oficina Verde, un espacio para la información y divulgación de los beneficios de la eficiencia energética en las viviendas y edificios de la ciudad de Madrid.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2023

De conformidad con el documento de Directrices Generales para facilitar la inclusión progresiva del enfoque de género en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, se informa que el programa 152.10 recoge la necesidad de adecuación de la política de vivienda a la disminución de la brecha de género mediante el diseño de espacios que puedan dar cobertura a los distintos tipos de unidades familiares y al intercambio de roles entre mujeres y hombres.

El 22 de febrero de 2022 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó lo siguiente:

“Que el Ayuntamiento de Madrid se comprometa a implementar de manera efectiva la Estrategia de Transversalidad en todas las políticas públicas y en la ciudad de Madrid. Para ello, deberá comprometerse a aplicar las Directrices de transversalidad potenciando las Unidades de Igualdad de Género municipales y convocando de manera inmediata la Comisión de Transversalidad de Género”.

El 28 de abril de 2022 se reunió la Comisión de Transversalidad de Género para aprobar el **informe final de seguimiento y evaluación de los planes bienales 2020-2021**, así como para presentar propuesta de objetivos y líneas comunes de los planes de actuación para el período 2022-2023.

d.1) Objetivos y actuaciones previstas

Los Objetivos y Líneas de Acción del Plan de Actuación Bienal 2022-2023 de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo persiguen **reducir las desigualdades de género y erradicar la violencia machista en Madrid**. Para lograrlo, se establecen **tres objetivos generales**, que se corresponden con las tres líneas de la política de igualdad municipal:

1. Erradicar todas las modalidades de violencia machista.
2. Contribuir a la autonomía económica de las mujeres y a la corresponsabilidad social en los cuidados.
3. Promover la participación de las mujeres y su presencia equilibrada en los espacios de toma de decisiones.

A su vez, para lograr estos tres grandes objetivos generales, se establecen **tres objetivos específicos**, a través de los cuales se espera lograr avances concretos a lo largo del periodo de ejecución de los planes 2022-2023:

1. Cumplir con las directrices de transversalidad de género.
2. Avanzar en el conocimiento de las desigualdades de género y de las herramientas para reducirlas.
3. Impulsar las estructuras estables para transversalizar el principio de igualdad en toda la acción municipal

Los aspectos más importantes a destacar en la ejecución de los presupuestos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., para el año 2023 para poder cumplir los objetivos establecidos en el Plan Bienal 2022-2023 han sido los siguientes:

1.- Roles y Estereotipos

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A., cuenta con una Comisión para la Igualdad, regulada en el artículo 48 de su Convenio colectivo, así como un Plan de Igualdad para promover la efectiva igualdad entre trabajadores y trabajadoras.

Durante el año 2023 se prevé la finalización del III Plan de Igualdad de la empresa. Así mismo, y con el fin de impulsar la implicación de toda la empresa, se ha creado el Comité Operativo de Igualdad constituido por una persona representante de cada Dirección, o Departamento en su caso, que está trabajando en el establecimiento de metas para el ejercicio 2023 en relación con el Plan Bienal de Transversalidad de Igualdad de Género en colaboración con el Servicio de Transversalidad de la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género.

Durante el año 2023 se han seguido adoptando medidas para toda la plantilla mediante acciones, talleres y cursos que van desde la utilización de un lenguaje inclusivo, formación en materia de

igualdad y prevención del acoso a acciones concretas para obtener datos desagregados por género de solicitudes y adjudicaciones, contrataciones, etc.

El presupuesto asignado durante el ejercicio 2023 para la realización de las actuaciones de igualdad ha ascendido a 35.982 € (el 0,4% de la masa salarial aprobada para el año 2022).

2.- Recursos

La Empresa cuenta con un programa para la adjudicación de viviendas a mujeres en situación de vulnerabilidad mediante el cual se ceden viviendas a Organizaciones que trabajan en la ayuda a las víctimas o bien la propia empresa adjudica de manera preferente las viviendas a mujeres que han sido víctimas de la violencia de género.

Asimismo, el diseño de las viviendas se realiza en función de los tipos de familias que solicitan el acceso a una vivienda: familias con hijos, monoparentales o con movilidad reducida.

3.- Representación

Se continúa adoptando medidas que promueven la participación activa de las mujeres mediante la incorporación paulatina en los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas de una valoración de aquellas empresas que cuenten con Planes de Igualdad, flexibilidad horaria y planes contra el acoso.

Líneas Estratégicas:

L1: Erradicación de las violencias machistas

Respecto a las solicitudes de vivienda en el registro permanente de vivienda de la Sociedad, hay que destacar que alrededor de un 65% de las solicitudes tiene como primer solicitante del hogar a una mujer. Esto significa que son las mujeres como porcentaje mayoritario las que han realizado los trámites para solicitar una vivienda protegida.

La Empresa sigue promoviendo en el diseño de los espacios comunes de los edificios de viviendas los espacios de seguridad mediante la iluminación de las “zonas oscuras o ángulos muertos” y la erradicación de los “recovecos” en los accesos a los edificios.

Asimismo, se han incrementado los recursos para las víctimas de violencia de género mediante el incremento en el número de viviendas puestas a disposición del Programa de Viviendas para mujeres en situación de vulnerabilidad.

La Empresa cuenta con un Protocolo para la prevención del acoso laboral o mobbing, acoso sexual y por razón de sexo.

L2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad

En este aspecto el Convenio Colectivo de la Empresa recoge ayudas para el cuidado de menores o mayores dependientes para los trabajadores y trabajadoras que lo necesiten.

Durante el año 2023 se han continuado concediendo ayudas para familiares discapacitados y concediendo la reducción de una hora en la jornada laboral durante los meses de junio y septiembre para los trabajadores y trabajadoras con hijos menores de 12 años.

En el diseño de los edificios, se tiene en cuenta que todos ellos sean de fácil accesibilidad y que cuenten con espacios comunes para facilitar las relaciones de la comunidad (locales o espacios al aire libre).

En las actuaciones realizadas en el ejercicio 2023 de urbanización de las áreas de rehabilitación, la mejora de la accesibilidad es la principal actuación a tener en cuenta, de forma que las personas dependientes y sus cuidadores/cuidadoras puedan tener fácil movilidad en los espacios públicos.

L3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

La Empresa ha impulsado nuevas líneas estratégicas para evitar la desigualdad de género mediante la continuación en la formación de sus trabajadores y trabajadoras y en la mejora de los diseños respecto a las nuevas necesidades familiares de las personas solicitantes de viviendas (familias monoparentales, familias con movilidad reducida de algún miembro...).

d.2) Programas o Planes de Igualdad

En este punto se puede destacar:

1.- Plan de Igualdad y Protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en la EMVS

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid a lo largo de 2022 realizó la evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades tras el fin de su vigencia comenzando el proceso de negociación y elaboración de su III Plan de Igualdad respondiendo, de esta manera, al compromiso vigente de la empresa con la igualdad y la corresponsabilidad, y dando cumplimiento a la normativa vigente.

Por otro lado, vinculado al Plan de Igualdad de la EMVS se incluye el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo en los Planes de Igualdad de la empresa, según establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este protocolo se elaboró y publicó en la intranet de la EMVS a finales de finales del año 2022 .

Con este Protocolo se intenta prevenir aquellas conductas constitutivas de acoso sexual y/o por razón de sexo y se definen los canales que permiten a la empresa actuar y sancionar cualquier acto que implique conductas de este tipo de acoso que puedan darse dentro del ámbito laboral.

2.- Plan de Actuación Bienal para la implantación de la transversalidad de género (2022-2023) en la EMVS

El fin último que se persigue con la puesta en marcha de los Planes de Actuación es reducir desigualdades de género y erradicar la violencia machista en Madrid. A finales del 2023 se reunirá el comité operativo de igualdad para presentar los objetivos alcanzados a lo largo del año 2023.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Las principales líneas de actuación que la Sociedad desarrollará a lo largo del año 2024 son las siguientes:

1. Facilitar el acceso a una vivienda en alquiler

Este objetivo persigue ampliar la oferta de vivienda en alquiler a aquellos ciudadanos y colectivos que tienen mayores dificultades para acceder a una vivienda. Este acceso se realizará mediante tres líneas de actuación:

a) Mediante la Inscripción en el Registro permanente de Solicitantes de Vivienda (RPSV), cuyo objetivo es recoger las solicitudes de los ciudadanos de Madrid en función de sus circunstancias personales, familiares y económicas.

Se prevé adjudicar a lo largo del año 2024 alrededor de 1.000 nuevas viviendas.

b) Se continuarán gestionando los distintos Programas y Convenios formalizados con distintas Áreas del Ayuntamiento de Madrid para la atención a los colectivos más vulnerables. Las principales actuaciones que se desarrollarán en 2024 son:

- Adjudicaciones de operaciones de expropiación del Área de Desarrollo Urbano.
- Continuación de la gestión de los diferentes Convenios formalizados para la adjudicación de viviendas a familias más necesitadas: Programa de mujeres en situación de vulnerabilidad, Programa Housing First para personas sin hogar, Programa de cesión de viviendas a Entidades No Lucrativas, Programa de cesión de viviendas a distintas Juntas Municipales y realojos de familias procedentes de la Cañada Real. Durante el año 2024 se ha previsto la cesión de unas 250 viviendas a los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

c) Gestión del Plan Integral de Alquiler. El Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, puso en marcha en 2021 el Plan Integral de Alquiler Municipal para reactivar el mercado del alquiler en la capital. El objetivo es aumentar la oferta de viviendas y que los inquilinos/as obtengan condiciones más asequibles para acceder a ellas. Este Plan se compone de cuatro opciones:

- El Programa Reviva busca la recuperación de viviendas vacías situadas en el municipio de Madrid, durante un periodo determinado, a cambio de una renta mensual garantizada durante todo el contrato de cesión. Se ha previsto la incorporación a este programa de unas 50 nuevas viviendas a lo largo del 2024.

- Estableciendo una línea de ayudas para los inquilinos/as de esos inmuebles cedidos previamente, bautizada Bono Vivienda. Estos inquilinos/as nunca pagarán más del 30% de sus ingresos por el alquiler, recibiendo además este bono en función del número de miembros de su unidad familiar y otros condicionantes, como la edad, hijos/as menores a su cargo, grados de discapacidad o dependencia, entre otros.
- El Programa Confianza centrado en un segmento de la población con grandes dificultades a la hora de acceder al mercado del alquiler como son los/las menores de 35 años. Con este Programa la EMVS adelanta el pago de la fianza a aquellos jóvenes que se apunten al nuevo Programa de intermediación SIA. El préstamo de la fianza podrá ser devuelto en un plazo de 24 meses sin intereses.
- La EMVS continuará gestionando el programa de intermediación del alquiler entre privados denominado Programa SIA. Este programa es un servicio municipal gratuito que asesora tanto a aquellos que tienen una vivienda y quieren alquilarla, como a aquellos que buscan un piso para poder arrendarlo. La EMVS los acompaña durante toda la vigencia del contrato, ayudando a propietarios e inquilinos.
Mediante este Programa el propietario de la vivienda debe firmar un contrato con uno de los solicitantes de vivienda que la EMVS proponga. A cambio contará con seguros multirriesgo del hogar y seguro de impagos a lo largo de toda la vigencia del contrato, en los términos y condiciones establecidos en las pólizas.
Recibirá asesoramiento jurídico, económico, fiscal y técnico y si no lo tiene, la EMVS le expedirá sin coste el certificado energético.
Por esos servicios, la EMVS y el propietario/a negociarán una rebaja del alquiler de al menos un 10% de los precios de mercado.
Se prevé que a lo largo del año del año 2024 se incorporen unas 200 nuevas viviendas a gestionar.

2. Promoción de Vivienda en Alquiler.

A lo largo del año 2024 se prevé que unas 3.272 viviendas se encuentren en alguna fase de promoción:

En Obras	2.474
En licitación de obras	309
En proyecto	489
Total	3.272

Está previsto que a lo largo del año finalicen 10 promociones con un total de 1.008 viviendas.

Se ha previsto la cesión de parcelas del Ayuntamiento de Madrid por importe de 10 millones de euros a lo largo del año.

3. ARRUS declaradas según el Plan de Vivienda Plan 2013-2016.

Durante el año 2024 se ha previsto la continuación de las obras de infraestructuras en el ARRU de Nicolás Arechavaleta por importe de 1,91 millones de euros.

4. ARRUS declaradas según el Plan de Vivienda 2018-2021.

Durante el año 2024 se continuarán las justificaciones de las actuaciones de rehabilitación, se espera poder dar por resuelto y abonado el 90 % de los expedientes concedidos, es decir 150 comunidades de propietarios de las 169 con ayudas concedidas.

En cuanto a los pagos, sobre los 5,6 millones de ayudas concedidas se han abonado a finales de 2023 más de 3 millones de euros y se espera abonar durante 2024 otros dos millones de euros más.

En obras de urbanización se han previsto 5,94 millones de euros en las diferentes ARRUS:

ÁREAS	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	TOTAL PLAN 18-21	IMPORTE OBRAS 2024	ESTADO	CALENDARIO
COLONIAS VALLECAS	300.000,00 €	450.000,00 €	750.000,00 €	732.548,41 €	EN PROYECTO	31/12/2025
POBLADO DIRIGIDO FUENCARRAL	220.000,00 €	330.000,00 €	550.000,00 €	537.218,22 €	EN PROYECTO	31/12/2025
COLONIA LOYOLA V. INMAC.	220.000,00 €	330.000,00 € 500.000 €	1.050.000 €	922.440 €	EN PROYECTO	31/12/2025
AMBROZ	300.000,00 €	450.000,00 €	750.000,00 €	732.201,79 €	EN PROYECTO	31/12/2025
GRAN SAN BLAS	300.000,00 € 26.000,00 €	450.000,00 €	750.000,00 € 476.000,00 €	463.721,83 €	EN PROYECTO	31/12/2025
SIMANCAS	156.000,00 €	234.000,00 €	390.000,00 €	379.940,14 €	EN PROYECTO	31/12/2025
POBLADO DIRG. ORCASITAS	224.000,00 €	336.000,00 €	560.000,00 €	534.890,92 €	EN PROYECTO	31/12/2025
MESETA ORCASITAS	220.000,00 €	330.000,00 €	550.000,00 €	525.123,22 €	EN PROYECTO	31/12/2025
BARRIO AEROPUERTO 2ª FASE	596.000,00 €	894.000,00 € 2.400.000,00 €	3.890.000,00 €	1.110.000,00 €	OBRAS INICIADAS	31/12/2025
COL VILLAVERDE 2ª FASE	220.000,00 €	330.000,00 €	550.000,00 €	-	-	31/12/2025
TOTAL	2.482.000,00 €	7.034.000,00 €	10.266.000,00 €	5.938.084,63 €		

5. Plan MADRE.

El Convenio para la gestión de este Plan por parte de la EMVS, se firmó en septiembre de 2020 para un plazo de 4 años. Para finales de 2024 se espera tener el 90% justificado, a falta de resolver expedientes con obras en marcha o con paralización o suspensión de las mismas que impidan resolver estos expedientes.

6. Plan REHABILITA

Durante el último trimestre del año 2023, la EMVS ha gestionado las últimas concesiones de ayudas del Plan Rehabilita 2022 y la previsión de los trabajos para el 2024 es comenzar con las justificaciones del Plan Rehabilita 2020, esperando tener 100 expedientes resueltos. En relación con las justificaciones del Rehabilita 2021 se espera resolver otros 100 expedientes y se gestionarán las concesiones de los expedientes presentados en la Convocatoria del Rehabilita 2023 cuyo plazo termina en febrero de 2024.

7. Entornos Residenciales Fondos Next Generation

El 20 de diciembre de 2023 termina el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de ayudas en los 4 Entornos declarados. En una primera etapa se enviarán los informes de Concesión a la Comunidad de Madrid para que conceda las ayudas. Se espera que en el segundo semestre del año se pueda adelantar el 50% de las ayudas concedidas a las comunidades de propietarios y en algún caso poder justificar la finalización de las obras, si bien es cierto que disponen de 26 meses tras la concesión de las ayudas para finalizar las obras con una fecha límite del 30 de junio de 2026.

En relación con las obras de urbanización, se ha previsto el inicio de las obras en los cuatro entornos por un importe de 0,34 millones de euros en 2024.

ENTORNOS RESIDENCIALES DE REHABILITACION PROGRAMADA	IMPORTE OBRAS URBANIZACION
PUERTO CHICO	108.750,00
COLONIA DE LA PRENSA-EUGENIA DE MONTIJO-COLONIAS TERCIO Y TEROL	65.250,00
POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS Y MESETA DE ORCASITAS	134.850,00
POBLADO DIRIGIDO DE FUENCARRAL	39.150,00
TOTAL	348.000,00

8. Otras actuaciones de Rehabilitación / urbanización

Está prevista la finalización de las obras de Remodelación del Colegio Antonio Moreno durante el primer trimestre del 2024 con un importe previsto en el año de 2,47 millones de euros y la finalización de las obras de urbanización del entorno de las antiguas Colonias Municipales de Ntra. Sra. de los Ángeles y San Francisco Javier, una vez que han finalizado las obras en las nuevas promociones por un importe de 3,29 millones de euros.

9. Adquisiciones de viviendas y Suelo en el mercado secundario

Se prevé continuar con la adquisición de viviendas en el mercado secundario a lo largo del año con un gasto previsto de 7,00 millones de euros y la adquisición de unas 40 viviendas. Además, se ha previsto el inicio de la urbanización en el ámbito de centralidad del este con el pago de las primeras derramas y la compra de suelo en aquellas parcelas en las que la EMVS posee una parte de titularidad por un importe de unos 2,15 millones de euros.

10. Información al ciudadano

Este servicio informa a los adjudicatarios, solicitantes de vivienda y ciudadanos de manera presencial y on-line de todos los aspectos relacionados con el acceso a la vivienda. Se prevé atender a más de 170.000 ciudadanos a lo largo del año 2024.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Los gastos e ingresos de la Sociedad previstos para 2024, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

GASTOS	ESTIMADO 2023	PPTO.2024
Aprovisionamientos	-120.939.167,78	-144.725.639,39
Variación de Existencias	2.472.726,84	-1.671.301,14
Gastos de personal	-18.340.520,10	-19.351.364,52
Dotaciones amortización	-14.929.000,00	-18.004.000,00
Otros Gastos de explotación	-32.610.351,04	-38.015.685,18
Gastos Financieros	-19.000,00	-25.000,00
Impuestos/beneficios	-119.405,44	-230.000,00
TOTAL GASTOS	-184.484.717,52	-222.022.990,23
INGRESOS	ESTIMADO 2023	PPTO.2024
Alquileres/Ventas	20.019.138,47	24.000.000,00
Prestación de servicios	568.694,70	2.000.000,00
Trabajos realizados para el propio activo	110.015.809,50	130.389.682,01
Otros ingresos explotación	57.291.509,12	65.831.045,42
Exceso de provisiones	1.000.000,00	700.000,00
Deterioro y beneficio por enajenación de inmovilizado	400.000,00	400.000,00
Ingresos financieros	1.940.084,47	1.750.000,00
Subvención de capital traspasada al resultado del ejercicio	12.000.000,00	12.400.000,00
TOTAL INGRESOS	203.235.236,26	237.470.727,43
BENEFICIO DEL EJERCICIO	18.750.518,74	15.447.737,20

La gestión de las viviendas en alquiler supondrá un ingreso de 21,0 millones de euros para un total de unas 9.000 viviendas en alquiler. Además, se han previsto unos ingresos por importe de 3,0 millones por ventas de parcelas calificadas como industriales y comerciales.

Las encomiendas de gestión con el Ayuntamiento de Madrid supondrán una facturación esperada de 2,0 millones de euros en los siguientes encargos:

ENCOMIENDAS DE GESTION	FACTURACION PREVISTA 2024
Encargo de Gestión Oficina verde	394.943,92
Encargo de gestión de ayudas Plan REHABILIT A	1.055.084,10
Convenio gestión ayudas Plan MADRE 2018	212.500,00
Otras Encomiendas	337.471,98
Total Encomiendas	2.000.000,00

Dentro de la cifra de “otros ingresos de explotación” se recogen las siguientes cantidades:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION 2024	IMPORTE
A) INGRESOS ACCESORIOS Y DE GESTION CORRIENTE	286.350,65
B) SUBVENCIONES DE EXPLOTACION DEL AYUNTAMIENTO	62.760.222,42
Aportación de explotación	49.674.000,00
Aportacion Ayto. para la rehabilitacion del colegio Antonio Moreno	2.474.378,12
Obras urbanización Ambito Promociones Ntra. Sra. De los Ángeles	3.288.002,49
Ayuda inquilinos gastos de energia	500.000,00
Aportación gasto gestión plan áreas rehabilitación 2018-2021	564.182,82
Aportación Ayto. para ejecutar obra de infraestructuras ARRU Nicolás Arechavaleta. Plan 2013-2016	1.914.547,05
Aportación Ayto. para ejecutar obras de urbanizacion en las ARRUS 2018-2021	4.345.111,94
C)OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION	2.784.472,35
Aportación CAM para ejecutar obras de urbanizacion en las ARRUS 2018-2021	1.592.972,69
Aportación CAM gastos de gestión plan áreas rehabilitación 2018-2021	376.121,88
Urbanizacion Entornos Fondos Next Generation (2023-2026) CAM	348.000,00
Gastos de Gestion Entornos Fondos Next Generation (2023-2026) CAM	467.377,78
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	65.831.045,42

Los importes recogidos en las cifras de “Otros ingresos de explotación” financian por un lado los gastos de funcionamiento y de gestión del patrimonio de la Sociedad y por otro lado las actuaciones de rehabilitación que la EMVS realiza mediante convenios y/o encargos por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Los aprovisionamientos recogen todas las obras que la Sociedad realizará durante el año 2024. Por un lado se recogen en el apartado A)Consumo de mercaderías las obras que pasarán a incrementar el patrimonio de la EMVS, como las promociones en alquiler, las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario y las adquisiciones de suelo, y por otro lado, el apartado B)Consumo de Materias Primas y Otras materias consumibles se recogen las obras realizadas a través de encomiendas de gestión, proyectos encargados por el Ayuntamiento y obras de urbanización de las Áreas declaradas de rehabilitación que no forman parte de su patrimonio.

El apartado D) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos recoge la pérdida de valor esperado de los terrenos que la Sociedad mantiene en sus existencias y calificados como industriales, comerciales y no urbanizables.

El desglose es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS 2024	IMPORTE
A)CONSUMO DE MERCADERIAS	132.439.682,01
Promociones en alquiler	123.289.682,01
Adquisición de viviendas en el mercado secundario	7.000.000,00
Adquisición de parcelas	2.150.000,00
B)CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIA CONSUMIBLES	13.963.012,29
Obras urbanización Ambito Promociones Ntra. Sra. De los Ángeles	3.288.002,49
Rehabilitación colegio Antonio Moreno	2.474.378,12
URBANIZACION AREAS 2013-2016 (Nicolás Arechavaleta)	1.914.547,05
URBANIZACION AREAS 2018-2021:	
AMBROZ	732.201,79
GRAN SAN BLAS	463.721,83
SIMANCAS	379.940,14
COLONIA VALLECAS	732.548,41
POBLADO FUENCARRAL	537.218,22
COLONIALOYOLA	922.440,10
MESETA ORCASITAS	525.123,22
POBLADO ORCASITAS	534.890,92
BARRIO AEROPUERTO	1.110.000,00
Urbanización Entornos Fondos Next Generation (2023-2026) CAM	348.000,00
D)DETERIORO DE MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	-1.677.054,91
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	144.725.639,39

La distribución de los "Otros gastos de explotación" es la siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	IMPORTE
Gastos de funcionamiento EMVS	3.388.374,33
Gastos de Gestión del Patrimonio (seguros, vigilancias, comunidades...)	11.319.299,00
Gastos de mantenimiento	12.006.100,00
Gastos intermediación social y Plan REVIVA	2.121.911,85
Tributos	8.420.000,00
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	710.000,00
Otras pérdidas de gestión corriente	50.000,00
TOTAL	38.015.685,18

Los gastos de funcionamiento de la Sociedad recogen todos los gastos necesarios para el funcionamiento de las oficinas de la EMVS y los gastos de gestión del patrimonio y mantenimiento recoge todos los gastos necesarios para una correcta gestión del Patrimonio de la Sociedad.

Respecto al Plan Integral al alquiler (REVIVA) se ha previsto la recuperación de 50 nuevas viviendas vacías del mercado secundario para su acondicionamiento y puesta a disposición en alquiler a solicitantes de vivienda, con un precio previsto de adquisición del usufructo de 3,65 millones de euros a abonar durante el periodo de cesión y con un gasto de reparaciones por importe de 1,25 millones de euros. El periodo medio de cesión es de 8 años con un precio medio de 73.000 € y el gasto medio en reparaciones es de 25.000 €.

El pago por cuotas a los propietarios durante el año 2024 ascenderá a 0,77 millones de euros.

Respecto al Programa de Cumplimiento Normativo de la EMVS, los objetivos más relevantes para el año 2024 son los siguientes:

- Se continuará el Programa de Formación a toda la plantilla sobre Transparencia, Cumplimiento Normativo, Protección de Datos y Prevención del Blanqueo de Capitales, dando así cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente.
- El Comité de Ética y Cumplimiento seguirá con la supervisión del Programa de Cumplimiento de la EMVS y la gestión de su Sistema Interno de Información.
- Se realizarán auditorías internas para la evaluación de los procedimientos y controles incluidos en nuestro Programa de Compliance y sobre protección de datos y sistemas de seguridad de información que abarcarán a todas las Direcciones.

La Sociedad arrojará un beneficio de 15,45 millones de euros en 2024 después de impuestos.

b.3) Política de personal

El presupuesto de gastos de personal para el ejercicio 2024 asciende a 19,35 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,51% respecto al gasto del año anterior.

Esta subida se debe a las siguientes causas:

- Subida salarial prevista de un 2%
- Incorporación de 7 nuevos trabajadores financiados con fondos next generation
- Contrataciones de personal relevista en las jubilaciones parciales
- Incremento de las antigüedades

El número de personas empleadas a lo largo del año 2024 ascenderá a 334.

c) Inversiones y financiación de 2024

c.1) Inversiones previstas. Denominación concreta de cada proyecto.

Se prevé realizar inversiones a lo largo del año que incrementarán el inmovilizado de la EMVS en 141,01 millones de euros.

El desglose de las inversiones previstas es el siguientes:

ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	IMPORTE
Adquisiciones de aplicaciones informáticas	154.000,00
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario	270.000,00
Cesión y compra de terrenos	10.100.000,00
Ejecuciones de Obras promociones para alquiler	123.289.682,01
Adquisiciones de viviendas mercado secundario	7.000.000,00
Créditos a terceros	5.000,00
Otros Activos financieros	192.080,00
TOTAL	141.010.762,01

Se continuará el proceso de renovación de las infraestructuras informáticas mediante la adquisición y renovación de aplicaciones informáticas por importe de 0,15 millones de euros y se renovarán equipos y mobiliario por importe de 0,27 millones de euros.

Se ha previsto la cesión de parcelas por parte del Ayuntamiento de Madrid por importe de 10 millones de euros.

Además, la EMVS ha previsto la adquisición de proindivisos para completar las titularidades de parcelas y pagos de derramas en el ámbito de centralidad del este por importe de 2,10 millones de euros (estos importes están recogidos en la cifra de existencias del balance de la sociedad)

Las ejecuciones de obras en promociones de vivienda destinadas al alquiler ascenderán a 123,29 millones de euros y las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario a un importe de 7,0 millones de euros. Parte de estas adquisiciones se destinarán a realojos procedentes de la Cañada Real.

Se incrementarán los créditos a terceros por importe de 0,19 millones de euros por el depósito de fianzas en el Ayuntamiento para la realización de obras y por créditos derivados del Plan Confianza.

Las promociones en ejecución a lo largo del año 2024 son las siguientes:

PROMOCIONES EN EJECUCION EN 2024	distrito	Nº viviendas
NTRA SRA DE LOS ANGELES 03	PUENTE DE VALLECAS	88
NTRA SRA DE LOS ANGELES 04	PUENTE DE VALLECAS	77
NTRA SRA DE LOS ANGELES 14	PUENTE DE VALLECAS	205
LA ROSILLA 1.	VALLECAS VILLA	64
LA ROSILLA 2.	VALLECAS VILLA	73
LA ROSILLA 3.	VALLECAS VILLA	73
SAN FCO JAVIER VI.	PUENTE DE VALLECAS	102
INGENIEROS 01.	VILLAVERDE	120
CAÑAVERAL 01 (M-5-A)	VICÁLVARO	82
CAÑAVERAL 02 (M-5-B)	VICÁLVARO	82
CAÑAVERAL 03 (M41B)	VICÁLVARO	116
CAÑAVERAL 04 (M39A)	VICÁLVARO	116
CAÑAVERAL 05 (M39B)	VICÁLVARO	116
CAÑAVERAL 06 (M30A)	VICÁLVARO	90
CAÑAVERAL 07 (M30D)	VICÁLVARO	89
CAÑAVERAL 08 (T10BC)	VICÁLVARO	96
CAÑAVERAL 09 (M34B)	VICÁLVARO	84
CAÑAVERAL 10 (T6B)	VICÁLVARO	46
CAÑAVERAL 11 (T6A)	VICÁLVARO	45
CAÑAVERAL 12 (M5C)	VICÁLVARO	86
CAÑAVERAL 13	VICÁLVARO	164
LOS OLIVOS 3ª FASE	LATINA	19
LOS OLIVOS 4ª FASE	LATINA	48
VALLECAS 62	VALLECAS VILLA	100
PASEO DIRECCIÓN 03 D1	TETUÁN	124
EL ESPINILLO 06	VILLAVERDE	87
VICÁLVARO LA CATALANA 04	VICÁLVARO	82
CARABANCHEL 28	CARABANCHEL	31
NTRA. SRA. LORETO 02 PARCELA 4	BARAJAS	62
NTRA. SRA. LORETO 01 PARCELA 3	BARAJAS	52
ARROYO FRESNO 06	FUENCARRAL	34
CARABANCHEL 35 PARCELA 4.8.2.D	CARABANCHEL	40
PASEO DIRECCIÓN 04 D2	TETUÁN	77
PASEO DIRECCIÓN 05 C1	TETUÁN	208
MAHOU CALDERON PARCELA RC3	ARGANZUELA	147
BARRIO AEROPUERTO 01 (R1)	BARAJAS	27
OFELIA NIETO	MONCLOA	30
BLOQUES 300	VILLAVERDE	90
TOTAL		3.272

c.2) Financiación

El Ayuntamiento de Madrid ha previsto la aportación, a través del Área de Políticas de Vivienda, de 123,67 millones de euros a la EMVS a lo largo del año 2024 para financiar las siguientes actuaciones:

Capítulo	Descripción del Gasto	Total (euros)
cap.2	Encargo Plan Rehabilita	1.055.084,10
	Plan Madre 2018	212.500,00
	Oficina Verde	394.943,92
	Otros encargos	337.471,98
	TOTAL CAPÍTULO 2	2.000.000,00
cap. 4	Aportación de gastos de explotación EMVS	49.674.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	49.674.000,00
cap. 7	Obras de nuevas promociones EMVS	62.000.000,00
	Adquisición de viviendas y suelos	10.000.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	72.000.000,00
TOTAL PROGRAMA 152.10		123.674.000,00

Además, se recibirán a través del capítulo 2 otros 10.407 euros por el arrendamiento de locales comerciales al Ayuntamiento de Madrid y otros 5.000 euros a través del capítulo 4 del distrito de Retiro por la cesión del uso de locales comerciales.

Con los importes recibidos a través del capítulo 4 se financiarán los gastos de explotación de la Sociedad.

A través del capítulo 7 se recibirán 72,0 millones de euros como aportaciones de capital, que irán destinados a financiar parte de las ejecuciones de obras en promociones destinadas al alquiler y adquisiciones de viviendas y suelos

Se tiene previsto ingresar 0,87 millones de euros por amortizaciones de préstamos concedidos a adjudicatarios de viviendas en venta en ejercicios anteriores y cancelaciones de otras inversiones financieras.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Según se desprende de los movimientos recogidos en la Cuenta de origen y Aplicación de Fondos prevista para el ejercicio 2024, se producirá un exceso de aplicaciones de fondos por importe de 39,39 millones de euros.

APLICACIÓN DE FONDOS:	IMPORTE
Inmovilizado intangible	154.000,00
Inmovilizado material	270.000,00
Inversiones inmobiliarias	140.389.682,01
Inversiones financieras	197.080,00
Aplicación provisión pagos	1.000.000,00
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS	142.010.762,01
ORIGEN DE FONDOS:	IMPORTE
Autofinanciación	19.745.044,52
Subvenciones de capital	82.000.000,00
Enajenación de Inversiones financieras	869.531,47
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	102.614.575,99
EXCESO DE APLICACIÓN DE FONDOS	39.396.186,02

d) Actuaciones de impacto de género para 2024

d.1) Objetivos y actuaciones previstas

La labor de la EMVS supone un aspecto fundamental para la ciudad de Madrid, ya que facilita el acceso a la vivienda protegida en alquiler a los colectivos de ciudadanos más desfavorecidos y promueve la rehabilitación del patrimonio edificado residencial de la ciudad de Madrid, con el objetivo de reactivar la economía y generar empleo, asegurando a los madrileños una calidad de vida y una vivienda digna y adecuada.

De conformidad con el documento de Directrices Generales para facilitar la inclusión progresiva del enfoque de género en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid del 2024, esta Memoria estructura en los siguientes apartados:

- Identificación de las brechas de género
- Marco normativo
- Objetivos del Programa y objetivos de igualdad
- Líneas de actuación
- Resultados esperados (metodología 3R y 3L)

1.- Identificación de las brechas de género

A la hora de abordar la identificación de brechas de género se recoge la necesidad de adecuación de la política de vivienda a la disminución de la brecha de género mediante el diseño de espacios que puedan dar cobertura a los distintos tipos de unidades familiares y al intercambio de roles entre mujeres y hombres.

1.1- Roles y Estereotipos

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A., dependiente del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda cuenta con una Comisión para la Igualdad, regulada en el artículo 48 de su Convenio colectivo, así como un Plan de Igualdad para promover la efectiva igualdad entre trabajadores y trabajadoras.

El 25 de noviembre de 2022 tras la aprobación del III Plan de Igualdad por la Comisión de Igualdad y, en última instancia por el Consejo de Administración de la EMVS, comenzó a contar el período de vigencia del mismo, establecido en 4 años.

Con el fin de impulsar la implicación de toda la empresa, se creó el Comité Operativo de Igualdad constituido por una persona representante de cada Dirección o Departamento en su caso, que se ocupa de establecer las metas para el ejercicio 2024 y el cumplimiento de las medidas propuestas el año anterior, en relación del Plan Bienal de Transversalidad de Igualdad de Género en colaboración con el Servicio de Transversalidad de la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género.

Desde el año 2020 se han ido adoptado medidas formativas para toda la plantilla mediante acciones y talleres que van desde la utilización de un lenguaje inclusivo a acciones concretas para obtener datos desagregados por género de solicitudes y adjudicaciones, contrataciones, etc. Se prevé que estos talleres continúen durante el año 2024 ampliándose así el número de trabajadores y trabajadoras que accedan a ellos.

1.2.- Marco normativo

La igualdad de género constituye el objeto de muchas políticas sociales y el fundamento de ello lo encontramos en el artículo 9.2 de la Constitución Española que establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y en el artículo 14 de la misma se proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo.

Respecto la normativa estatal debemos aludir a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que como mayor novedad estableció la prevención de conductas discriminatorias y la previsión de políticas activas.

Asimismo, y centrándonos en urbanismo, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética modifica la letra c) del artículo 20.1 de la Ley 7/2015 de Suelo y Rehabilitación Urbana. Este artículo dispone que las Administraciones Públicas, y en particular las competentes en materia de ordenación territorial y urbanística deberán tener en cuenta la perspectiva de género en la ordenación de los usos del suelo.

Por otro lado, en el ayuntamiento de Madrid en 2016 se aprobó por Acuerdo de 15 de diciembre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. La vigencia de este Plan de Igualdad era de 3 años enero 2017 - diciembre 2019, sin embargo, la situación generada por la pandemia causada por el virus Covid-19, motivó su aplicación también durante el año 2020, elaborándose informes anuales de seguimiento durante cada uno de estos años y un informe de seguimiento y evaluación final del Plan correspondiente al periodo 2017-2020.

Por consiguiente, el Ayuntamiento de Madrid en 2018 aprobó mediante el Acuerdo de 13 de septiembre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, las "Directrices para la aplicación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid". En este Acuerdo se dispone que "las políticas de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Madrid deberán integrar el enfoque de género en su elaboración, ejecución y evaluación a fin de que tengan un impacto positivo en el objetivo de avance hacia la igualdad". Asimismo, el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023 señala como objetivo estratégico el garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y erradicar la violencia machista.

No obstante, en 2021 por el acuerdo de 4 de noviembre de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid se aprobó el II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, estando vigente desde enero 2022 a diciembre de 2024.

1.3.- Objetivos del Programa y objetivos de igualdad

El desarrollo del programa 152.10 del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid tiene, entre sus objetivos, implementar una estrategia de acceso a la vivienda para aumentar la oferta en alquiler en el mercado inmobiliario, para lo cual el principal objeto del mismo consiste en definir y gestionar las políticas públicas y sociales municipales en materia de vivienda, facilitando el acceso a la vivienda en alquiler a los ciudadanos de Madrid, a un precio inferior al ofertado en el mercado libre, y con especial atención a aquellos colectivos en situaciones más desfavorecidas o con mayores dificultades: jóvenes, mayores o núcleos familiares con dificultades sociales o económicas, familias monoparentales, así como a mujeres en situación de vulnerabilidad, participando de forma activa en la erradicación de la violencia machista.

2.- Líneas de actuación

2.1. Erradicación de las violencias machistas

La EMVS seguirá promoviendo en el diseño de los espacios comunes de los edificios de viviendas los espacios de seguridad mediante la iluminación de las “zonas oscuras o ángulos muertos” y la erradicación de los “recovecos” en los accesos a los edificios.

La Empresa cuenta con un Protocolo para la prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo adaptado a nuestro Código Ético y de Conducta, este código ha sido revisado y adaptado al lenguaje no sexista estando pendiente de aprobación en el Consejo de Administración.

2.2. Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad

En este aspecto el Convenio Colectivo de la EMVS recoge ayudas para el cuidado de menores o mayores dependientes para los trabajadores y trabajadoras que lo necesiten.

Durante el año 2023 percibieron Ayuda para Familiares Discapacitados (art. 27) 15 personas de las cuales 11 son mujeres y 4 hombres.

Durante el año 2023 se han tramitado dos permisos de maternidad, uno de ellos comenzando a finales del año anterior y dos permisos de paternidad, uno de los cuales comenzó a finales del año 2022 que la empresa complementa con un permiso retribuido de cuatro semanas más que alcanza ocho semanas en el caso de permiso de maternidad para la mujer trabajadora.

En 2023, 49 personas trabajadoras con hijos/as, descendientes o personas sujetas a su tutela o acogimiento de hasta 12 años de edad, solicitaron adelantar en una hora su horario de salida durante los periodos comprendidos entre el 1 y el 15 de junio, así como del 16 al 30 de septiembre (art. 8.C), de las cuales 30 son mujeres y 19 hombres.

En cuanto a las Ayudas de guardería, educación infantil y primaria, recogidas en el convenio (art 26), durante el año 2023 solicitaron la ayuda para guardería 4 hombres y 8 mujeres y la ayuda para educación primaria 7 hombres y 17 mujeres ascendiendo a un total de 36 personas trabajadoras beneficiarias de dichas ayudas económicas.

Durante el año 2024 se continuará fomentando las ayudas a la conciliación familiar.

En el diseño de los edificios, se tiene en cuenta que todos ellos sean de fácil accesibilidad y que cuenten con espacios comunes para facilitar las relaciones de la comunidad (locales o espacios al aire libre).

En las actuaciones previstas para el ejercicio 2024 de urbanización de las áreas de rehabilitación, la mejora de la accesibilidad será la principal actuación a tener en cuenta, de forma que las personas dependientes y sus cuidadores/cuidadoras puedan tener fácil movilidad en los espacios públicos.

2.3. Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

La Empresa ha impulsado nuevas líneas estratégicas para evitar la desigualdad de género mediante la continuación en la formación de sus trabajadores y trabajadoras y en la mejora de los diseños respecto a las nuevas necesidades familiares de las personas solicitantes de viviendas (familias monoparentales, familias con movilidad reducida de algún miembro...).

2.4. Formación

La EMVS seguirá fomentando la realización de cursos como el de "Implicaciones Ley LGTBI y Trans 04-2023 para las empresas", "Seguimiento y evaluación de la Ley de Igualdad" así como continuar participando en los talleres que promueve el Servicio de Transversalidad de la Dirección General de Políticas de Igualdad y Contra la Violencia de Género.

2.5. Prevención de Riesgos Laborales: Salud Laboral

La empresa, a través de la Comisión de Igualdad, está valorando la posibilidad de incluir un reconocimiento ginecológico a las trabajadoras de la empresa que así lo requieran.

2.6.- Resultados esperados

Se está adoptando medidas que promueven la participación activa de las mujeres mediante la incorporación paulatina en los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas de una valoración

de aquellas empresas que cuenten con Planes de Igualdad, flexibilidad horaria y planes contra el acoso.

d.2) Programas o Planes de Igualdad

El 25 de noviembre de 2022 fue aprobado el III Plan de Igualdad con un periodo de vigencia 4 años. El Plan Consta de tres etapas: periodo de implantación, durante el cual se han puesto en marcha todas las medidas recogidas en el Plan, un periodo de seguimiento a realizar por la comisión de Igualdad y una evaluación final de las actuaciones realizadas en el periodo cuatrienal.

El 25 de noviembre de 2022 también se firmó el Protocolo de Prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo con la finalidad de proteger a las personas de su plantilla ante conductas de acoso como cuando la conducta se le atribuya al propio personal de la EMVS respecto a las personas externas sin vínculo laboral directo con la EMVS.

El procedimiento de actuación para las quejas o denuncias sobre acoso sexual y/o por razón de sexo es el establecido en el Reglamento de funcionamiento del canal de denuncias de la EMVS.



Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
 Centro: 701
 Sección: 161

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Balance de Situación

ACTIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	865.896.509,39	956.255.054,35	1.069.202.284,89	A) PATRIMONIO NETO	1.043.481.601,67	1.179.439.568,51	1.264.487.305,71
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	369.616,91	615.558,80	494.558,80	A-1) FONDOS PROPIOS	250.309.534,13	294.054.320,29	309.502.057,49
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	147.030.142,50	147.030.142,50	147.030.142,50
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	147.030.142,50	147.030.142,50	147.030.142,50
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	369.616,91	615.558,80	494.558,80	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	36.988.371,54	66.074.226,32	84.824.745,06
II. INMOVILIZADO MATERIAL	23.824.412,79	23.701.982,53	23.242.982,53	1. RESERVA LEGAL	16.519.171,27	19.224.983,91	21.100.035,78
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	20.432.332,40	20.597.454,57	20.433.454,57	2. OTRAS RESERVAS	20.469.200,27	46.849.242,41	63.724.709,28
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.392.080,39	3.104.527,96	2.809.527,96	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	833.147.806,52	924.713.448,29	1.038.878.130,30	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	264.311.649,63	286.136.589,57	296.236.589,57	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	62.199.432,73	62.199.432,73	62.199.432,73
2. CONSTRUCCIONES	568.836.156,89	638.576.858,72	742.641.540,73	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	4.091.587,36	18.750.518,74	15.447.737,20
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8.428.074,38	7.180.860,01	6.568.408,54	VII. DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	4.875.272,38	4.482.829,44	3.928.733,69	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	793.172.067,54	885.385.248,22	954.985.248,22
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.552.802,00	2.698.030,57	2.639.674,85	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	602.941.434,06	661.125.633,05	720.775.633,05
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	126.598,79	43.204,72	18.204,72	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.410.549,65	20.092.889,65	20.042.889,65
B) ACTIVO CORRIENTE	240.910.212,53	305.005.333,26	263.546.145,15	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	181.820.083,83	204.166.725,52	214.166.725,52
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	12.862.043,23	8.904.516,01	9.909.516,01
II. EXISTENCIAS	21.303.111,31	22.252.192,81	21.757.946,58	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	4.790.579,51	2.968.634,14	1.768.634,14
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	I. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	21.303.111,31	22.252.192,81	21.757.946,58	1. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	2. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR IMPUESTO DIFERIDO	4.790.579,51	2.968.634,14	1.768.634,14
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	5.967.766,20	3.591.317,95	5.591.317,95
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	93.589.938,99	123.165.288,25	138.027.313,34	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	6.447.165,29	7.113.058,81	8.583.058,81	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3.467.766,20	2.791.317,95	4.591.317,95
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	82.740.821,00	111.784.940,33	126.692.286,53	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	3.883.952,70	3.818.673,11	2.347.468,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00	800.000,00	1.000.000,00
4. PERSONAL	500.000,00	80.000,00	80.000,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	18.000,00	368.616,00	324.500,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	2.103.697,52	2.344.563,92	2.549.563,92
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	50.463.077,02	72.916.303,09	58.351.608,32
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	140.035,82	140.035,82	140.035,82	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	5.000,00	400.000,00	500.000,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	400.000,00	500.000,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	140.035,82	140.035,82	140.035,82	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	4.020.312,50	3.191.317,95	5.091.317,95	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	58.392,46	58.392,46	58.392,46
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	121.856.813,91	156.256.498,43	98.529.531,46	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	36.006.459,47	47.265.500,00	46.805.500,00
1. TESORERÍA	121.856.813,91	156.256.498,43	98.529.531,46	1. PROVEEDORES	24.645.393,53	15.000.000,00	17.000.000,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
				3. ACREEDORES VARIOS	8.981.233,54	30.500.000,00	28.000.000,00
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	600.000,00	265.000,00	305.000,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.750.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	29.832,40	500,00	500,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	14.393.225,09	25.192.410,63	10.987.715,86
ACTIVO	1.106.806.721,92	1.261.260.387,61	1.332.748.430,04	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.106.806.721,92	1.261.260.387,61	1.332.748.430,04



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	4.146.308,16	16.948.839,71	13.952.737,20
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.831.507,83	20.587.833,17	26.000.000,00
a) Ventas	14.750.000,00	20.019.138,47	24.000.000,00
Ventas 1	0,00	786.454,34	3.000.000,00
Ventas 2	14.750.000,00	19.232.684,13	21.000.000,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.081.507,83	568.694,70	2.000.000,00
Prestaciones de servicios 1	445.000,00	212.500,00	212.500,00
Prestaciones de servicios 2	308.510,54	50.000,00	1.392.556,08
Prestaciones de servicios 3	34.042,16	12.238,70	0,00
Prestaciones de servicios 4	293.955,13	293.956,00	394.943,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	2.472.726,84	- 1.671.301,14
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	92.385.106,74	110.015.809,50	130.389.682,01
4. Aprovisionamientos	- 102.376.591,8	- 120.939.167,78	- 144.725.639,39
a) Consumo de mercaderías	- 92.385.106,7	- 112.488.536,34	- 132.439.682,01
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 7.991.485,1	- 6.950.631,44	- 13.963.012,29
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	- 2.000.000,0	- 1.500.000,00	1.677.054,91
5. Otros ingresos de explotación	55.007.561,13	57.291.509,12	65.831.045,42
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	500.000,00	340.877,68	286.350,65
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	54.193.903,76	56.269.138,10	62.760.222,42
c) Otras subvenciones de explotación	313.657,37	681.493,34	2.784.472,35
6. Gastos de personal	- 17.554.627,2	- 18.340.520,10	- 19.351.364,52
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 13.206.466,8	- 13.559.524,43	- 14.006.995,31
b) Cargas sociales	- 4.348.160,3	- 4.780.995,67	- 5.344.369,21
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 34.429.236,9	- 32.610.351,04	- 38.015.685,18
a) Servicios exteriores	- 23.623.837,1	- 24.856.564,85	- 28.835.685,18
b) Tributos	- 8.000.000,0	- 6.941.036,79	- 8.420.000,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 2.755.399,7	- 762.749,40	- 710.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	- 50.000,0	- 50.000,00	- 50.000,00
8. Amortización del inmovilizado	- 16.002.411,5	- 14.929.000,00	- 18.004.000,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 44.066,1	- 225.000,00	- 275.000,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 655.452,7	- 704.000,00	- 729.000,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 15.302.892,5	- 14.000.000,00	- 17.000.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.000.000,00	12.000.000,00	12.400.000,00
10. Excesos de provisiones	1.000.000,00	1.000.000,00	700.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	285.000,00	400.000,00	400.000,00
a) Deterioros y pérdidas	385.000,00	400.000,00	400.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	- 100.000,0	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	95.000,00	1.921.084,47	1.725.000,00
13. Ingresos financieros	100.000,00	1.940.084,47	1.750.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	100.000,00	1.940.084,47	1.750.000,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	100.000,00	1.940.084,47	1.750.000,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 5.000,0	- 19.000,00	- 25.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 5.000,0	- 19.000,00	- 25.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4.241.308,16	18.869.924,18	15.677.737,20
18. Impuesto sobre beneficios	- 149.720,8	- 119.405,44	- 230.000,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	4.091.587,36	18.750.518,74	15.447.737,20
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	4.091.587,36	18.750.518,74	15.447.737,20



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
 Centro: 701
 Sección: 161

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	- 2.000,00	353.717,03	- 36.116,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	368.616,00	332.500,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	8.000,00	- 8.000,00	- 8.000,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 10.000,00	- 6.898,97	- 360.616,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	20.580.865,69	45.993.508,15	9.525.942,57
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.241.308,16	18.869.924,18	15.677.737,20
2. Ajustes del resultado	9.377.811,26	1.870.664,93	1.811.945,09
a) Amortización del inmovilizado	16.002.411,54	14.929.000,00	18.004.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	1.615.000,00	1.100.000,00	- 2.077.054,91
c) Variación de provisiones	1.755.399,72	- 237.250,60	10.000,00
d) Imputación de subvenciones	- 10.000.000,0	- 12.000.000,00	- 12.400.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	100.000,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 100.000,0	- 1.940.084,47	- 1.750.000,00
h) Gastos financieros	5.000,00	19.000,00	25.000,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	31.545.963,22	62.088.411,18	- 17.372.025,09
a) Existencias	- 40.000,0	- 2.472.726,84	- 2.050.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	31.573.776,11	46.364.376,38	- 14.862.025,09
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	1.055.488,88	18.415.249,69	- 460.000,00
e) Otros pasivos corrientes	- 1.043.301,7	- 218.488,05	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 24.584.216,9	- 36.835.492,14	9.408.285,37
a) Pagos de intereses	- 5.000,0	- 19.000,00	- 25.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	100.000,00	1.940.084,47	1.750.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	2.000,00	14.898,97	368.616,00
e) Otros pagos o cobros	- 24.681.216,9	- 38.771.475,58	7.314.669,37
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 94.915.106,7	- 109.856.301,08	- 130.141.230,54
6. Pagos por inversiones	- 96.015.106,7	- 111.056.144,17	- 131.010.762,01
a) Inmovilizado intangible	- 210.000,0	- 250.000,00	- 154.000,00
b) Inmovilizado material	- 370.000,0	- 390.000,00	- 270.000,00
c) Inversiones inmobiliarias	- 94.385.106,7	- 110.015.809,50	- 130.389.682,01
d) Otros activos financieros	- 1.000.000,0	- 397.334,67	- 192.080,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	- 50.000,0	- 3.000,00	- 5.000,00
7. Cobros por desinversiones	1.100.000,00	1.199.843,09	869.531,47
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	500.000,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	600.000,00	1.199.843,09	869.531,47
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	74.388.320,60	53.718.321,00	62.888.321,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	74.388.320,60	53.718.321,00	62.888.321,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	74.388.320,60	53.718.321,00	62.888.321,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	54.079,55	- 10.144.471,93	- 57.726.966,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	121.802.734,36	166.400.970,36	156.256.498,43
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	121.856.813,91	156.256.498,43	98.529.531,46



Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.AQUISICIONES DE INMOVILIZADO	101.015.106,74	137.085.980,20	141.010.762,01	1.AUTOFINANCIACIÓN	15.676.119,42	25.317.263,27	19.745.044,52
1.1.Inmovilizado intangible	210.000,00	250.000,00	154.000,00	1.1.Resultados del ejercicio	4.091.587,36	18.750.518,74	15.447.737,20
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	16.002.411,54	14.929.000,00	18.004.000,00
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	1.615.000,00	1.100.000,00	- 2.077.054,9
1.1.c).Aplicaciones informáticas	210.000,00	250.000,00	154.000,00	1.4. Variación de provisiones	1.755.399,72	- 237.250,6	10.000,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 10.000.000,0	- 12.000.000,0	- 12.400.000,0
1.2.Inmovilizado material	370.000,00	390.000,00	270.000,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	100.000,00	0,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	0,00	0,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	370.000,00	390.000,00	270.000,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10.Variación de existencias	1.960.000,00	3.009.306,72	494.246,23
1.2.e).Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	151.720,80	- 234.311,5	266.116,00
1.3.Inversiones inmobiliarias	99.385.106,74	136.045.645,53	140.389.682,01	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	7.000.000,00	26.696.545,49	10.100.000,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	92.385.106,74	109.349.100,04	130.289.682,01	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	1.050.000,00	400.334,67	197.080,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	59.888.321,00	46.762.176,03	82.000.000,00
1.4.b). Créditos a terceros	50.000,00	3.000,00	5.000,00	3.1.Del Ayuntamiento	54.888.321,00	9.000.000,00	72.000.000,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	11.732.340,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	5.000.000,00	26.029.836,03	10.000.000,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	1.000.000,00	397.334,67	192.080,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	1.100.000,00	1.199.843,09	869.531,47
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	500.000,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	600.000,00	1.199.843,09	869.531,47
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	1.000.000,00	1.300.000,00	1.000.000,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	1.000.000,00	1.300.000,00	1.000.000,00				
TOTAL APLICACIONES	102.015.106,74	138.385.980,20	142.010.762,01	TOTAL ORÍGENES	76.664.440,42	73.279.282,39	102.614.575,99
EXCESO DE ORÍGENES	0,00	0,00	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	25.350.666,32	65.106.697,81	39.396.186,02



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)	
GRUPO 4. NIVEL 10. (INSPECTOR/	12	403.842,46	85.165,22	0,00	238.027,26	727.034,94	12	383.506,62	82.396,85	0,00	157.451,88	623.355,35	16,63
GRUPO 3. NIVEL 9. (CONSERJE)	4	86.752,09	14.478,09	0,00	32.540,97	133.771,15	4	82.581,52	10.048,84	0,00	30.193,66	122.824,02	8,91
GRUPO 2. NIVEL 7. (ADMINISTRAT	92	2.309.349,06	330.866,89	0,00	1.019.243,07	3.659.459,02	88	2.268.924,88	321.787,42	0,00	817.287,44	3.407.999,74	7,38
GRUPO 2. NIVEL 7.1. (TÉCNICO/A	50	1.478.524,32	261.457,24	0,00	604.911,71	2.344.893,27	49	1.442.020,84	236.191,01	0,00	569.741,14	2.247.952,99	4,31
GRUPO 2. NIVEL 6. (TÉCNICO/A G	43	1.533.844,85	286.580,98	0,00	670.669,58	2.491.095,41	43	1.373.075,14	242.327,76	0,00	546.816,54	2.162.219,44	15,21
GRUPO 1. NIVEL 5. (TÉCNICO/A G	47	1.974.175,19	149.039,14	0,00	619.091,87	2.742.306,20	47	1.829.341,30	144.466,37	0,00	613.425,70	2.587.233,37	5,99
GRUPO 1. NIVEL 4. (TÉCNICO/A S	44	2.029.703,46	182.679,40	0,00	776.072,05	2.988.454,91	44	2.022.527,12	164.482,58	0,00	707.900,89	2.894.910,59	3,23
GRUPO 1. NIVEL 3. (JEFE/A SECC	17	821.695,70	91.126,79	0,00	286.176,70	1.198.999,19	16	867.341,32	83.562,12	0,00	308.922,24	1.259.825,68	4,83-
GRUPO 1. NIVEL 2 (JEFE/A DEPAR	18	1.144.150,95	123.489,57	0,00	317.576,32	1.585.216,84	17	1.115.620,82	128.683,96	0,00	316.781,26	1.561.086,04	1,55
GRUPO 0. NIVEL 1 (DIRECTOR/A)	5	468.541,41	22.142,96	0,00	88.192,59	578.876,96	5	528.069,18	36.152,54	0,00	109.479,96	673.701,68	14,08-
CONSEJERO DELEGADO Y GERENTE	2	209.389,54	0,00	0,00	35.277,04	244.666,58	2	196.416,24	0,00	0,00	31.194,96	227.611,20	7,49
Total	334	12.459.969,03	1.547.026,28	0,00	4.687.779,16	18.694.774,47	327	12.109.424,98	1.450.099,45	0,00	4.209.195,67	17.768.720,10	5,21
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					656.590,05	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:					571.800,00	14,83	
TOTAL						19.351.364,52						18.340.520,10	5,51



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
Hora: 12:15
Versión: EP1

Centro: 701 EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Sección: 161 POLÍTICAS DE VIVIENDA

Objetivo 01:

PROMOVER Y GESTIONAR LA VIVIENDA PARA FACILITAR SU ACCESO A LOS CIUDADANOS, A UN PRECIO MÁS ASEQUIBLE, ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS, ADECUANDO ADEMÁS LOS TEJIDOS URBANOS DEGRADADOS EN EL ENTORNO DE LAS VIVIENDAS

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PROMOVER Y GESTIONAR LA VIVIENDA PARA FACILITAR SU ACCESO A	NÚMERO	3077	3272

Actividades

- A)
Promoción de vivienda en alquiler, inicio de nuevas promociones destinadas a los programas de vivienda de la EMVS
- B)
Obras de ampliación del Colegio Antonio Moreno
- C)
Obras de urbanización en las ARRUS declaradas en 2015 al amparo del Plan Estatal 2013-2016 y sus sucesivas prórrogas, así como en las ARRUR declaradas al amparo del Plan Estatal 2018-2021
- D)
Adquisición de viviendas para realojos en la Cañada Real



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
Hora: 12:15
Versión: EP1

Centro: 701 EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Sección: 161 POLÍTICAS DE VIVIENDA

Objetivo 02:

FINANCIAR LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A. PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- FINANCIAR LOS GASTO DE EXPLOTACION Y GESTION DE LA EMPRESA	MESES	4	4
Actividades			

A)

EMISION TRIMESTRAL DE OBLIGACIONES DE PAGO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE EXPLOTACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**1.3. MADRID, DESTINO, CULTURA, TURISMO Y
NEGOCIO, S.A.**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024 CENTRO PRESUPUESTARIO: 706 SECCIÓN: 130
SOCIEDAD: MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y
NEGOCIO, S.A.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

a.1) Inversiones 2023

A fecha de cierre de ejercicio 2023 se estima que las inversiones alcancen la cifra de 7.666.070,87 euros, con el siguiente desglose previsto:

Aplicaciones informáticas	524.184,00
Construcciones	1.397.697,62
Instalaciones técnicas	4.211.200,00
Otros	1.532.989,25
Total	7.666.070,87

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones

El resultado del ejercicio 2023 se prevé ascienda a 56.791,26 euros positivos, mientras que en el presupuesto era de 102.200 euros de beneficio.

El gasto estimado que refleja la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad en el ejercicio 2023 asciende a 113.868.163,18 euros, frente a los 102.438.769,71 euros del presupuesto 2023, con 11% de incremento.

El total de ingresos del ejercicio 2023 se estima alcance 113.924.954,44 euros frente a los 102.540.969,71 euros del presupuesto (11%).

Tanto los ingresos como los gastos del estimado de cierre incluyen la aplicación de remanentes del ejercicio 2022, como también los relativos a los Fondos Next Generation de la UE.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

En el epígrafe "Aprovisionamientos", el saldo previsto es 29.723.451,15 euros, lo que supone un incremento del 15% respecto al Presupuesto.

El cierre estimado para el ejercicio 2023 del epígrafe correspondiente a "Gastos de Personal" se espera cierre por encima de lo presupuestado, 36.437.711,65 euros.

El epígrafe de "Otros Gastos de Explotación", reflejaría un cierre de 37.810.915,51 euros, lo que supone un incremento del 12% respecto al presupuesto 2023.

A nivel de ingresos, el importe neto de la cifra de negocios se estima cierre con un importe de 20.056.121,04 euros lo que supone un 1% más de lo presupuestado.

La subvención de explotación aportada por el Ayuntamiento de Madrid alcanzará la cifra de 83.444.127,58 euros, que incluye la subvención de explotación del año 2023, más la aplicación de remanentes del ejercicio 2022 y los Fondos Europeos.

a.4) Política empresarial de la sociedad

A lo largo de 2023, la actividad de la sociedad se ha centrado en:

- Consolidar la gestión y el desarrollo tanto de las actividades de ciudad como de los centros y espacios culturales -y sus respectivas programaciones- puestos en marcha en recientes ejercicios.
- Incrementar las actuaciones e inversiones en diferentes espacios escénicos y deportivos gestionados por la empresa, avanzar en la implantación del Plan de Formación interno y reestructurar y optimizar los recursos digitales e informáticos propios.
- Potenciar las cesiones y alquileres de espacios, incentivar la captación de eventos tanto institucionales como comerciales con mayor valor añadido para la ciudad, e impulsar y diversificar el patrocinio de las actividades, con el objetivo de una mejora mediática, reputacional y financiera de la empresa.
- Reforzar la participación en los grandes eventos y citas culturales y de ocio de la ciudad para contribuir a dinamizar los recursos, bienes y servicios turísticos, así como la promoción de la capital como escenario para todo tipo de producciones audiovisuales.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2023

Durante el 2023, como parte de la estrategia de Igualdad de Madrid Destino promovida por la Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa y Transparencia, y en coordinación directa con la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, se ha seguido promoviendo en las campañas municipales durante las jornadas destinadas al público más joven, la incorporación de puntos de información y sensibilización o Puntos Violeta, cuyo objetivo es formar y sensibilizar a la población sobre las diferentes formas de violencia sexual, sobre los recursos y servicios especializados existentes para la atención integral a las víctimas de violencia sexual, además de contribuir a la prevención de la violencia sexual, realizando una primera atención especializada en casos de violencia sexual que puedan conocerse durante las actividades culturales.

Asimismo, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid se está promoviendo el acceso universal a la cultura como instrumento para luchar contra las desigualdades y la exclusión social. Para ello, desde la Subdirección de RSC y Transparencia se ha ido reservando en las campañas y actividades más significativas, una partida presupuestaria para la gestión de entradas a coste cero dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad o con dificultades de acceso a la cultura para garantizar el disfrute de la programación y centradas, en este caso, en usuarias de Centros Residenciales y de Emergencias del SAVG (Servicio Atención Violencia de Género), de Viviendas Semiautónomas para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos, o de cualquier otro servicio que se integre dentro de la red municipal.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

En el ejercicio 2024, la sociedad se plantea como objetivos generales:

- Intensificar e impulsar las propuestas escénicas de la red teatral y de las grandes citas culturales públicas que gestiona Madrid Destino para contribuir, junto con otros agentes privados, a situar nuestra ciudad entre las grandes capitales culturales y turísticas del mundo.
- Estimular, desde la gestión de los espacios y la organización de los principales eventos y citas culturales de la capital, el trabajo en red con el sector y los nuevos creadores y la creación de nuevos públicos con el objetivo común de convertirlos en lugares de encuentro y de participación ciudadana.
- Potenciar los servicios que amplíen y multipliquen la oferta turística a través de la colaboración público-privada, así como el impulso y desarrollo de acciones que favorezcan la fidelización de visitantes.
- Reforzar la inversión y actuaciones de obras de conservación, reparación y reforma de los espacios gestionados por la empresa.
- Incrementar la mejora de la accesibilidad universal cognitiva de los proyectos que gestiona Madrid Destino, así como la participación y el acceso a la cultura de los colectivos vulnerables.

ÁREA DE CULTURA

La actividad en el Área de Cultura está diseñada con los proyectos de los directores artísticos de Teatros y Centros Culturales.

1. COORDINACIÓN MATADERO

Matadero Madrid desarrollará su programación 2024 a través de las siguientes grandes líneas de actuación.

- Actividad en Plaza Matadero. Tres grandes eventos dedicados a la música y la danza destinados a un público amplio y diverso.
- Exposiciones en Nave 16 y Nave 0 en colaboración con instituciones internacionales y otros programas de Matadero Madrid.
- Proyectos de sello propio e internacionalización. Se da continuidad al Festival LEV Matadero.
- Creación de nuevos proyectos para público familiar en la sala Taller y la Nave 16.
- Colaboración con Cineteca en los proyectos Cineplaza de verano y Escuela Dentro Cine.
- Colaboración con socios privados: Central de Diseño (DiMAD) con motivo del Madrid Design Festival.

2. INTERMEDIAE

Para el año 2024 Intermediae plantea una programación que dará continuidad al proyecto multidisciplinar *Clima Fitness*, una propuesta en la intersección entre la arquitectura y el arte que sirve como marco a la programación del año. En ella se inscriben la instalación de gran formato en la Nave 17, un programa de actividades públicas, una convocatoria de videoarte y una

convocatoria de proyectos de investigación en colaboración con el Centro de Residencias Artísticas. Asimismo, se realizará un programa de actividades creado a través de alianzas con otras entidades y agentes culturales, como la producción de la obra proveniente de la convocatoria de Ayudas a la Creación del Ayuntamiento de Madrid *Tierra Cuadrada, Cielo redondo*, de Yu Depeng; la producción de dos seminarios con el Instituto de Estudios Postnaturales; la colaboración con el festival de video arte PROYECTOR; y el diseño de un proyecto participativo dirigido a jóvenes con la asociación Gada 7. También tendrá continuidad el programa de apoyo para iniciativas ecológicas y se trabajará en la producción de diferentes publicaciones.

3. CINETECA

Cineteca Madrid ha de cumplir como centro público y mostrarse como un espacio activo y vivo, tanto en el contexto internacional como en el inmediato, con un decidido apoyo al tejido local. Para poder alcanzar estos objetivos el centro necesita de una serie de contratos de servicios técnicos imprescindibles para el funcionamiento de las salas; proyección, traducción y subtítulo, supervisión de sala, mantenimiento del equipamiento técnico audiovisual y mantenimiento de los servidores.

La base de la actividad de Cineteca son las proyecciones diarias, de martes a domingo, todos los meses del año excepto agosto. Este programa incluye:

- Estrenos, columna vertebral de la programación diaria.
- Programas temáticos vertebradores de carácter mensual, en diálogo con los estrenos.
- Coproducciones internas y externas con socios como el Museo Reina Sofía, la Filmoteca Española o la Fundación Sabadell y los programas de Matadero.
- Colaboraciones con las entidades organizadoras de todos los Festivales de cine que Cineteca acoge en sus instalaciones (Márgenes, Rizoma, Another Way...) y las Muestras promovidas por Embajadas e Institutos Culturales (Muestra de cine francófono, dominicano, rumano...).
- Talleres, conferencias y coloquios que conforman uno de los ejes principales del proyecto de la dirección artística.
- Programación familiar todos los fines de semana.

Además, Cineteca organizará Documenta Madrid, festival emblemático para la ciudad, y tendrán continuidad el festival internacional de animación contemporánea de Madrid, Animario, y el programa educativo Escuela Dentro Cine.

4. RESIDENCIAS ARTÍSTICAS DE MATADERO MADRID

En 2024 el Centro de residencias se marca como objetivos ofrecer apoyo a la comunidad artística en sus procesos de creación; implementar espacios y programas para favorecer metodologías y dinámicas de aprendizaje e investigación; trabajo en red tanto a nivel nacional como internacional para favorecer las trayectorias de los creadores y para enriquecer el perfil internacional del centro a través de las colaboraciones con otras entidades; y posicionar al Centro como lugar de acompañamiento y formación continuada para artistas.

- Residencias por convocatoria pública: trece convocatorias de residencias en diferentes modalidades en las disciplinas de las Artes visuales, Música, Cine, Comisariado y Arte y

Educación y tres residencias de movilidad en colaboración con otros centros de residencias internacionales apoyado por socios como AC/E, Institut Français o Embajada de Portugal.

- Residencias Sustainability is in the AIR (SAIR) apoyado por la Comisión Europea en colaboración con otras tres instituciones (MGLJ -Liubliana-, MeetFactory -Praga- y Snehta -Atenas) para ocho artistas.
- Residencias Grupos de investigación para que diferentes colectivos lleven a cabo un trabajo de investigación artística y programación de actividades a lo largo de un período de tiempo determinado por invitación.
- Programa experimental de estudios para la práctica artística, para acompañar en los procesos de sus prácticas artísticas a 10 artistas visuales seleccionados por convocatoria.
- Programa de actividades públicas que ayudan a visibilizar proyectos que desarrollan los residentes. Además de las jornadas de puertas abiertas (tres anuales), mensualmente se organizan conferencias, proyecciones, performances y/o música en vivo, bajo el marco del programa *En residencia. Programa abierto*.

5. MEDIALAB

Medialab Matadero es una plataforma institucional de investigación, producción y comunicación experimental que promueve proyectos transdisciplinares, colaborativos y abiertos de alcance nacional e internacional. Las líneas temáticas de Medialab Matadero para 2024 se componen de programas transversales que se desarrollan a lo largo de todo el año y de LAB(s), programas que se componen de una serie de talleres, seminarios críticos, proyectos artísticos y un laboratorio de prototipado colaborativo de convocatoria abierta e internacional para la producción de proyectos. A su vez, cada LAB termina en un gran evento OpenLAB, donde se hacen visibles los proyectos realizados a un público más amplio. También se genera con una amplia documentación escrita y audiovisual que recoge las aportaciones de los invitados y los proyectos desarrollados. Los programas transversales que se desarrollan a lo largo del año son el Programa anual de investigación situada, Grupos de trabajo y Fablab.

6. CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA CONDEDUQUE

El Centro de Cultura Contemporánea Condeduque se plantea como un espacio de acceso a la cultura contemporánea a través de una programación diversa e innovadora. Un lugar de vida, un centro público para difundir y compartir prácticas artísticas y culturales, abierto a toda la ciudadanía de Madrid.

La identidad de Condeduque como centro de cultura contemporánea está diseñada para apoyar la creación, la difusión y la investigación de los lenguajes artísticos y culturales más actuales, a través de una programación accesible y de calidad planteada con una visión a largo plazo y regular, y con un fuerte compromiso de servicio público de cara a la ciudad de Madrid. Es un lugar de vida, con sus patios, auditorio, teatro, sala de conferencias y proyecciones, espacios de residencia y sala de exposición.

Un centro que, además, alberga propuestas conectadas con el barrio y con la ciudad. Se trata de pensar, entre todas y todos, el mundo en el que vivimos de la mano del teatro, la danza, la palabra, la performance, el lenguaje musical, audiovisual y plástico, con el objetivo de crear un contexto de pensamiento y reflexión, a través de unas líneas temáticas que cada temporada den

coherencia y sentido a toda la programación, tanto sobre los desafíos de la sociedad actual como sobre las propias disciplinas artísticas.

En definitiva, cultura en espacio público para compartir con la comunidad y colaborar en la comprensión de un mundo complejo y en constante cambio.

7. CIRCO PRICE

En 2024, la programación del Teatro Circo Price combinará las grandes citas anuales, tan esperadas por el público, con proyectos en la línea de apoyo a la creación y al impulso de creadores emergentes vinculados a Madrid, a través de proyectos tanto locales como internacionales. Festival Inverfest, XIV Festival Internacional de Magia de Madrid, Festival Iberoamericano de Circo (FIRCO), CRECE y Circo Price en Navidad convocarán a miles de espectadores para quienes el Price es ya un lugar de referencia, una querida sala de conciertos, una de las pocas ocasiones de asistir a un festival de magia de convocatoria internacional en España o un espacio para disfrutar del circo en familia. Las temporadas de circo en primavera y otoño serán tanto un momento para apoyar a creadores nacionales con proyectos de interés como para presentar propuestas internacionales de primer nivel, como los canadienses *Les 7 doigts de la main* o los franceses de la *Compañía Rasposo*. También se continuará con los proyectos para niños y jóvenes con talleres formativos de circo.

8. FERNÁN GÓMEZ. CENTRO CULTURAL DE LA VILLA

Programación Sala Teatro.

La temporada teatral diseñada por la directora estará dividida, como ya es habitual, en tres apartados: repertorio, autoría contemporánea en español y autoría contemporánea internacional basada en el repertorio.

En la programación de la Sala Guirau, el repertorio universal estará representado con la exhibición de “Tío Vania” en enero, “La Regenta” en febrero, coproducción del FGCCV con Secuencia 3. La programación continuará con “Todas las hijas” de David Caiña y Andrés Lima, de Erre Produktioak y Diputación de Bizkaia en colaboración con el Teatro Arriaga, en abril “Un delicado equilibrio” de Producciones Teatrales Contemporáneas y en mayo “Descarados”, versión y dirección de Santiago Sánchez.

Durante los meses de abril, mayo y junio, retomaremos los festivales de danza y música, con el Festival Flamenco Madrid, el Festival de Música Antigua y el Ciclo de Música en la Villa, Género Chico y el Danza en la Villa., así como otros Festivales consolidados, como Jazz y Góspel, se celebrarán nuevamente en noviembre y diciembre, dejando el cierre del año para la programación de Navidad, como es habitual.

En la Sala Jardiel Poncela iniciaremos con la obra “Paella” en enero, “Yerma” en febrero, “Mi abuela no se llama Carmen” y “Paraíso” en marzo y abril, para llegar al CICLO TEATRO Y DERECHOS HUMANOS II con “Protocolo del quebranto”, “Borsch” y “El largo camino (historias de Ucrania)”, cerrando temporada en junio con “Paciencia debe morir”. Tras el verano, abrirá temporada una nueva coproducción de teatro, así como nuevas exhibiciones hasta llegar a la programación de Navidad.

La Sala III, consolidada ya como una sala más a la actividad del centro, contará con actividad muy variada: lecturas dramatizadas, conciertos, danza...

Los Programas Educativos y de mediación cultural también se contemplan como complemento a las actividades del centro, continuando con las campañas escolares, y con la posibilidad de nuevos proyectos para jóvenes y colectivos.

Programación Sala de Exposiciones

Cuatro exposiciones conformarán la programación de la sala. El primer proyecto expositivo del año será una edición más de “*Madrid Design*”, para continuar con “*Notre- Dame de París*”, de marzo a junio, compartiendo espacio con Photoespaña en la otra mitad de la sala y el último cuatrimestre del año con la exposición “*La Zarzuela. Patrimonio de la Hispanidad. Crónica cantada de nuestra vida*», en colaboración con el INAEM.

Se continuarán realizando exposiciones a lo largo del Hall del teatro y pasillos del Centro Cultural, acompañando como actividad paralela a la programación que se desarrolle en las salas de teatro y sala polivalente.

No se prevén obras, como en años anteriores, que afecten a la programación cultural del centro, y por tanto, la actividad de las salas se estima con una programación de 6 días a la semana durante 10 meses.

9. TEATRO ESPAÑOL Y NAVES DEL ESPAÑOL EN MATADERO

Como centro de producción propia, coproducción y exhibición de referencia nacional e internacional, el Teatro Español y Naves del Español en Matadero presentan la nueva temporada 2023/2024 bajo el lema *Lo natural es teatro*.

Lo natural en teatro es el encuentro, el instinto de contarnos historias y la libertad de crear. Jan Lauwers, Jan Martens, Nuria Espert, Mario Gas, Israel Galván, Javier Cámara, Carmen Machi, Lolita, Mónica López, Pablo Remón, Ramón Barea, Juan Diego Botto, Sergio Peris-Mencheta, Gabriel Chamé, Daniel Veronese, Bob Wilson, La Zaranda, La Conquista del Pol Sud, entre muchos otros creadores e intérpretes, son algunos de los nombres protagonistas de esta nueva temporada, que incluye espectáculos y géneros como ópera, danza, teatro documento, teatro familiar, circo, café teatro, conciertos, exposiciones, teatro de títeres, lecturas dramatizadas y, sobre todo, mucho teatro de texto.

Además de la programación artística estable, se mantienen diversos proyectos como *Plataforma*, que presenta compañías y proyectos emergentes; *Vividero*, que reafirma su oferta dando continuidad al teatro familiar; o el ciclo de conciertos *Animales Mixtos*. Se abrirá una nueva convocatoria del *Certamen Internacional de Comedia* y, por octavo año consecutivo, se repite el *Torneo de Dramaturgia*. También continuarán los *Encuentros con el público*, el proyecto audiovisual *Diálogos*, el *Programa de Pedagogía y Mediación*, la revista digital *Espiar a los árboles* y el *Programa de residencias artísticas*. Como colofón de la temporada, se inaugurará la exposición “*El Teatro Español de Madrid, el teatro más antiguo de Europa (1583-2023)*”, un repaso a los 440 años en los que el Teatro Español ha desarrollado su actividad teatral continuadamente, un hito que lo convierte en el teatro más antiguo de Europa con programación ininterrumpida.

10. CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE

El Centro Cultural Daoíz y Velarde se ha convertido en el nuevo espacio cultural y artístico de referencia para niños y jóvenes en Madrid.

Desde abril de 2023, el Teatro Real y el Ayuntamiento de Madrid han puesto en marcha en el Centro Cultural Daoiz y Velarde el 'Real Teatro de Retiro', proyecto artístico de divulgación con la clara intención de promover el acceso a la cultura entre los más jóvenes y ofrecer una atractiva oferta artística para vivir grandes experiencias en familia.

Un nuevo escenario del distrito de Retiro que se ubica en el Centro Cultural Daoíz y Velarde, edificio municipal dedicado a acercar la música y las artes escénicas a los más pequeños y adolescentes, ofreciendo un variado programa con ópera, danza, conciertos, cine, cuentos musicales, teatro, títeres, etc.

Además, la actividad se complementará con proyectos educativos y sociales del Teatro Real.

11. SERRERIA BELGA

El Espacio Cultural Serrería Belga abrió sus puertas a finales de 2022 con el objetivo de convertirse en espacio expositivo de carácter interactivo y participativo sobre cómo Madrid ha sido, es y será escenario de todas las vanguardias, así como centro de encuentro de los sectores profesionales culturales y creativos. Desde su apertura y durante 2023 ha desarrollado una intensa programación compuesta por cerca de un centenar de actividades que han alcanzado más de 100.000 visitantes.

En 2024, el Espacio Cultural Serrería Belga apuesta claramente por dar voz a distintas disciplinas artísticas y por ser punto de encuentro para la industria cultural y creativa, consolidándose como un espacio municipal escaparate del dinamismo cultural de Madrid.

La nueva temporada contará con un completo programa de exposiciones, actividades y jornadas con diferentes formatos y estilos, dirigido a un público heterogéneo y mostrando la efervescencia cultural y creativa de Madrid en torno al arte, la literatura, la música, la imagen, el diseño y la gastrocultura.

12. CENTROCENTRO – PALACIO CIBELES

CentroCentro es un centro público de cultura y ocio conectado con la ciudad y la vida urbana, ubicado en el emblemático Palacio de Cibeles, antiguo Palacio de Comunicaciones, sede actual del Ayuntamiento de Madrid.

Los objetivos primordiales del centro son:

- poner en marcha las acciones precisas para la reactivación estratégica de CentroCentro con especial incidencia en la comunicación, mejora de espacio interno del centro y su señalización.
- incrementar la colaboración con otras instituciones, de cara a una mayor proyección de CentroCentro,

- la intensificación de los proyectos y acciones vinculadas a programa público, como una línea de expandir la programación en nuevos emplazamientos dentro de la arquitectura de CentroCentro

CentroCentro aborda en este contexto los siguientes retos:

- Dar continuidad a la voluntad de recuperar el protagonismo de CentroCentro en el contexto general de la ciudad de Madrid y, en particular, en el Paseo del Arte.
- Reforzar las estrategias de comunicación de CentroCentro, incluyendo bajo un paraguas integrador proyectos e iniciativas sobre difusión de actividades, posicionamiento del centro en el contexto de la actividad cultural de la ciudad, el refuerzo de la amigabilidad de los espacios de uso público del edificio mediante una nueva estrategia de señalización más clara e inclusiva, diversificar las actividades en aras de una mayor diversificación de sus públicos y segmentos.

13. ESPACIO ABIERTO - QUINTA DE LOS MOLINOS

Espacio Abierto es una institución cultural dedicada al público infantil y adolescente de la ciudad de Madrid desde 2018. Se trata de un centro pionero en España, nacido con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de niños y jóvenes en sus diferentes etapas de crecimiento (bebés, primera y segunda infancia y adolescencia).

Son valores fundamentales de la programación de la Quinta el respeto, la tolerancia, el espíritu de cooperación, la responsabilidad, el servicio al bien común entre otros muchos, y estos valores se plasman a través de dos vías de actuación; un programa estable y riguroso de actividades, con espectáculos, talleres y propuestas de diversa índole con la idea de abrir las cabezas, los corazones y los ojos al teatro, la danza, la música, el cine, la fotografía, las artes plásticas y visuales, la gastronomía, las nuevas tecnologías, la literatura, el paisajismo, la naturaleza y toda forma de creación que pueda ser compartida, aprendida, disfrutada.

Por otro lado, la propia “casa” que es Espacio Abierto, en un lugar que puede ser nuestro cuarto de juegos, de lectura, de charla.

Estos objetivos son los que se quieren mantener para 2024.

ÁREA DE TURISMO

Se estructura en siete grandes bloques.

1. ATENCION AL VISITANTE

El presupuesto de 2024 del departamento de Atención al Visitante renueva el objetivo de consolidar a Madrid como destino líder en sostenibilidad y experiencia de visitante, con un presupuesto diseñado para poder dar continuidad a las líneas de actuación marcadas en años anteriores.

El departamento de Atención al Visitante desarrollará su actividad a través de las siguientes líneas de actuación:

- Servicios de Atención al Visitante: Se optimizarán los turnos y horarios de atención al público, además de dotar al servicio de nuevas uniformidades.
- Se hará hincapié en un modelo de atención orientado a la mejora de la sostenibilidad del destino turístico, donde:
 - Se fomentará el conocimiento de zonas de interés turístico fuera de la almendra central.
 - Se desarrollarán acciones orientadas a incrementar el gasto turístico, así como incrementar la estancia media o inspirar una próxima visita.
 - Se mantendrá la apuesta por la digitalización del servicio a través de proyectos como el robot Pichi, el sistema VideoAtención360, etc.
- Se prestará servicio en las siguientes oficinas: Casa de la Panadería, Centro Centro, Callao, Palacio Real, Prado, Reina Sofía, Bernabéu, Cuesta de Moyano, T2, T4, y Comisaría de Policía de Distrito Centro (SATE)
- Desarrollo y comercialización de producto turístico:
 - Se continuará con el desarrollo de la tarjeta turística Madrid City Card.
 - Faro de Moncloa: en 2024 continuará abierto al público este icónico mirador.
 - Tienda Oficial de Madrid: donde se dará continuidad a la difusión de la artesanía y el diseño hecho en Madrid en sus diferentes tiendas:
 - Tienda Casa de la Panadería.
 - Tienda CentroCentro.
 - www.tiendaoficialdemadrid.es.
 - Córner Faro de Moncloa.
- Calidad y accesibilidad:
 - Se dará continuidad a la labor de mejora de la calidad percibida en el destino mediante las siguientes acciones: Premios Madrid Acoge 2024, Premio a la mejor visita guiada 2024 y Reconocimiento al Turismo de Madrid 2024.
 - Accesibilidad: desarrollando acciones orientadas a consolidar Madrid como uno de los destinos de referencia en accesibilidad turística.

2. TRAVEL TRADE & CONECTIVIDAD

El objetivo del departamento TT&C es posicionar a Madrid como un destino urbano de referencia, con una apuesta clara por el turismo de calidad, sostenible y por su descentralización.

En un 2022 marcado por el levantamiento de las medidas anticovid de forma paulatina en los mercados asiáticos, 2023 está siendo un año de empezar a apostar fuertemente por el turista de largo radio, especialmente en el continente asiático. 2024 debe ser el año que refuerce esta estrategia junto con la ya establecida de expansión de la marca Madrid en el segmento de Alto Impacto/Premium a nivel global, destacando las zonas geográficas de Norteamérica, Latinoamérica, Oriente Medio y China-Sudeste Asiático.

Asimismo, para el continente europeo apostamos por mantener niveles de presencia para mantener cuota e incrementar notablemente presencia y acciones en los mercados nórdicos, dado el gran interés suscitado por Madrid de algunos turoperadores de la zona y el potencial del

turista nórdico, con perfil de alto gasto medio diario, estancia media superior a la media y visión turística sostenible.

Con el objetivo de incentivar la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de Madrid, la relación y colaboración público-privada es fundamental. Nuestro enfoque se basa por lo tanto en reforzar las relaciones profesionales con los distintos actores del sector con especial hincapié en el segmento alto impacto/lujo (receptivos, hoteles, restaurantes, aerolíneas...) para mejorar y apoyar la comercialización de sus productos y servicios y, por ende, del destino Madrid, como una realidad en el aspecto de nueva capital del lujo.

Vamos a enfocar nuestros esfuerzos en el exterior, en talleres de trabajo y eventos con formato B2B, tanto desarrollados por TT&C como asistiendo a eventos organizados. Este enfoque se verá reforzado por la contratación de campañas co-marketing, así como de agencias de representación en algunos mercados.

En cuanto a las acciones de Conectividad se seguirá trabajando con los distintos actores implicados en la conectividad aérea: principales operadores aéreos como pueden ser Iberia y/o Air Europa pero también la colaboración con Aena, ALA, y asistencia a ferias especializadas como Routes y Connect.

En paralelo se seguirán trabajando acciones de conectividad en el ámbito ferroviario y terrestre con actores con los que Madrid destino tiene Acuerdos y/o Convenios a largo plazo como son RENFE, Red de Ciudades AVE, Iryo y Movelia.

En el presupuesto también se ha dedicado una partida a la relación de TT&C con diversas asociaciones internacionales de las que es miembro (ETOA, AHJT, CityDNA, Delice, Saborea entre otras) al objeto de mantener, y reforzar, la presencia de Madrid.

3. MADRID CONVENTION BUREAU

El presupuesto del MCB para las acciones de 2024 se ha elaborado al objeto de dar continuidad a las principales acciones promocionales que el MCB organiza anualmente, de tal manera que permita mantener el buen posicionamiento internacional que Madrid ha logrado alcanzar en la industria MICE. Se busca consolidar la reactivación de la actividad MICE en Madrid y apoyar la captación de negocio (congresos y convenciones).

En este sentido la actividad del MCB irá encaminada, por un lado, a garantizar la presencia de Madrid en los principales salones profesionales y ferias y reforzar la promoción de Madrid en los principales mercados emisores y, por otro, captar el mayor número de reuniones y eventos para la ciudad.

Uno de los objetivos del MCB para 2024 es retomar las acciones promocionales en China ya que se trata de un mercado en claro crecimiento y de estratégica importancia; especialmente en lo

referente a la organización de viajes de incentivo. Por otro lado, el MCB continuará estando presente en las principales ferias internacionales y participará en varios salones profesionales corporativos al objeto de presentar Madrid como destino idóneo para la celebración de convenciones y viajes de incentivo entre agencias especializadas.

Desde el MCB se continuará prestando apoyo a las empresas asociadas que apuesten por traer a Madrid a clientes, bien en forma de viajes de familiarización u organizando eventos de promoción en la ciudad.

En 2024 también se trabajará, especialmente, en el refuerzo de herramientas que faciliten que, en Madrid, los clientes sigan optando por organizar eventos y reuniones más sostenibles.

4. DEPARTAMENTO DE MARKETING

En 2023 los mercados que faltaban por reabrir sus fronteras y viajes al extranjero regresaron a la ciudad de Madrid. De igual manera, se han vuelto a restaurar o ampliar la conectividad previa a la pandemia. Así, los principales objetivos de marketing para 2024 serán:

- Reposicionar la ciudad de Madrid como una de las ciudades urbanas líder a nivel mundial, reconstruyendo la imagen de la ciudad donde vivir experiencias únicas y memorables.
- Inspirar a través de la cultura, patrimonio, gastronomía y artesanía de Madrid para aumentar el conocimiento y lograr, así, una visita más larga a la vez que aumentar el gasto medio en la ciudad.
- Aplicar en las acciones de marketing y comunicación el modelo de turismo sostenible que integre sus tres partes principales: la medioambiental, social y económica.
- Lograr un engagement mayor con las diferentes audiencias afines al producto o destino Madrid con los que llevar a cabo una comunicación de actualidad y de intereses afines.
- Potenciar sinergias con las empresas privadas del sector turístico.
- Aumentar la visibilidad del destino Madrid en medios de comunicación internacional para lograr una mayor penetración y conocimiento del destino y su oferta turística en los mercados estratégicos.

Para lograr dichos objetivos se continuarán realizando campañas de marketing digital y publicidad en los mercados estratégicos, aumentando más la presencia del destino Madrid en los asiáticos que han reabierto más recientemente sus fronteras. El modelo de campañas está construido en diferentes fases: inspiración, información y conversión para lograr una mayor penetración a lo largo del customer journey del futuro viajero.

Así pues, se realizarán campañas de branding (inspiración, notoriedad), en redes sociales (aumentar seguidores y engagement), tácticas con partners estratégicos para lograr conversión y estacionales (aumento de estancia y gasto). Asimismo, el sector de ocio, negocios y audiovisuales tendrá sus respectivas campañas que aumenten el conocimiento del destino para el sector profesional.

Se continuará con la estrategia de marketing digital para lograr un mayor de usuarios propios (first party data) con los que interactuar para mejorar las conversiones y fidelidad hacia el destino Madrid. En cuanto a las redes sociales, se plantean objetivos de crecimiento, así como la apertura de un canal de Tik Tok,

Se continuará colaborando con los medios internacionales tanto individuales como grupales en colaboración con el sector privado y otras instituciones.

5. CITY MARKETING

El presupuesto de 2024 se ha elaborado dando continuidad a la línea seguida en 2023 con acciones enfocadas a consolidar el posicionamiento de la ciudad de Madrid entre los grandes destinos urbanos del mundo, la atracción de un turismo de calidad con el fin de alargar la estancia media e incrementar el gasto por viajero y a reforzar los productos turísticos como gastronomía, cultura y patrimonio; moda, diseño y artesanía; ocio y entretenimiento; deportes, educación y salud.

Para conseguir los objetivos, las acciones del departamento se centrarán en incrementar la llegada de viajeros de alto poder adquisitivo procedentes de mercados de largo radio con interés por la cultura, el arte, la gastronomía, las escapadas urbanas, las compras, los grandes eventos deportivos, y también lo intangible del destino: nuestro estilo de vida, el dinamismo de la ciudad, su carácter abierto y hospitalario. A tal efecto, se desarrollarán planes de acción público-privados, que incluyen alianzas con las empresas que cuentan con mayor experiencia en acciones relevantes, a los que se unirán convenios sectoriales con las asociaciones más representativas de los productos turísticos.

Se intensificará la línea de apoyo y colaboración con aquellos eventos de ciudad de interés turístico que ayuden a generar, promocionar o completar la oferta turística de la ciudad mediante el desarrollo de campañas de difusión local, principalmente en soportes propios tales como plataforma digital esmadrid.com, redes sociales, revista turística, centros y puntos de información, así como eventos y presencia institucional.

6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CENTROS DE INTELIGENCIA TURÍSTICA (CIT)

Desde proyectos estratégicos se coordinará el desarrollo del nuevo Plan Estratégico de Turismo 2024-2026, así como de otros proyectos estratégicos para la dirección. Desde CIT se continuará dando soporte de análisis y estrategia al sector mediante el acceso a informes dinámicos e indicadores relevantes sobre la actividad turística del destino Madrid.

7. MADRID FILM OFFICE

Madrid Film Office va consolidando su posicionamiento convirtiéndose en un referente en el Sector Audiovisual e incrementando las consultas para rodar en Madrid en la fase de preproducción.

Se proponen las siguientes líneas de estrategia para dar continuidad a los objetivos planteados en 2023 :

- Campañas y herramientas de comunicación. Desarrollo de campañas de publicidad en medios nacionales e internacionales para posicionar a la ciudad de Madrid como destino de referencia para la grabación y obras de producciones audiovisuales.
- Asistencia a ferias y festivales nacionales e internacionales.
- Patrocinios. Apoyo a la industria audiovisual madrileña. Promoción y eventos con profesionales.
- Puesta en marcha de acciones de formación, networking y promoción del tejido industrial audiovisual madrileño.
- Desarrollo de acciones sobre Turismo de Pantalla. Creación de nuevos paseos y rutas relacionados con el audiovisual.
- Eventos que pongan en valor el patrimonio audiovisual madrileño.

ACTIVIDADES CULTURALES

Madrid Destino como entidad pública municipal a través de la cual el Ayuntamiento de Madrid presta directamente los servicios culturales, tiene el deber de desarrollar adecuadamente su objeto social, poner en práctica y fortalecer programas culturales que reflejen la diversidad de la ciudad de Madrid, así como promover el derecho a la cultura de todos los ciudadanos. Todo ello en el marco y bajo las líneas estratégicas y directrices de la política cultural del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, a la que la empresa está adscrita.

Para el ejercicio 2024 la Dirección de Producción y Coordinación Técnica de Madrid Destino estima la realización de las siguientes actividades recurrentes a años anteriores, si bien será la Dirección de Programas y Actividades Culturales quien determine las actividades definitivas:

- **AÑO NUEVO CHINO**

Proyecto a gestionar y ejecutar en el Distrito de Usera, en función de lo que el Área nos indique. En los últimos ejercicios hemos gestionado la actividad durante un fin de semana de actuaciones en la Plaza de Usera y en el Parque de Pradolongo.

- **CARNAVAL**

Desfile o pasacalles y conciertos, junto con el tradicional Entierro de la Sardina.

- **SAN ISIDRO**

Son las Fiestas Patronales de la Ciudad de Madrid, cuyos escenarios principales se gestionan desde Madrid Destino y que hasta ahora consisten en montar en la Plaza Mayor, las Vistillas, Matadero y el de la Pradera de San Isidro.

- **TEATRO DE TÍTERES**

El Teatro de Títeres en el Parque del Retiro se integró como actividad recurrente a gestionar por Madrid Destino en 2018.

- **21 DISTRITOS**

Este proyecto se desarrolla en los 21 Distritos de la Ciudad de Madrid a lo largo de todo el ejercicio. Es un proyecto que lleva a los distritos propuestas artísticas de calidad.

- **VERANOS DE LA VILLA**

Los Veranos de la Villa es un festival con una larga tradición en la ciudad de Madrid.

- **FESTIVAL DE JAZZ**

Conciertos, cine, libros, teatro, conferencias, debates y exposiciones en torno al jazz.

- **NAVIDAD**

Cultura, turismo y ocio para todos los públicos.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Para el ejercicio 2024, la cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta un resultado positivo previsto de 158.665,36 euros.

- Análisis de las partidas de gastos:

El epígrafe “Aprovisionamientos” asciende a 33.226.706,14 euros lo que supone un incremento del 12% respecto al cierre estimado del ejercicio 2023. En este epígrafe se recogen los gastos de actividad de los teatros y centros culturales adscritos a la sociedad, así como los costes necesarios para la consecución de los objetivos del área de Turismo, incluyendo las actividades de los Fondos Europeos y la realización de los eventos.

El epígrafe “Gastos de Personal”, se estima, frente al estimado de cierre del ejercicio 2023, un incremento del 7%, por lo que asciende a 38.969.460,90 euros. Incluye la incorporación de personal para la ejecución de los Fondos Europeos.

El concepto “Otros Gastos de Explotación”, importa 42.554.587,83 euros, mostrando un incremento del 13% respecto a la cifra de cierre estimada del ejercicio 2023 (37.810.915,51 euros). Aunque no se esperan subidas como en el 2023 de los suministros y resto de contratos de la estructura de la sociedad, como en la partida de aprovisionamientos, incluye gastos relativos a los Fondos Europeos.

- Análisis de las partidas de ingresos:

El epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” para el presupuesto de 2024 se estima en 21.460.640,44 euros, lo que supone un incremento del 7% con respecto a la cifra de estimado cierre del 2023.

Finalmente, en el epígrafe de “Otros Ingresos de Explotación” se prevé un importe de 93.746.619 euros de aportación municipal, que incluye la aplicación de 7.300.000 euros de gastos relativos a los Fondos Europeos.

b.3) Política de personal

Al mantenerse la estabilidad presupuestaria en esta área, solo cabe destacar las variaciones que se producirán en la plantilla, en base a dos hitos:

1.- Oferta Pública de Empleo. Con fecha de 19 de julio se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de la Sociedad Mercantil Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., correspondiente al año 2023.

En esta OEP para el ejercicio 2023 se incluyen las plazas de personal laboral dentro de los límites correspondientes a la tasa de reposición a cubrir.

Así mismo, se incluyen plazas correspondientes a puestos de trabajo necesarios para la puesta en marcha de nuevos servicios de la sociedad que se irán produciendo a lo largo de los próximos tres años, y las plazas establecidas en el artículo 20 apartado 4 c), de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

2.- Las variaciones de la plantilla que se producen para el 2024, son así mismo debidas y como consecuencia de la incorporación de personal consecuencia de la internalización en 2023 del servicio de acomodación y de la contratación para los proyectos incluidos en los Fondos NGEU.

c) Inversiones y financiación de 2024

c.1) Inversiones previstas

El volumen de inversiones previstas para el ejercicio 2024 alcanza la cifra de 6.688.213 euros.

Aplicaciones informáticas	524.184,00
Construcciones	886.431,33
Instalaciones técnicas	2.511.793,00
Otros	2.765.804,31
Total	6.688.212,64

c.2) Financiación

Las inversiones previstas para 2024 serán cubiertas con varias líneas de financiación:

- Aportaciones extraordinarias desde el Ayuntamiento para proyectos como la construcción del nuevo estadio de la Caja Mágica, o el Acuerdo Marco VI.
- El resto será cubierto con fondos propios y aportaciones de terceros (convenio con MTP) para la construcción del nuevo estadio de la Caja Mágica.

d) Actuaciones Impacto de Género para 2024

d.1) Objetivos y actuaciones previstas

Durante el 2024, como parte de la estrategia de Igualdad de Madrid Destino promovida por la Subdirección de Responsabilidad Social Corporativa y Transparencia, y en coordinación directa con la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, se continuará promoviendo en las campañas municipales durante las jornadas destinadas al público más joven, la incorporación de **puntos de información y sensibilización (hasta ahora llamados Puntos Violeta)**, cuyo objetivo es formar y sensibilizar a la población sobre las diferentes formas de violencia sexual, sobre los recursos y servicios especializados existentes para la atención integral a las víctimas de violencia sexual, además de contribuir a la prevención de la violencia sexual, realizando una primera atención especializada en casos de violencia sexual que puedan conocerse durante las actividades culturales.

Asimismo, en coordinación con el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid se pretende consolidar y ampliar, en la medida de lo posible, el objetivo estratégico de convertir Madrid en una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva, promoviendo el acceso universal a la cultura como instrumento para luchar contra las desigualdades y la exclusión social. En este sentido, y como ya se ha ido realizando en las campañas a lo largo del 2023, la Subdirección de RSC y Transparencia continuará reservando una partida presupuestaria que permita la gestión de entradas a coste cero dirigidas a colectivos en situación de vulnerabilidad o con dificultades de acceso a la cultura para garantizar el disfrute de la programación y centradas, en este caso, en usuarias de Centros Residenciales y de Emergencias del SAVG (Servicio Atención Violencia de Género), de Viviendas Semiautónomas para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos, o de cualquier otro servicio que se integre dentro de la red municipal.

Paralelamente, se continuará con el trabajo impulsado a través de las estructuras permanentes -Unidad de Igualdad de Género y el Comité Operativo de Igualdad, creadas en 2023- para analizar los resultados del de la puesta en marcha del II Plan de Actuación Bienal 2022-2023 y proceder a la propuesta de un nuevo Plan de Actuación. En esta misma línea, y de la mano de la Comisión de Transversalidad de Género, Madrid Destino continuará avanzando en la mejora de objetivos, indicadores y estrategias de transversalidad que puedan contribuir a evaluar el grado de cumplimiento de las Directrices de Transversalidad de Género en el Ayuntamiento de Madrid, y que permitan mejorar en la planificación de actuaciones exitosas para la aplicación de la estrategia de transversalidad.

d.2) Programas y Planes de Igualdad

El compromiso de Madrid Destino con la igualdad de oportunidades se ha traducido en la aprobación del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Madrid Destino, mediante acuerdo suscrito con los representantes de las personas trabajadoras en fecha 22 de junio de 2023, con una vigencia de 4 años.

El indicado Plan de Igualdad aborda áreas como la paridad e igualdad real en la estructura interna de la empresa; la selección, promoción y acceso al empleo; la formación y sensibilización; la conciliación y corresponsabilidad; la retribución salarial; el acoso sexual y por razón de sexo y la detección y acción contra la violencia de género; la cultura organizativa, así como la comunicación, imagen y uso del lenguaje.

El objetivo general que persigue el Plan de Igualdad es avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, estableciendo un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la organización la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. El Plan de Igualdad es así una valiosa herramienta que refleja el compromiso de Madrid Destino, como referente para la cultura y el turismo de la ciudad de Madrid, con la igualdad dentro y fuera de sus centros, eventos y oficinas, para hacer de Madrid Destino un espacio igualitario y libre de discriminación que refleje ese compromiso en su trabajo diario.



Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Balance de Situación

ACTIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	545.760.867,94	554.321.973,41	550.726.426,74	A) PATRIMONIO NETO	516.855.827,32	557.498.586,47	557.404.927,28
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.461.130,00	3.865.648,11	4.059.015,27	A-1) FONDOS PROPIOS	28.172.021,41	32.834.102,36	32.992.767,72
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2. CONCESIONES	63.533,73	3.029.560,11	3.114.231,73	1. CAPITAL ESCRITURADO	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	52.360,00	11.587,00	14.587,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.345.236,27	824.501,00	930.196,54	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	27.069.821,41	31.777.311,10	31.834.102,36
II. INMOVILIZADO MATERIAL	544.237.899,12	550.408.549,29	546.628.282,86	1. RESERVA LEGAL	223.809,24	223.809,24	223.809,24
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	537.980.635,18	542.238.767,99	537.994.967,27	2. OTRAS RESERVAS	26.846.012,17	31.553.501,86	31.610.293,12
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.844.651,99	5.057.530,77	4.261.685,21	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	412.611,95	3.112.250,53	4.371.630,38	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	102.200,00	56.791,26	158.665,36
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	61.838,82	47.776,01	39.128,61	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	8.647,40	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	488.683.805,91	524.664.484,11	524.412.159,56
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	61.838,82	39.128,61	39.128,61	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	30.974.072,38	55.069.870,00	56.057.814,15
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	5.483.476,83	8.970.312,50
B) ACTIVO CORRIENTE	61.104.039,59	108.823.757,19	102.289.987,82	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	457.709.733,53	464.111.137,28	459.384.032,91
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	54.304.237,08	57.465.633,34	56.362.545,56
II. EXISTENCIAS	100.000,00	100.000,00	100.000,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	2.310.475,36	3.066.656,73	2.985.233,10
1. COMERCIALES	100.000,00	100.000,00	100.000,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	190.114,96	190.114,96	190.114,96
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	49.965.724,34	91.927.268,62	84.287.637,48	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.998.521,00	1.541.211,00	1.758.300,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	190.114,96	190.114,96	190.114,96
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	39.980.902,34	87.032.571,62	79.066.523,33	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	996.541,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	51.803.646,76	54.208.861,65	53.187.197,50
4. PERSONAL	65.232,00	65.232,00	85.622,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	598.555,00	62.510,00	125.800,00	C) PASIVO CORRIENTE	35.704.843,13	48.181.510,79	39.248.947,72
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.325.973,00	3.225.744,00	3.251.392,15	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	574.694,63	1.733.330,69	1.814.754,32
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	140.007,70	400.253,00	525.698,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	5.062.005,31	3.700.550,79	1.561.248,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	5.062.005,31	3.700.550,79	1.561.248,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	140.007,70	400.253,00	525.698,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	22.268.844,30	21.631.379,00	23.723.230,43
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	1. PROVEEDORES	16.602.714,71	9.587.104,00	12.555.727,20
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10.898.307,55	16.396.235,57	17.376.652,34	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	3.655.262,00	6.972.712,00	6.783.725,00
1. TESORERÍA	10.898.307,55	16.396.235,57	17.376.652,34	3. ACREEDORES VARIOS	450.660,59	3.501.474,00	2.511.503,48
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	81.252,00	69.850,00	71.247,00
ACTIVO	606.864.907,53	663.145.730,60	653.016.414,56	5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.478.955,00	1.500.239,00	1.801.027,75
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7.799.298,89	21.116.250,31	12.149.708,97
				PATRIMONIO NETO Y PASIVO	606.864.907,53	663.145.730,60	653.016.414,56



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	121.200,00	- 73.208,74	168.665,36
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.830.726,67	20.056.121,04	21.460.640,44
a) Ventas	15.556.899,49	16.075.712,83	17.162.622,43
Ventas 1	203.000,00	202.022,00	209.707,30
Ventas 2	5.749.570,76	5.841.291,22	6.379.682,79
Ventas 3	8.687.025,73	9.075.227,61	9.538.337,97
Ventas 4	917.303,00	957.172,00	1.034.894,37
b) Prestaciones de servicios	4.273.827,18	3.980.408,21	4.298.018,01
Prestaciones de servicios 1	1.136.332,00	881.705,00	946.440,00
Prestaciones de servicios 2	987.504,00	574.563,80	779.246,42
Prestaciones de servicios 3	6.300,00	56.980,00	59.829,00
Prestaciones de servicios 4	2.143.691,18	2.467.159,41	2.512.502,59
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 25.832.666,3	- 29.723.451,15	- 33.226.706,14
a) Consumo de mercaderías	- 203.134,0	- 115.236,54	- 197.330,17
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 25.629.532,3	- 29.608.214,61	- 33.029.375,97
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	73.900.765,00	83.530.839,47	93.746.619,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	73.875.765,00	83.444.127,58	93.746.619,00
c) Otras subvenciones de explotación	25.000,00	86.711,89	0,00
6. Gastos de personal	- 33.977.290,5	- 36.437.711,65	- 38.969.460,90
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 24.661.496,6	- 26.846.691,45	- 28.240.750,71
b) Cargas sociales	- 9.315.793,8	- 9.591.020,20	- 10.728.710,19
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 33.728.910,4	- 37.810.915,51	- 42.554.587,83
a) Servicios exteriores	- 33.588.586,7	- 37.718.307,51	- 42.307.127,67
b) Tributos	- 140.323,7	- 242.608,00	- 247.460,16
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	150.000,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 8.870.902,4	- 9.785.820,87	- 10.275.111,92
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 1.646.480,9	- 1.017.182,20	- 1.068.041,32
b) Amortización del inmovilizado material	- 7.224.421,5	- 8.768.638,67	- 9.207.070,60
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	8.737.478,04	9.555.943,95	10.033.741,15
10. Excesos de provisiones	0,00	485.500,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	62.000,00	56.285,98	- 46.468,44
a) Ingresos excepcionales	62.000,00	146.549,98	100.000,00
b) Gastos excepcionales	0,00	- 90.264,00	- 146.468,44
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 19.000,0	130.000,00	- 10.000,00
13. Ingresos financieros	10.000,00	150.000,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.000,00	150.000,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	10.000,00	150.000,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 2.000,0	- 10.000,00	0,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 2.000,0	- 10.000,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	- 27.000,0	- 10.000,00	- 10.000,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	102.200,00	56.791,26	158.665,36
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	102.200,00	56.791,26	158.665,36
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	102.200,00	56.791,26	158.665,36



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
 Centro: 706
 Sección: 130

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	297.042,00	511.210,00	157.215,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	15.000,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	422.065,00	658.740,00	218.500,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 125.023,00	- 162.530,00	- 61.285,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130


	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	5.199.666,64	- 10.127.988,33	892.317,35
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	102.200,00	56.791,26	158.665,36
2. Ajustes del resultado	152.424,37	- 535.623,08	251.370,77
a) Amortización del inmovilizado	8.870.902,41	9.785.820,87	10.275.111,92
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 150.000,00	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	- 485.500,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	- 8.737.478,0	- 9.555.943,95	- 10.033.741,15
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 10.000,0	- 150.000,00	0,00
h) Gastos financieros	2.000,00	10.000,00	0,00
i) Diferencias de cambio	27.000,00	10.000,00	10.000,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	5.242.084,27	- 9.292.946,51	639.496,22
a) Existencias	0,00	77.548,76	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	5.282.192,49	2.140.165,54	7.639.631,14
c) Otros activos corrientes	- 44.305,8	2.240.410,22	- 125.445,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 494.760,3	- 5.078.324,46	2.091.851,43
e) Otros pasivos corrientes	498.957,97	- 8.672.746,57	- 8.966.541,35
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 297.042,0	- 356.210,00	- 157.215,00
a) Pagos de intereses	- 10.000,0	- 10.000,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	10.000,00	150.000,00	0,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 297.042,0	- 496.210,00	- 157.215,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 5.661.277,2	- 9.839.276,89	- 9.570.650,58
6. Pagos por inversiones	- 5.661.277,2	- 9.839.276,89	- 9.570.650,58
a) Inmovilizado intangible	- 824.511,0	- 852.410,11	- 665.911,46
b) Inmovilizado material	- 4.836.766,2	- 8.986.866,78	- 8.904.739,12
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	4.000.000,00	9.766.623,75	9.668.750,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.000.000,00	9.766.623,75	9.668.750,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.000.000,00	9.766.623,75	9.668.750,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	- 27.000,0	- 10.000,00	- 10.000,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	- 27.000,0	- 10.000,00	- 10.000,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.511.389,41	- 10.210.641,47	980.416,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.386.918,14	26.606.877,04	16.396.235,57
	10.898.307,55	16.396.235,57	17.376.652,34



Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.AQUISICIONES DE INMOVILIZADO	4.002.263,23	7.666.070,87	6.688.212,64	1.AUTOFINANCIACIÓN	- 34.417,6	- 772.493,0	252.821,13
1.1.Inmovilizado intangible	292.900,00	604.057,75	524.184,00	1.1.Resultados del ejercicio	102.200,00	56.791,26	158.665,36
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	8.870.902,41	9.785.820,87	10.275.111,92
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 150.000,0	0,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	292.900,00	524.184,00	524.184,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	- 485.500,0	0,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	79.873,75	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 8.737.478,0	- 9.555.943,9	- 10.033.741,1
1.2.Inmovilizado material	3.707.100,00	7.062.013,12	6.164.028,64	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	1.462.000,00	1.397.697,62	886.431,33	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	1.395.100,00	4.211.200,00	2.511.793,00	1.8.Diferencias de cambio	27.000,00	10.000,00	10.000,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilillaje y mobiliario	850.000,00	786.240,50	1.801.965,31	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	246.875,00	893.988,00	1.10.Variación de existencias	0,00	77.548,76	0,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	0,00	420.000,00	69.851,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	- 297.042,0	- 511.210,0	- 157.215,0
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	2.263,23	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	4.000.000,00	9.766.623,75	9.668.750,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1.Del Ayuntamiento	4.000.000,00	5.293.750,00	5.293.750,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	4.393.000,00	4.375.000,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	79.873,75	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	2.263,23	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	72.500,00	278.162,88	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	72.500,00	223.162,88	0,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	55.000,00	0,00				
TOTAL APLICACIONES	4.074.763,23	7.944.233,75	6.688.212,64	TOTAL ORÍGENES	3.965.582,37	8.994.130,69	9.921.571,13
EXCESO DE ORÍGENES	0,00	1.049.896,94	3.233.358,49	EXCESO DE APLICACIONES	109.180,86	0,00	0,00



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Centro: 706
Sección: 130

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
ALTA DIRECCIÓN	8	708.272,99	0,00	0,00	141.108,14	849.381,13	8	694.586,48	0,00	0,00	130.451,08	825.037,56	2,95	
PERSONAL FIJO	541	21.414.303,92	1.523.956,55	72.126,10	7.633.264,47	30.643.651,04	501	20.922.826,16	1.533.405,32	31.365,08	7.143.454,00	29.631.050,56	3,42	
TEMPORAL	144	4.483.130,00	31.933,16	7.027,99	1.783.340,23	6.305.431,38	101	3.664.508,41	0,00	0,00	1.208.760,79	4.873.269,20	29,39	
Total	693	26.605.706,91	1.555.889,71	79.154,09	9.557.712,84	37.798.463,55	610	25.281.921,05	1.533.405,32	31.365,08	8.482.665,87	35.329.357,32	6,99	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						1.170.997,35	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						1.108.354,33	5,65
TOTAL						38.969.460,90						36.437.711,65	6,95	



PRESUPUESTO 2024

Ficha de Objetivos

Fecha: 20/10/2023
Hora: 12:26
Versión: EP1

Centro: 706 MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Sección: 130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Objetivo 01:

Potenciar la amplitud y calidad de la oferta cultural y mejorar la repercusión social de las actividades en los centros

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- NÚMERO DE ACTIVIDADES EN TEATROS Y CENTROS CULTURALES	NÚMERO		450
02.- NÚMERO DE ENTRADAS VENDIDAS	NÚMERO		385000
03.- ENTRADAS JOBERS	NÚMERO		52000

Actividades

A)
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN CON LAS DIRECCIONES ARTÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO.

B)
DESARROLLO Y CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 20/10/2023
Hora: 12:26
Versión: EP1

Centro: 706 MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Sección: 130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Objetivo 02:

Consolidación de la marca Madrid y mejora de la imagen de la ciudad

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- USUARIOS PORTAL ESMADRID	NÚMERO		10200000
02.- JORNADAS, WORKSHOPS, ETC	NÚMERO		36
03.- PERSONAS ATENDIDAS EN LOS PITS	NÚMERO		1260000

Actividades

- A)
MANTENIMIENTO VARIADOS IDIOMAS DEL PORTAL (AGENDA, RECURSOS TURÍSTICOS CIUDAD, CONTENIDOS EDITORIALES, ETC).
- B)
AGENDA PLANIFICADA DE ASISTENCIAS A JORNADAS, WORKSHOPS, ETC.



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 20/10/2023
Hora: 12:26
Versión: EP1

Centro: 706 MADRID DESTINO, CULT., TURISMO Y NEGOCIO
Sección: 130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Objetivo 03:

Ampliación de la difusión de los espacios gestionados por Madrid Destino

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- VISITAS PORTAL "ESPACIOS Y EVENTOS"	NÚMERO		180500
02.- SEGUIDORES REDES SOCIALES	NÚMERO		12200
03.- NÚMERO EVENTOS PRIVADOS EN NUESTROS ESPACIOS	NÚMERO		365

Actividades

A)

FOMENTO DE POLÍTICAS COMERCIALES QUE AMPLIEN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS DE MADRID DESTINO

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**1.4. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024

CENTRO PRESUPUESTARIO: 708

**SECCIÓN:
120**

SOCIEDAD:

**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS
FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios municipales, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., (en adelante SFM), de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La actividad durante el ejercicio 2023 ha estado influenciada por la disminución de la mortalidad, manteniendo los objetivos estratégicos de SFM: ofrecer la prestación de servicios funerarios y de cementerios, en condiciones de calidad y sostenibilidad.

Dado que para este año 2023 no se llegó a aprobar en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el presupuesto en este ejercicio es el mismo que el del año 2022 prorrogado. Por esto la columna de "Presupuesto 2023" de las fichas adjuntas con los estados previsionales para el año 2024 recoge el presupuesto inicial del año 2022.

En cambio en esta Memoria, para que las comparaciones tengan valor, se van a comparar las estimaciones de cierre del año 2023 a fecha de elaboración de esta Memoria con el proyecto de presupuesto para 2023 que fue aprobado por el Consejo de Administración de esta empresa el 28 de octubre de 2022.

a.1) Inversiones 2023 (Importes en miles de euros)

Las inversiones previstas para el ejercicio 2023, corresponden a las incluidas en el Plan de Inversiones del proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de SFM, con el siguiente detalle de realización estimada al cierre del ejercicio (en miles de euros):

Concepto	Presupuesto 2023	Estimación 2023
Rehabilitación Cementerios	11.007	4.715
Uds. Enterramiento Cementerios	2.996	2.467
Renovación Crematorios	473	-
Renovación Tanatorios	335	846
Reposición flota de vehículos	490	320
Sistemas de Información y otros	1.323	1.072
Total inversiones	16.624	9.420

La estimación representa un 57% sobre las inversiones iniciales previstas, como consecuencia del traslado de varias iniciativas -fundamentalmente rehabilitación de cementerios y actuaciones singulares en el Cementerio de Nuestra. S^a. de La Almudena- al ejercicio 2024 debido a los plazos de obtención de las licencias y autorizaciones urbanísticas pertinentes.

Durante 2023, se han ejecutado principalmente:

- La finalización de la obra de renovación integral del Tanatorio de la M-30
- Varias obras de rehabilitación de espacios en cementerios especialmente en el Cementerio de Nuestra S^a. de La Almudena como sigue:
 - o Edificio de Vestuarios.
 - o Cuartel 10 Sección 14^a Columbarios.
 - o Parte importante de la rehabilitación de nichos de la Meseta 2^a Trilobulada y las obras de movimiento de tierras de la parcela de residuos.
 - o Los proyectos de obra del resto de proyectos singulares en este cementerio y de adecuación de viales, urbanizaciones y muros perimetrales del resto de cementerios, cuyas obras se ejecutarán durante 2024.
- Construcción de módulos de sepulturas y columbarios en los cementerios de Sur/Carabanchel y Nuestra S^a. de La Almudena
- Adquisición de siete furgones eléctricos para servicios de recogida de fallecidos, que fueron entregados durante el primer trimestre de 2023.

a.2) Previsión ingresos y gastos 2023 y explicación de las desviaciones (Importes en miles de euros)

Ingresos

Concepto	Ppto 2023-SAP (2022 prorrog.)	Ppto 2023 (aprob. CA)	Estimado 2023	% Cumpl.
Servicios funerarios	21.627	23.330	21.603	93%
Servicios de cementerios	19.591	20.314	18.953	93%
Prestaciones complementarias	4.046	4.301	4.012	93%
Imputación de subvenciones	1.899	1.914	1.630	85%
Otros ingresos	335	301	434	144%
Ingresos financieros	-	-	912	100%
Total	47.498	50.160	47.544	95%

Gastos

Concepto	Ppto 2023-SAP (2022 prorrog.)	Ppto 2023 (aprob. CA)	Estimado 2023	% Cumpl.
Aprovisionamientos	5.109	5.657	4.971	88%
Otros gastos de explotación	8.137	10.323	9.594	93%
Gastos de personal	29.827	29.604	28.695	97%
Amortizaciones	4.120	4.408	4.179	95%
Gastos financieros	-	-	6	100%
Impuesto sobre Sociedades	1	-	-	100%
Total	47.194	49.992	47.445	95%

Resultado de Explotación	305	168	-806	-%
---------------------------------	------------	------------	-------------	-----------

Resultado Neto	304	168	99	59%
-----------------------	------------	------------	-----------	------------

a.3) Análisis ingresos y gastos más relevantes

El grado de cumplimiento del proyecto de presupuesto de ingresos aprobado por el Consejo de Administración para el año 2023 se sitúa en el 93% como consecuencia del menor número de servicios totales prestados por:

- La creciente competencia en el sector funerario.
- El significativo descenso de mortalidad con el que se estima que terminará 2023, con un 6,7% de caída en la Ciudad de Madrid, respecto a 2022.

Los ingresos se corresponden con la realización estimada de 9.165 servicios funerarios básicos (-5,6% vs. Presupuesto) y 6.918 servicios procedentes (-12,8% vs. Presupuesto), lo que supone un descenso de actividad del -8/-9% respecto al año anterior y a lo presupuestado.

El incremento general de tarifas del 5% aprobado por el Consejo de Administración ha permitido mitigar el impacto del descenso de ingresos vía volumen.

Adicionalmente, la estimación del cierre de 2023 recoge "ingresos financieros" como consecuencia de la remuneración de los excedentes de tesorería por parte de las entidades financieras que han entrado en la pugna por el pasivo, alineando su retribución con las subidas de tipos de interés experimentadas desde el verano de 2022. Ello ha aportado 912 miles € que no estaban presupuestados debido a que a la fecha de elaboración del presupuesto no se preveía dicho escenario.

En el apartado de gastos, las desviaciones respecto del proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para el año 2023 se derivan, principalmente, de:

- Impacto de menor actividad en los costes directos vinculados a la misma.

- Comportamiento mejor que lo previsto de los costes energéticos (electricidad y gas) debido a que durante la elaboración del presupuesto la coyuntura y previsiones de evolución de los precios era más elevada que el comportamiento real que han seguido.
- Ajuste de precios de las adquisiciones de bienes y servicios, conforme a las licitaciones publicadas o adjudicadas, como en el caso de féretros y demás material de servicio, así como servicios de conservación/jardinería o limpieza.

Sin embargo, sigue destacando el alto apalancamiento operativo que existe en la compañía debido a la elevada participación de los Gastos Fijos sobre los Ingresos de Actividad, lo que provoca que cualquier variación en estos últimos, afecte directamente al resultado de explotación que estimamos sea negativo en -805 miles € a cierre de 2023. No obstante, la aportación del resultado financiero permitirá equilibrar el resultado hasta los 99 miles €, ligeramente por debajo del Presupuesto 2023, con una generación estimada de flujos de efectivo de las actividades de explotación positivos de 2.970 miles €.

a.4) Política empresarial de la sociedad

La política empresarial de la Sociedad sigue estando dirigida a ser el referente en la prestación de servicios funerarios en la ciudad de Madrid, siendo necesario para ello realizar mejoras continuas en sus instalaciones y procesos, y formar adecuadamente a los empleados para conseguir una atención personal y de calidad a los usuarios que contratan los servicios de SFM.

La renovación integral de las instalaciones del tanatorio de M-30, así como la implantación del Plan Comercial y de la continuación del de Transformación digital, se circunscriben como líneas de trabajo alineadas con dicha política.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género

En el marco de la integración de la perspectiva de género en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, SFM continúa durante el ejercicio 2023 el proceso de revisión y análisis del impacto de sus actividades para contribuir a la igualdad de género, así como para su alineamiento con las directrices establecidas en la Política de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, contando para ello con la colaboración y el asesoramiento del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

Las medidas o restricciones impuestas como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ralentizaron el desarrollo de las medidas o actuaciones programadas durante el ejercicio 2021 en materia de impacto de género, pero en 2022 se retomaron y han continuado de forma intensiva durante 2023.

Cabe destacar que en el ámbito la Comisión de Igualdad, se están finalizando los trabajos para la elaboración del nuevo Plan de Igualdad de la Empresa.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Los objetivos estratégicos y líneas de actuación marcadas para el ejercicio 2024 van a continuar siendo los establecidos conforme a la estrategia acordada en el Consejo de Administración: mejorar su adecuación competitiva a un sector funerario en el que la calidad de los servicios y la adecuación a las necesidades de los usuarios será, de manera creciente, un elemento clave para afrontar los nuevos objetivos y retos en los próximos ejercicios.

Las principales políticas y actuaciones para la consecución de dicha estrategia son las siguientes:

- Mantener el máximo número de servicios posibles realizados por SFM, impactado por los siguientes potenciales riesgos:
 - La posible corrección o efecto del exceso de mortalidad experimentado como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 durante el año 2020 y del primer cuatrimestre de 2021, que puede suponer una menor demanda de servicios tal y como está sucediendo en 2023.
 - Operaciones corporativas que favorecen la entrada progresiva de operadores funerarios en la Ciudad de Madrid.
- Rediseño e implantación de una nueva estrategia comercial de SFM adaptada a la nueva situación del mercado, que mejore la presencia, eficiencia y eficacia de las actividades comerciales de la empresa. Para ello, se diseñó el Plan Comercial 2021-2025 que se detalla más adelante.
- Continuidad de ejecución del Plan de Inversiones, destinado a mejorar la calidad de los servicios, la capacidad operativa y la rehabilitación y renovación de Cementerios, Crematorios y Tanatorios.
- Continuar con la ejecución del Plan de Transformación Digital de la Empresa que está permitiendo la modernización y mejora de los procesos, internos y externos, y de las relaciones con nuestros usuarios y clientes.
- Revisión de los procesos de negocio y operativos, con un enfoque de mejora continua de la calidad y de creciente personalización de los servicios prestados. La formación es un factor esencial en el desarrollo de esta línea de actuación.
- Conseguir un alto grado de compromiso del conjunto de los empleados en el desarrollo de las actividades de SFM y en la consecución de su Estrategia para lo cual se han puesto en marcha diversas iniciativas orientadas a la mejora de la comunicación y bienestar de la plantilla.
- Utilización del Sistema de Gestión de Calidad como una herramienta de gestión en el conjunto de actividades y procesos de SFM.
- Establecer una Política de sostenibilidad de SFM, articulado mediante un Plan Estratégico que gire en torno a cuatro ejes:
 - vocación de servicio a la Comunidad,
 - transformación del modelo,
 - apuesta por las personas y

- equilibrio con el medio ambiente

Mediante dicha política, se persigue posicionar a SFM con un referente en estas materias, considerando de gran importancia la integración del impacto medioambiental y el respeto al entorno natural en sus actividades, así como profundizar en las actuaciones de gobernanza y carácter social.

b.2) Plan Comercial 2021-2025

En junio de 2021, el Consejo de Administración de SFM aprobó el Plan Comercial de SFM 2021-2025, que fijó una estrategia comercial de SFM adaptada a la nueva situación del sector funerario y cuya visión estratégica es posicionar a SFM como referente de calidad en la prestación de los servicios funerarios en la ciudad de Madrid. Para ello, el Plan cuenta con tres objetivos estratégicos: adaptación continua de la demanda, mejora de la función y estructura comercial de la organización y mantener la cuota de mercado. Los tres objetivos estratégicos se desarrollan en quince objetivos operativos compuestos a su vez por 31 actuaciones concretas, que incluyen reformas tanto internas como externas.

Desde la aprobación del Plan se han ido desarrollando las medidas incluidas en el mismo, según el timing que el propio plan prevé. Algunas de estas medidas, con un componente más coyuntural se pusieron en marcha o ya han sido ejecutadas durante 2021 y 2022, mientras que 23 de estas medidas están en ejecución en 2023 y continuarán hasta la finalización del Plan en 2025.

b.3) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Los ingresos previstos para el ejercicio 2024, que se muestran en el cuadro siguiente, se han estimado a partir de las siguientes hipótesis:

- ✓ Incremento de las Tarifas públicas en vigor en 2023 de un 3,0%, por debajo de las últimas estimaciones de incremento de IPC 2023 de los analistas y el comportamiento de los últimos meses.
- ✓ Evolución estable de los fallecimientos en Madrid, con impacto en los servicios contratados por SFM por los siguientes factores:
 - No se ha proyectado en base a los datos de fallecimientos de 2023, al considerar coyuntural el descenso experimentado. Se ha tomado como base el estudio actuarial encargado a un experto independiente en julio 2020, en el cual se muestra un crecimiento sostenido del 1,3% de incremento natural de la tasa de mortalidad en un horizonte temporal de 30 años.
 - Estabilización de los servicios con traslado a otras instalaciones funerarias, considerando que ya se ha sufrido todo el impacto negativo derivado de la aprobación del Decreto 9/2020 de la CAM.
 - Ligero descenso de los servicios procedentes de otros operadores funerarios que actúan en Madrid con o sin instalaciones propias. La evolución del sector funerario se está viendo afectada por la creciente presencia en la ciudad de Madrid, tanto de los grandes grupos

funerarios con implantación a nivel nacional como de pequeños operadores que operan en la Comunidad de Madrid, que suponen una competencia directa para SFM en la prestación de servicios funerarios.

En la estimación de ingresos se ha considerado que el incremento de las incineraciones en detrimento de las inhumaciones -por el cambio cultural y económico- que se estaba experimentando en los últimos años, se ha estabilizado con el consiguiente impacto en el precio medio de los servicios.

El detalle de los ingresos y gastos previstos para los ejercicios 2023 y 2024 (en miles de euros) es el siguiente:

Ingresos

Concepto	Estimado 2023	Presupuesto 2024
Servicio funerario	21.603	23.061
Servicio de cementerios	18.953	20.232
Prestaciones complementarias	4.012	4.284
Imputación de subvenciones	1.630	1.697
Otros ingresos	434	367
Ingresos financieros	912	349
Total	47.544	49.990

Gastos

Concepto	Estimado 2023	Presupuesto 2024
Aprovisionamientos	4.971	5.162
Otros gastos de explotación	9.594	10.333
Gastos de personal	28.695	29.114
Amortizaciones	4.179	4.587
Gastos financieros	6	-
Impuesto sobre Sociedades	-	2
Total	47.445	49.198

Resultado de Explotación	-806	444
---------------------------------	-------------	------------

Resultado Neto	99	792
-----------------------	-----------	------------

- El incremento del gasto en “Aprovisionamientos” se debe especialmente al aumento de actividad de aquellos materiales de servicio como féretros, sábanas, fundas, urnas/relicarios y otros, así como prestaciones complementarias a dichos servicios que prestamos de manera integral en los tanatorios de SFM.
- También se estima un significativo aumento de los “Otros gastos de explotación”, por varios motivos:

- Entrada en vigor paulatina de nuevos contratos en el ejercicio 2023 y 2024 derivados de la modernización y mejora de servicios comerciales.
- Aplicación de nuevos precios, especialmente a servicios de vigilancia/seguridad y de sistemas (puestos de usuario/comunicaciones) según adjudicaciones realizadas durante 2023.
- Apoyo para la implantación de nuestra estrategia de sostenibilidad y gestión de residuos
- Los gastos de personal se han estimado, siguiendo las instrucciones de incremento retributivo facilitadas por el Ayuntamiento de Madrid. Destaca un mantenimiento de la plantilla media efectiva la cual ha sido rejuvenecida como consecuencia de las jubilaciones concedidas durante los años anteriores, procediéndose a la consolidación de puestos en aquellos colectivos con necesidades identificadas y justificadas.
- Con carácter general, no se han contemplado posibles escenarios de modificaciones de carácter impositivo (IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades, etc.) que pudiesen afectar a SFM como empresa pública.

Se prevé para el ejercicio 2024, un Resultado de Explotación de 444 miles €, que con los ingresos financieros cuya estimación es que se mantengan durante el año que viene, supone mantener la senda de resultados positivos, alcanzado un Resultado Neto de 792 miles €. Cabe destacar una generación estimada de flujos de efectivo de las actividades de explotación positivos de 6.464 miles €.

b.3) Política de personal

La política de personal de la empresa se basa en la adecuación de la plantilla a la evolución de la actividad. Se estima una plantilla media efectiva de, aproximadamente, 410 empleados de alta en la empresa, considerando las bajas por jubilaciones definitivas que tendrán lugar a finales de 2023 y en 2024.

c) Inversiones y financiación de 2024

c.1) Inversiones previstas

Las inversiones previstas para el ejercicio 2024 derivadas del Plan de Inversiones vigente, tienen el siguiente detalle (en miles de euros):		Presupuesto 2024
Concepto		
Rehabilitación Cementerios		7.511
Uds. Enterramiento Cementerios		4.472
Instalación fotovoltaica		1.000
Renovación Crematorios		171
Renovación Tanatorios		359
Reposición flota de vehículos		255
Sistemas de Información y otros		848
Total inversiones		14.616

De manera continua se viene trabajando en la rehabilitación y renovación de construcciones e instalaciones en cementerios que permitirá recuperar espacios, así como también disponer de unidades de enterramiento que complementarán a las inversiones anuales que se realizan.

Las principales actuaciones de rehabilitación en Cementerios para 2024 se elevan a 7,5 millones de euros para el acondicionamiento de:

- Cementerio de Nuestra S^a. de La Almudena:
 - o Acondicionamiento del Edificio Lateral Izquierdo al Pórtico de entrada principal, Carruajes y Capilla.
 - o Recuperación de parcela de residuos y construcción de más de cuatro mil columbarios.
 - o Meseta 2^a Trilobulada y construcción de más de cuatro cientos nichos
 - o Meseta 1^a Sección 10 y varias secciones de nichos y columbarios
 - o Muros perimetrales y urbanización interior
- Viales, urbanización interior y muros perimetrales de otros Cementerios (Aravaca, Barajas, Canillas, El Pardo-Mingorrubio, Vallecas, Villaverde) y del Cementerio Civil de Nuestra S^a. de la Almudena.

Durante 2024 también se tiene previsto abordar la construcción de nuevas unidades de enterramiento en los cementerios de Sur/Carabanchel, Nuestra S^a. de La Almudena, Fuencarral y El Pardo-Mingorrubio, por un importe total de 4,5 millones de euros, destacando la creación de una zona ajardinada con más de 4.000 columbarios en Nuestra S^a. de La Almudena.

Otro proyecto muy relevante es la implantación de una instalación de generación fotovoltaica en el Cementerio Sur, aprovechando la extensa superficie de las techumbres de los edificios de nichos. Este proyecto permitirá el autoconsumo de energía eléctrica, tanto en el Cementerio Sur como en el Tanatorio Sur.

Por último, hay que señalar las inversiones, por importe de:

- 0,5 millones de euros en la renovación de instalaciones en tanatorios y crematorios.
- 0,8 millones de euros, en actuaciones del Plan de Transformación Digital que suponen, en la práctica, la casi finalización de dicho Plan.
- 0,3 millones de euros para la renovación/reposición de la flota de vehículos, incorporando flota más sostenible y socialmente responsable.

c.2) Financiación

Las inversiones previstas tienen las siguientes fuentes de financiación:

- La rehabilitación y renovación de instalaciones en cementerios, a través de dos aportaciones de capital realizadas por el Ayuntamiento de Madrid:

- A finales del ejercicio 2020 se realizó una aportación por importe de 5,3 millones de euros para la ejecución de proyectos singulares en el Cementerio de Ntra. S^a. de la Almudena.
- En Junio 2022 se aprobó en Pleno una nueva inyección de financiación de 5,9 millones de euros para la rehabilitación y adecuación de muros perimetrales y urbanizaciones interiores.
- El resto de las inversiones en activos operativos, a realizar en los ejercicios 2024 y siguientes, serán financiadas con los recursos generados por los flujos de efectivo de las operaciones de SFM.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

El conjunto de inversiones realizadas durante 2022 y 2023, así como las previstas para 2024, han de permitir, entre otros, la consecución de los siguientes objetivos:

- La renovación integral de las instalaciones del Tanatorio M-30, consiguiendo un espacio más moderno, sostenible y funcional.
- Continuar la rehabilitación de los Cementerios para permitir su capacidad funcional, así como las condiciones de habitabilidad, seguridad y servicio que requieren este tipo de recintos.
- Algunas actuaciones previstas en el Cementerio de Ntra. S^a. de la Almudena permitirán recuperar espacios y disponer de unidades de enterramiento que complementarán a las inversiones anuales recurrentes en Cementerios para la disposición de las unidades de enterramiento necesarias para la adecuada prestación de los servicios de inhumación.
- Continuidad del plan de renovación de vehículos.
- La ejecución del Plan de Transformación Digital que se está llevando a cabo, tiene como objetivo principal la mejora de los procesos internos y externos, y de las relaciones con las familias usuarias de los servicios de SFM, compañías aseguradoras y empresas funerarias.

d) Actuaciones de Impacto de Género para 2024

d.1) Objetivos y actuaciones previstas

Los servicios funerarios y de cementerios prestados por SFM están dirigidos al conjunto de la ciudadanía debiendo, por tanto, contribuir a la igualdad de género, responder a las necesidades, demandas e intereses de mujeres y hombres en su ámbito de actuación y apoyar, con sus actuaciones, las Políticas de Igualdad de Género del Ayuntamiento de Madrid.

Los servicios funerarios y de cementerios prestados por SFM se llevan a cabo por las cerca de 425 personas en plantilla en la actualidad (31% mujeres) que, en los distintos niveles de responsabilidad, deben contribuir a la consecución de los objetivos y líneas estratégicas marcadas por la Empresa, entre ellos, los relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

Las acciones previstas para el ejercicio 2024, contempladas en el Presupuesto 2024, deben estar de acuerdo con las líneas estratégicas de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, que se ha comprometido a implementar de manera efectiva la Estrategia de Transversalidad en todas las políticas públicas y en la ciudad de Madrid, valorando y midiendo el grado de respuesta que, de manera directa o indirecta, incide sobre las mismas.

- **Objetivo 1: Cumplir con las directrices de transversalidad de género:** en este sentido se tiene previsto desarrollar el enfoque de género en los siguientes planes, programas o proyectos:
 - Puesta en marcha de políticas o actividades que fomenten la participación de mujeres en los procesos de selección, tanto de promoción interna como externos.
 - Fomento de la participación de mujeres en las distintas actividades desarrolladas por la Empresa (grupos de trabajo, comités de seguimiento o impulso de proyectos, etc.)
 - Formación interna en materia de inclusión de cláusulas sociales de igualdad en la contratación pública.
 - Inclusión dentro del programa de visitas guiadas al Cementerio de Nuestra S^a. de la Almudena de recorridos que destaquen la figura de mujeres ilustres que descansan en dicho cementerio.
 - Participación de mujeres artistas en el Concierto del Silencio que se celebra anualmente el día 1 de noviembre en el Cementerio de Nuestra S^a. de la Almudena.
- **Objetivo 2: Avanzar en el conocimiento de las desigualdades de género y las herramientas para reducirlas:** en relación con este objetivo se ha adquirido el compromiso de utilizar las herramientas o guías existentes para facilitar la incorporación del enfoque de género en las actuaciones de la Empresa, así como llevar a cabo acciones de sensibilización o formaciones a la plantilla en materia de igualdad.
- **Objetivo 3: Impulsar las estructuras estables para transversalizar el principio de igualdad en toda la acción municipal:** para llevar a cabo el cumplimiento de este objetivo se llevarán a cabo reuniones periódicas del Comité de Igualdad (bimensuales al menos) así como la participación y difusión de las iniciativas o grupos de trabajos impulsados por la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género.

d.2) Programas o Planes de Igualdad

Asimismo, durante el ejercicio 2024, SFM tiene previsto poner en marcha las distintas acciones de mejora que se concreten en el Plan de Igualdad de Oportunidades que se continúa negociando en la actualidad en el ámbito de la Comisión de Igualdad de la Empresa. Dicho Plan tiene previsto abarcar el período 2023-2027.

La realización del Plan de Igualdad de Oportunidades de Servicios Funerarios de Madrid (SFM) tiene como finalidad, además del cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad, el interés de la organización por articular acciones que permitan garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma real y efectiva y sobre todo la integración de la igualdad en el sistema de gestión de la propia Empresa.

El objetivo principal que Servicios Funerarios de Madrid (SFM) espera conseguir con la aplicación del Plan es fomentar una cultura corporativa basada en la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres eliminando cualquier tipo de discriminación, mejorando el clima laboral y aumentando la motivación y el compromiso de la plantilla; realizando para conseguirlo, aquellas actuaciones positivas que contribuyan a crear las condiciones apropiadas para que la igualdad sea real y efectiva.



Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.
 Centro: 708
 Sección: 120

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Balance de Situación

ACTIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	58.695.252,86	55.758.963,08	65.787.606,68	A) PATRIMONIO NETO	78.079.522,04	83.612.590,64	82.707.239,02
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.184.953,92	2.208.239,00	2.710.882,10	A-1) FONDOS PROPIOS	39.293.282,84	40.232.283,41	41.023.459,79
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.184.953,92	2.208.239,00	2.710.882,10	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	14.988.815,84	16.132.818,61	16.232.283,41
II. INMOVILIZADO MATERIAL	56.496.619,78	53.537.044,92	63.063.045,42	1. RESERVA LEGAL	1.498.881,59	1.613.281,87	1.623.228,35
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	52.572.363,85	42.886.449,72	54.139.097,27	2. OTRAS RESERVAS	13.489.934,25	14.519.536,74	14.609.055,06
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.924.255,93	4.178.474,20	5.399.798,20	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	6.472.121,00	3.524.149,95	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	304.467,00	99.464,80	791.176,38
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	13.679,16	13.679,16	13.679,16	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	38.786.239,20	43.380.307,23	41.683.779,23
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	13.679,16	13.679,16	13.679,16	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	10.773.441,81	16.682.347,53	16.359.807,53
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	32.228.511,85	42.840.316,00	34.150.924,43	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	28.012.797,39	26.697.959,70	25.323.971,70
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	121.466,00	116.449,28	116.449,28
II. EXISTENCIAS	421.154,81	465.827,17	484.480,59	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	121.466,00	116.449,28	116.449,28
1. COMERCIALES	361.735,71	399.158,39	415.142,15	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	121.466,00	60.187,00	60.187,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	59.419,10	66.668,78	69.338,44	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	56.262,28	56.262,28
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	3.161.359,95	4.988.870,21	5.039.152,18	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	2.923.617,40	3.977.217,40	4.136.479,68	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	30.774,42	657.800,37	654.404,76	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	0,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	45.888,22	221.482,89	117.177,12	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	161.079,91	132.369,55	131.090,62	C) PASIVO CORRIENTE	12.722.776,67	14.870.239,16	17.114.842,81
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	38.000,00	2.696.281,72	16.446,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	36.336,00	95.612,00	95.612,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	5.199.902,09	4.146.805,37	6.234.967,65
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	2.679.835,72	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	5.199.902,09	4.146.805,37	6.234.967,65
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	38.000,00	16.446,00	16.446,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	47.000,00	70.000,00	65.000,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7.486.538,58	10.627.821,79	10.784.263,16
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	28.560.997,09	34.619.336,90	28.545.845,66	1. PROVEEDORES	3.160.681,67	4.080.982,59	4.341.749,99
1. TESORERÍA	28.560.997,09	34.619.336,90	28.545.845,66	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	1.135.801,12	1.135.801,12
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	206.754,49	788.766,23	811.220,01
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	1.757.235,42	2.225.048,95	2.203.550,89
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.361.867,00	2.397.222,90	2.291.941,15
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
ACTIVO	90.923.764,71	98.599.279,08	99.938.531,11	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	90.923.764,71	98.599.279,08	99.938.531,11



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.
Centro: 708
Sección: 120

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	305.231,00	- 805.692,20	444.200,38
1. Importe neto de la cifra de negocios	45.263.613,00	44.568.012,09	47.576.737,38
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	45.263.613,00	44.568.012,09	47.576.737,38
Prestaciones de servicios 1	20.603.443,00	20.406.011,00	21.783.593,00
Prestaciones de servicios 2	1.023.418,00	1.196.724,00	1.277.514,00
Prestaciones de servicios 3	4.045.992,00	4.012.618,29	4.283.503,00
Prestaciones de servicios 4	19.590.760,00	18.952.658,80	20.232.127,38
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	- 5.108.544,00	- 4.970.510,00	- 5.161.853,00
a) Consumo de mercaderías	- 2.248.303,00	- 2.139.242,00	- 2.187.586,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 294.098,00	- 251.959,00	- 270.050,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 2.566.143,00	- 2.579.309,00	- 2.704.217,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	334.742,00	407.435,90	366.689,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	334.742,00	407.435,90	366.689,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 29.826.623,00	- 28.694.447,00	- 29.113.828,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 22.273.952,00	- 22.338.514,00	- 22.808.552,00
b) Cargas sociales	- 7.552.671,00	- 6.347.683,00	- 6.305.276,00
c) Provisiones	0,00	- 8.250,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 8.136.653,00	- 9.593.815,00	- 10.333.107,00
a) Servicios exteriores	- 7.967.656,00	- 9.347.485,00	- 10.116.395,00
b) Tributos	- 93.637,00	- 100.464,00	- 101.300,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 30.000,00	- 75.368,00	- 75.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	- 45.360,00	- 70.498,00	- 40.412,00
8. Amortización del inmovilizado	- 4.120.131,00	- 4.179.322,00	- 4.586.966,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 150.000,00	- 237.514,00	- 339.000,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 3.970.131,00	- 3.941.808,00	- 4.247.966,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.898.827,00	1.630.444,71	1.696.528,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	26.509,10	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	26.509,10	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,00	905.409,00	348.959,00
13. Ingresos financieros	0,00	911.895,00	348.959,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	911.895,00	348.959,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	911.895,00	348.959,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	- 6.486,00	0,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	- 6.486,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	305.231,00	99.716,80	793.159,38
18. Impuesto sobre beneficios	- 764,00	- 252,00	- 1.983,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	304.467,00	99.464,80	791.176,38
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	304.467,00	99.464,80	791.176,38



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.
Centro: 708
Sección: 120

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	- 2.477,78	191.054,81	- 102.322,87
RETENCIONES DEL EJERCICIO	46.522,22	221.734,89	119.160,02
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 49.000,00	- 30.680,08	- 221.482,89



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.
Centro: 708
Sección: 120

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	2.394.468,34	2.970.253,50	6.463.956,08
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	305.231,00	99.716,80	793.159,38
2. Ajustes del resultado	2.251.304,00	1.700.577,19	2.616.479,00
a) Amortización del inmovilizado	4.120.131,00	4.179.322,00	4.586.966,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	30.000,00	75.368,00	75.000,00
c) Variación de provisiones	0,00	8.250,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	- 1.898.827,0	- 1.630.444,71	- 1.696.528,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	- 26.509,10	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	0,00	- 911.895,00	- 348.959,00
h) Gastos financieros	0,00	6.486,00	0,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 211.066,6	233.870,43	2.483.875,81
a) Existencias	3.845,19	21.398,06	- 18.653,42
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	- 47.123,9	426.777,63	- 154.587,74
c) Otros activos corrientes	5.000,00	25.246,00	2.684.835,72
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 172.787,9	- 239.551,26	- 27.718,75
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	49.000,00	936.089,08	570.441,89
a) Pagos de intereses	0,00	- 6.486,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	0,00	911.895,00	348.959,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	49.000,00	30.680,08	221.482,89
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 11.208.005,0	- 6.593.327,90	- 12.537.447,32
6. Pagos por inversiones	- 11.208.005,0	- 6.593.327,90	- 12.537.447,32
a) Inmovilizado intangible	- 777.800,0	- 900.734,70	- 841.643,10
b) Inmovilizado material	- 10.430.205,0	- 5.692.593,20	- 11.695.804,22
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	0,00	5.857.383,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	5.857.383,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	5.857.383,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	- 8.813.536,6	2.234.308,60	- 6.073.491,24
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	28.560.997,09	34.619.336,90	28.545.845,66



Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.
Centro: 708
Sección: 120

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	15.211.500,00	9.420.203,90	14.615.609,60	1.AUTOFINANCIACIÓN	2.562.857,97	2.536.046,24	3.842.266,83
1.1.Inmovilizado intangible	777.800,00	900.734,70	841.643,10	1.1.Resultados del ejercicio	304.467,00	99.464,80	791.176,38
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	4.120.131,00	4.179.322,00	4.586.966,00
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	30.000,00	75.368,00	75.000,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	777.800,00	900.734,70	841.643,10	1.4. Variación de provisiones	0,00	8.250,00	0,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 1.898.827,0	- 1.630.444,7	- 1.696.528,0
1.2.Inmovilizado material	14.433.700,00	8.519.469,20	13.773.966,50	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	- 26.509,1	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	13.561.700,00	610.299,90	7.223.016,55	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	468.000,00	1.437.048,30	3.026.800,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilillaje y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	6.472.121,00	3.524.149,95	1.10.Variación de existencias	3.845,19	21.398,06	- 18.653,4
1.2.e).Otro inmovilizado material	404.000,00	0,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	3.241,78	- 190.802,8	104.305,87
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1.Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	26.509,10	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	26.509,10	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
TOTAL APLICACIONES	15.211.500,00	9.420.203,90	14.615.609,60	TOTAL ORÍGENES	2.562.857,97	2.562.555,34	3.842.266,83
EXCESO DE ORÍGENES	0,00	0,00	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	12.648.642,03	6.857.648,56	10.773.342,77



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTERIOS S.A.
 Centro: 708
 Sección: 120

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
TALLERES	3	123.478,18	37.660,23	0,00	53.218,54	214.356,95	3	120.469,38	36.580,33	0,00	51.920,12	208.969,83	2,58	
TECNICOS	5	262.698,63	56.895,99	0,00	88.091,36	407.685,98	5	256.297,44	54.249,72	0,00	85.942,79	396.489,95	2,82	
DIRECTORES	4	426.630,10	0,00	0,00	32.069,76	458.699,86	4	416.234,39	0,00	0,00	31.287,58	447.521,97	2,50	
SUBALTERNOS	14	532.749,99	116.476,59	0,00	120.412,78	769.639,36	14	538.271,60	128.750,10	0,00	117.475,88	784.497,58	1,89-	
OFICIOS	16	654.306,67	149.541,32	0,00	313.397,75	1.117.245,74	16	664.849,77	150.307,94	0,00	305.753,90	1.120.911,61	0,33-	
MANDOS INTERMEDIOS	23	1.626.542,17	237.467,01	0,00	387.560,27	2.251.569,45	23	1.594.498,10	231.948,34	0,00	378.107,58	2.204.554,02	2,13	
OFICIALES CEMENTERIOS	53	2.244.904,59	502.746,84	0,00	675.922,30	3.423.573,73	54	2.232.716,28	523.099,69	0,00	659.436,39	3.415.252,36	0,24	
PERSONAL FUNERARIO	101	4.394.038,66	959.209,96	0,00	1.557.528,67	6.910.777,29	101	4.299.541,68	931.119,15	0,00	1.519.540,16	6.750.200,99	2,38	
ADMINISTRATIVOS	191	8.632.393,26	1.850.811,81	0,00	2.851.329,57	13.334.534,64	194	8.523.739,04	1.834.779,71	0,00	2.781.784,94	13.140.303,69	1,48	
Total	410	18.897.742,25	3.910.809,75	0,00	6.079.531,00	28.888.083,00	414	18.646.617,68	3.890.834,98	0,00	5.931.249,34	28.468.702,00	1,47	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						225.745,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						217.495,00	3,79
TOTAL						29.113.828,00						28.686.197,00	1,49	



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
Hora: 11:46
Versión: EP1

Centro: 708 EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTE
Sección: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

Objetivo 01:
SERVICIOS PROPIOS

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- NUMERO DE SERVICIOS EN LOS QUE SE PRESTA EL SERVICIO DESDE E	NÚMERO/AÑO	9165	9532

Actividades

A)
Promover la contratación de servicios propios a través de las líneas de actuación dentro del Plan Comercial



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
 Hora: 11:46
 Versión: EP1

Centro: 708 EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTE
 Sección: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

Objetivo 02:

Servicios procedentes de Otras funerarias por fallecidos en Madrid

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SERVICIOS FINALES DE INHUMACIÓN/INCINERACIÓN PRESTADOS A OTR	NÚMERO/AÑO	4055	4000

Actividades

A)

Promover la contratación de servicios procedentes de Otras Funerarias por fallecidos en Madrid que no contratamos en primera instancia, pero realizamos el servicio final al tener destino alguno de nuestros cementerios/crematorios.



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
Hora: 11:46
Versión: EP1

Centro: 708 EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTE
Sección: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

Objetivo 03:

Servicios procedentes de Fuera de Madrid

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SERVICIOS FINALES DE INHUMACIÓN/INCINERACIÓN PRESTADOS A FUN	NÚMERO/AÑO	2863	2963

Actividades

A)

Promover la contratación de servicios procedentes de Fuera de Madrid a través de las líneas de actuación dentro del Plan Comercial que fomente los acuerdos con funerarias de otras localidades



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
Hora: 11:46
Versión: EP1

Centro: 708 EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTE
Sección: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

Objetivo 04:

Servicios totales de incineración de cadáveres en Crematorios municipales

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SERVICIOS TOTALES DE INCINERACIÓN DE CADÁVERES REALIZADOS EN	NÚMERO/AÑO	9436	9683

Actividades

A)

Promover la contratación de servicios de incineración en nuestros crematorios municipales, fomentando la posterior contratación de una inhumación de cenizas en columbarios



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 03/10/2023
Hora: 11:46
Versión: EP1

Centro: 708 EMPRS. MNPAL. SERV. FUNERARIOS Y CEMENTE
Sección: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERGDP

Objetivo 05:

Servicios totales de inhumación de cadáveres en Cementerios municipales

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SERVICIOS FINALES DE INHUMACIÓN DE CADÁVERES EN CEMENTERIOS	NÚMERO/AÑO	5563	5684

Actividades

A)

Promover la contratación de servicios de inhumación en nuestros cementerios municipales, fomentando la compra de unidades de enterramiento y servicios adicionales

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



1.5. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO


PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2024
ESTADO DE INGRESOS (CENTRO - CAPÍTULO)

DATOS SIN CONSOLIDAR (EUROS)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS				
		700	701	706	708	TOTAL
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0	0	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	0	0
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.786.130	65.544.695	93.746.619	0	192.077.444
5	INGRESOS PATRIMONIALES	748.789.656	28.036.351	21.560.640	48.292.385	846.679.032
OPERACIONES CORRIENTES		781.575.786	93.581.046	115.307.259	48.292.385	1.038.756.476
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.512.469	72.000.000	9.668.750	0	83.181.219
OPERACIONES DE CAPITAL		1.512.469	72.000.000	9.668.750	0	83.181.219
OPERACIONES NO FINANCIERAS		783.088.255	165.581.046	124.976.009	48.292.385	1.121.937.695
8	ACTIVOS FINANCIEROS	27.643.914	39.088.662	0	10.773.343	77.505.919
9	PASIVOS FINANCIEROS	113.048.426	0	0	0	113.048.426
OPERACIONES FINANCIERAS		140.692.340	39.088.662	0	10.773.343	190.554.345
TOTAL		923.780.595	204.669.708	124.976.009	59.065.728	1.312.492.040

700	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
701	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.
706	MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.
708	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

 **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2024**
ESTADO DE GASTOS (CENTRO - CAPÍTULO)

DATOS SIN CONSOLIDAR (EUROS)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS				
		700	701	706	708	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	580.611.318	19.351.365	38.969.461	29.113.828	668.045.972
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	164.460.852	54.282.581	76.084.977	15.336.290	310.164.700
3	GASTOS FINANCIEROS	6.545.692	25.000	0	0	6.570.692
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
OPERACIONES CORRIENTES		751.617.862	73.658.946	115.054.438	44.450.118	984.781.364
6	INVERSIONES REALES	152.915.682	130.813.682	6.688.213	14.615.610	305.033.187
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
OPERACIONES DE CAPITAL		152.915.682	130.813.682	6.688.213	14.615.610	305.033.187
OPERACIONES NO FINANCIERAS		904.533.544	204.472.628	121.742.651	59.065.728	1.289.814.551
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	197.080	3.233.358	0	3.430.438
9	PASIVOS FINANCIEROS	19.247.051	0	0	0	19.247.051
OPERACIONES FINANCIERAS		19.247.051	197.080	3.233.358	0	22.677.489
TOTAL		923.780.595	204.669.708	124.976.009	59.065.728	1.312.492.040

700	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
701	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.
706	MADRID DESTINO; CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.
708	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2. EMPRESAS DE ECONOMÍA MIXTA

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**2.1. EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE
MADRID, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024

CENTRO PRESUPUESTARIO: 800

SECCIÓN: 120

SOCIEDAD: Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en liquidación.

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en Liquidación (en adelante la Sociedad, la Empresa Mixta o EMSFM) fue constituida el 15 de septiembre de 1966. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Salvador de Madariaga, 11 de Madrid.

Los estatutos de la Sociedad, en su artículo tercero, establecen que *“la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., tendrá una duración de cincuenta años a partir de la fecha de constitución de la Sociedad, 15 de septiembre de 1966, que a todos los efectos se considera como de comienzo de sus operaciones”*.

En virtud de ello, con fecha 15 de septiembre de 2016 la Sociedad se disolvió, entrando, en consecuencia, en fase de liquidación. Desde esa fecha, la EMSFM dejó de realizar la actividad que venía realizando hasta ese momento, revirtió todos sus activos fijos y existencias al Ayuntamiento de Madrid y traspasó todo su personal a la recién constituida Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

a.1) Inversiones 2023

Por los motivos expuestos en la sección anterior, a partir del 16 de septiembre de 2016 no se han realizado nuevas inversiones ni contrataciones. En consecuencia, en 2023 no se producirá ninguna inversión.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones

	Presupuesto 2023 (euros)	Estimado 2023 (euros)	Desviaciones
Otros gastos de explotación	(76.984)	(66.668)	10.316
Servicios Exteriores	(80.184)	(73.664)	6.520
Pérdidas por deterioro de valor	3.200	2.391	(809)
Ingresos excepcionales	-	4.605	4.605
Resultado de explotación	(76.984)	(66.668)	10.316

Según se desprende del cuadro anterior, las principales desviaciones entre el Presupuesto y el Estimado de 2023 corresponde a:

- Reducción del gasto de auditoría en 6.000 euros.
- Ingresos excepcionales correspondientes a costas abonadas por FUNESPAÑA por el procedimiento ordinario 199/2016 por un importe de 4.605 euros.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

a.3).1. Servicios Exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros
Liquidador	46.800
Auditoria	6.000
Abogados	14.172
Procuradores	2.900
Soporte contabilidad	2.066
Otros	1.726
Resultado	73.664

Liquidador

Corresponde a los servicios de liquidación que está prestando el liquidador de la Sociedad KROLL ADVISORY, S.L. (antes denominada DUFF & PHELPS S.L.U.). Este servicio tiene un coste fijo mensual de 3.900 euros, más aquellos gastos en los que ha incurrido la sociedad y han sido pagados por el liquidador, tales como notarías, presentación de cuentas, trámites en el Registro, etc.

Auditoría

Corresponde al coste en que incurrirá la Sociedad en la realización de la auditoría de las cuentas anuales de 2023.

Abogados

Corresponde al coste estimado en que podría incurrir la Sociedad por los litigios interpuestos por el accionista privado de la Sociedad, Funespaña.

Soporte contabilidad

Debido a la migración de la contabilidad a la Empresa PKF, de un nuevo programa de contabilidad, contratamos con esta empresa soporte de contabilidad.

a.3).2. Pérdidas por deterioro de valor

En esta partida se recoge la estimación del ingreso procedente de los clientes que previamente habían sido provisionados. A fecha 31 de diciembre de 2022 todos los saldos de clientes pendientes de cobro estaban provisionados.

a.3).3. Ingresos excepcionales

En esta partida se recoge, como ya hemos indicado, las costas abonadas por FUNESPAÑA por el procedimiento ordinario 199/2016 por un importe de 4.605 euros.

a.4) Política empresarial de la sociedad

Tal como hemos manifestado anteriormente, la Sociedad se disolvió y entró en fase de liquidación el 15 de septiembre de 2016, por lo que desde esa fecha no realiza ninguna actividad, diferente del propio proceso de liquidación

Dicho proceso se encuentra pendiente, básicamente, de la resolución de los diferentes procedimientos judiciales en los que está inmersa la Empresa Mixta

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2023

La Sociedad no tiene ningún empleado desde la fecha de su disolución, ni prevé tenerlos, por lo que no le es de aplicación este apartado.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

La Sociedad continuará en 2024 con su proceso de liquidación hasta que finalicen todos los pleitos en los que se encuentra inmersa.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Tal como refleja el Modelo Fichas Presupuesto, en el ejercicio 2024 se prevé tener un resultado negativo de (71.448) euros, según el siguiente detalle:

	Euros
Liquidador	(47.736)
Auditoria	(6.120)
Abogados	(12.240)
Procuradores	(3.060)
Soporte contabilidad	(3.017)
Otros	(2.475)
Reversión Deterioro	3.200
Resultado de explotación	(71.448)

Como se puede observar, los conceptos de gasto del presupuesto de 2023 son los mismos que los de 2024, puesto que se prevé una actividad en el proceso de liquidación similar a la del año anterior.

b.3) Política de personal

La sociedad no tiene personal desde el 16 de septiembre de 2016.

c) Inversiones y financiación de 2024

La Sociedad no realizará inversiones en 2024 y, por tanto, no será precisa ninguna financiación para ese año.

c.1) Inversiones previstas

No aplica

c.2) Financiación

No aplica

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

No aplica

d) Actuaciones de Impacto de Género para 2024

d.1) Objetivos y Actuaciones previstas

No aplica.

d.2) Programas o Planes de Igualdad

No aplica.

PRESUPUESTO 2024

CENTRO: 800

SECCION: 120

SOCIEDAD: Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, en liquidación.

BALANCE DE SITUACIÓN

E - P24 - 01

ACTIVO	REAL 31/12/22	PRESUPUESTO 31/12/23	ESTIMADO 31/12/23	PRESUPUESTO 31/12/24	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	REAL 31/12/22	PRESUPUESTO 31/12/23	ESTIMADO 31/12/23	PRESUPUESTO 31/12/24
A) ACTIVO NO CORRIENTE					A) PATRIMONIO NETO	-156.945	-176.103	607.132	535.684
I. Inmovilizado intangible					A-1) Fondos Propios	-156.945	-176.103	607.132	535.684
1. Desarrollo					I. Capital	2.061.971	2.061.971	2.061.971	2.061.971
2. Concesiones					1. Capital escriturado	2.061.971	2.061.971	2.061.971	2.061.971
3. Patentes, licencias, marcas y similares					2. (Capital no exigido)				
6. Otro inmovilizado intangible					II. Prima de emisión	1.201.483	1.201.483	1.201.483	1.201.483
II. Inmovilizado material					III. Reservas	14.021.925	14.021.925	14.852.670	14.852.670
1. Terrenos y construcciones					1. Reserva legal	1.030.430	1.030.430	1.030.430	1.030.430
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					2. Otras reservas	12.991.495	12.991.495	13.822.240	13.822.240
3. Inmovilizado en curso y anticipos					IV. Resultados de ejercicios anteriores	-17.383.846	-17.384.498	-17.442.324	-17.508.992
III. Inversiones inmobiliarias					1. Remanente				
1. Terrenos					2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-17.383.846	-17.384.498	-17.442.324	-17.508.992
2. Construcciones					V. Otras aportaciones de socios				
IV. Inversiones financieras a largo plazo					VI. Resultado del ejercicio	-58.478	-76.984	-66.668	-71.448
1. Instrumentos de patrimonio					VII. (Dividendo a cuenta)				
2. Créditos a terceros					A-2) Ajustes por cambios de valor				
3. Valores representativos de deuda					I. Activos financieros disponibles venta				
4. Derivados					II. Operaciones de cobertura				
5. Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto					III. Otros				
6. Otros activos financieros					A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
V. Activos por impuesto diferido					I. Subvenciones de capital del Ayuntamiento				
B) ACTIVO CORRIENTE	91.282	68.276	617.885	546.557	II. Otras subvenciones de capital				
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta					III. Adscripción de bienes				
II. Existencias					B) PASIVO NO CORRIENTE				
1. Comerciales					I. Provisiones a largo plazo				
2. Materias primas y otros aprovisionamientos					1. Obligaciones por prestaciones a LP al personal				
3. Productos en curso					2. Actuaciones medioambientales				
4. Productos terminados					3. Provisiones por reestructuración				
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados					4. Otras provisiones				
6. Anticipos a proveedores					II. Deudas a largo plazo				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.231	14.373	17.207	16.612	1. Deudas con entidades de credito				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios					2. Acreedores por arrendamiento financiero				
2. Ayuntamiento, OAAA, Empr.Municipales, deudores					3. Derivados				
3. Deudores varios	2.100		1.700		4. Otros pasivos financieros				
4. Personal					III. Deudas con el Ayto., OAAA, Empr.Munic. a LP				
5. Activos por impuesto corriente					IV. Pasivos por impuesto diferido				
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.131	14.373	15.507	16.612	V. Periodificaciones a largo plazo				
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos					C) PASIVO CORRIENTE	248.227	244.379	10.753	10.873
IV. Inversiones financieras a corto plazo					I. Pasivos vinculados con a.n.c. mantenidos para vta.				
1. Instrumentos de patrimonio					II. Provisiones a corto plazo				
2. Créditos a terceros					III. Deudas a corto plazo				
3. Valores representativos de deuda					1. Deudas con entidades de credito				
4. Derivados					2. Acreedores por arrendamiento financiero				
5. Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto					3. Derivados				
6. Otros activos financieros					4. Otros pasivos financieros				
V. Periodificaciones a corto plazo					IV. Deudas con el Ayto., OAAA, Empr.Munic. a CP	248.227	244.379	10.753	10.873
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	74.051	53.903	600.678	529.945	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.000	13.000	6.000	6.120
1. Tesorería	74.051	53.903	600.678	529.945	1. Proveedores	6.000	13.000	6.000	6.120
2. Otros activos líquidos equivalentes					2. Ayuntamiento, OAAA y Empr.Munic. proveedores	232.720	231.379		
					3. Acreedores varios	9.507		4.753	4.753
					4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)				
					5. Pasivos por impuesto corriente				
					6. Otras deudas con las Administraciones Publicas				
					7. Anticipos de clientes				
					VI. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL ACTIVO (A+B)	91.282	68.276	617.885	546.557	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	91.282	68.276	617.885	546.557

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PRESUPUESTO 2024

E - P24 - 02

CENTRO: 800

SECCION: 120

SOCIEDAD: Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, en liquidación.

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ventas			
Ventas 1			
Ventas 2			
Ventas 3			
Ventas 4			
b) Prestaciones de servicios			
Prestaciones de servicios 1			
Prestaciones de servicios 2			
Prestaciones de servicios 3			
Prestaciones de servicios 4			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5. Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento			
c) Otras subvenciones de explotación			
6. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados			
b) Cargas sociales			
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-76.984	-71.273	-71.448
a) Servicios exteriores	-80.184	-73.664	-74.648
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	3.200	2.391	3.200
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado			
a) Amortización del inmovilizado intangible			
b) Amortización del inmovilizado material			
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otros			
12. Otros resultados		4.605	
a) Ingresos excepcionales		4.605	
b) Gastos excepcionales			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-76.984	-66.668	-71.448
13. Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto			
a.2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto			
b.2) En terceros			
c) Incorporación al activo de gastos financieros			
14. Gastos financieros			
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-76.984	-66.668	-71.448
18. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	-76.984	-66.668	-71.448
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	-76.984	-66.668	-71.448

NOTA: las ventas y/o prestaciones de servicios deben figurar desglosadas, cómo máximo en cuatro apartados, que recojan las diferentes activ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO 2024

E - P24 - 03

CENTRO: 800

SECCION: 120

SOCIEDAD: Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, en liquidación.

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-76.984	-66.668	-71.448
2. Ajustes del resultado	-3.200	-2.391	-3.200
a) Amortización del inmovilizado			
b) Correcciones valorativas por deterioro			
c) Variación de provisiones	-3.200	-2.391	-3.200
d) Imputación de subvenciones			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
g) Ingresos financieros			
h) Gastos financieros			
i) Diferencias de cambio			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
k) Otros ingresos y gastos			
3. Cambios en el capital corriente	2.579	-235.059	3.915
a) Existencias			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-621	24	595
c) Otros activos corrientes			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	3.200	-235.083	3.320
e) Otros pasivos corrientes			
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses			
b) Cobros de dividendos			
c) Cobros de intereses			
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios			
e) Otros pagos o cobros			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	-77.605	-304.118	-70.733
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones			
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Inversiones inmobiliarias			
d) Otros activos financieros			
e) Activos no corrientes mantenidos para venta			
f) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones			
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Inversiones inmobiliarias			
d) Otros activos financieros			
e) Activos no corrientes mantenidos para venta			
f) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		830.745	
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		830.745	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
b) Devolución y amortización de			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales			
3. Otras deudas			
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio			
a) Dividendos			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		830.745	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	-77.605	526.627	-70.733
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	131.508	74.051	600.678
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	53.903	600.678	529.945

PRESUPUESTO 2024

CENTRO: 800

SECCION: 120

SOCIEDAD: Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, en liquidación.

PRESUPUESTO DE CAPITAL. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

E - P24 - 04

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO				1.AUTOFINANCIACIÓN	-80.184	-69.059	-74.648
1.1.Inmovilizado intangible				1.1.Resultados del ejercicio	-76.984	-66.668	-71.448
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo				1.2.Amortización del inmovilizado			
1.1.b).Propiedad Industrial				1.3.Correcciones valorativas por deterioro			
1.1.c).Aplicaciones informáticas				1.4.Variación de provisiones	-3.200	-2.391	-3.200
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial				1.5.Imputación de subvenciones			
1.2.Inmovilizado material				1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado			
2.2.a).Terrenos y construcciones				1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
2.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria				1.8.Diferencias de cambio			
2.2.c).Otras instalaciones,utillaje y mobiliario				1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
2.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso				1.10.Variación de existencias			
2.2.e).Otro inmovilizado material				1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios			
1.3.Inversiones inmobiliarias				1.12.Otros ingresos y gastos			
1.3.a).Terrenos				2.APORTACIONES DE CAPITAL			
1.3.b).Construcciones				2.1. Del Ayuntamiento de Madrid			
1.4.Inversiones financieras.				2.2. De otros accionistas			
1.4.a). Instrumentos de patrimonio				3.SUBVENCIONES DE CAPITAL			
1.4.b). Créditos a terceros				3.1.Del Ayuntamiento			
1.4.c). Valores representativos de deuda				3.2.De otros			
1.4.d). Derivados				3.3.Adscipción de bienes			
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto				4.FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO			
1.4.f). Otros activos financieros				4.1.Deudas con entidades de crédito			
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL				4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales			
3.DIVIDENDOS				4.3.Otras deudas a l.pl.			
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA				5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO			
4.1.Deudas con entidades de crédito				5.1.Inmovilizado intangible			
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr..Municipales				5.2.Inmovilizado material			
4.3.Otras deudas				5.3. Inversiones inmobiliarias			
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)				5.4. Inversiones financieras			
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal				5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)			
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones				5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)			
TOTAL APLICACIONES				TOTAL ORIGENES	-80.184	-69.059	-74.648
EXCESO DE ORIGENES				EXCESO DE APLICACIONES	80.184	69.059	74.648

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2.2. MERCAMADRID, S.A.

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024 CENTRO PRESUPUESTARIO: 801
SOCIEDAD: MERCAMADRID, S.A.

SECCIÓN: 140

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

a.1) Inversiones 2023

La visión de Mercamadrid, S.A., recogida en su Plan Estratégico 2020-23, refleja su compromiso en la consolidación como una Unidad Alimentaria líder y referente en instalaciones, tecnología y servicios para sus clientes, y de esta forma contribuir con el bienestar de la sociedad madrileña, prestando un servicio público, y con el desarrollo socio-económico.

Por ello, la sociedad sigue apostando por la modernización de infraestructuras, con inversiones que supondrán la mejora de instalaciones y una mejora en la eficiencia y sostenibilidad.

En el primer semestre del año, se han desarrollado proyectos de inversión en este sentido, algunos en ejecución hasta final de año:

- Modernización de las **instalaciones generales de protección contra incendios** de las naves de los mercados centrales, que supondrá una mejor sectorización del espacio, la incorporación de un nuevo aljibe con capacidad para 280 m³ de agua y 54,6 kilómetros de nuevas conducciones de distribución general de suministro de agua a todas las naves, incorporación de rociadores, mejoras en la ignifugación de la estructura y mejora en las condiciones generales de protección, con incorporación, además, de sistema de extracción mecánica de humos.
- Puesta en marcha del **Hub de innovación**, con el objetivo de hacer de Mercamadrid un ecosistema innovador, que aporte valor al conjunto del sector. Lanzamiento de la primera llamada a la innovación para startups, que aporten soluciones novedosas a los retos planteados por las empresas.
- Puesta en marcha de **Mercamadrid online**, el primer mercado mayorista virtual B2B de alimentación fresca de España. En apenas unos meses, cuenta con un catálogo de 11.000 referencias de alimentación fresca, 2.500 visitantes únicos de promedio al día, 218 compradores registrados y decenas de empresas vendedoras. Recientemente se ha incorporado el primer operador logístico de la plataforma.
- **Centro de Conocimiento e Innovación de Mercamadrid**, un espacio de aproximadamente 6.000 m² para favorecer la I+D+i, promoviendo la transferencia de resultados a las empresas; la transformación digital del sector; impulsar la capacitación de los profesionales del sector alimentario, y, apoyar la economía social. Este espacio contará con una instalación fotovoltaica de autoconsumo de 100 kWp.
- **Instalación fotovoltaica de autoconsumo en el Mercado Central de Pescados**, de 300 kWp que, junto a las proyectadas en la reconstrucción de la Nave A y el CCIMM, y las ya instaladas en la zona comercial, consolida el compromiso con la eficiencia energética y mitigar el cambio climático, reduciendo el impacto medioambiental de nuestra actividad.
- **Reconstrucción de la Nave A** del Mercado Central de Frutas y Hortalizas. Un proyecto que incorpora todas las mejoras constructivas y tecnológicas actuales que mejoran la

eficiencia y sostenibilidad medioambiental, reducen plazos e incorporan nuevas opciones y soluciones para las empresas. Se incorpora una instalación fotovoltaica de 200 kWp en la cubierta.

- **Nuevo aparcamiento** en el sur del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, con 231 plazas. Dispondrá de 10 plazas para recarga de vehículos eléctricos y de la infraestructura necesaria para poder aumentar ese número en función de la demanda.
- Mejora **de la señalización vertical y horizontal** de la unidad alimentaria Mercamadrid.
- Desarrollo de **nuevas funcionalidades en la solución digital de movilidad** y plataforma de gestión de mercado, limpieza y seguridad, con el empleo de dispositivos móviles.
- Elaboración de un **modelo digital BIM de las instalaciones de Mercamadrid**, que permite disponer de datos reales para un mejor mantenimiento preventivo y control de estas instalaciones, agilizando las intervenciones de renovación o solución.
- Nuevas **pantallas digitales exteriores**, para la comunicación interna.

En definitiva y de acuerdo con lo expuesto, para el cierre del ejercicio 2023 se presume una cifra de **inversión de, aproximadamente, 16 millones de euros**. La actividad de comercialización en 2022 superó los 3,16 millones de Tm, cifra similar al cierre del ejercicio anterior. Con diferentes comportamientos por subsectores, con cierto descenso de los productos hortofrutícolas (-4,8%) vinculado por el cierre de un importante operador logístico y Pescados (-5,2%) por la reducción del consumo en los hogares; compensado por el buen comportamiento de Varios (+17,9%) y Carnes (+12,1%) impulsada por el crecimiento de la exportación.

- **Centro de Formación**

Incremento de su actividad. A cierre del mes de agosto, se han contratado 156 cursos, lo que supondrá la formación de 2.215 alumnos. Estas cifras representan el 97% del total de cursos contratados en 2022 y un 32% más de alumno/as. Crece la impartición de proyectos formativos propios con titulación oficial, con 17 certificados profesionales y/o especialidades del SEPE. Se incrementan tanto las entidades sociales como las empresas de Mercamadrid que contratan proyectos de formación continua. Se han superado con éxito y sin “no conformidades” las auditorías de los diferentes sistemas de calidad implantados (UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE 58451, UNE 58923 y UNE 66181).

- **Promoción y comunicación**

Mercamadrid participa en las principales ferias profesionales del sector agro y gastronómico: Fruit Attraction, Meat Attraction, Seafood Expo Global, Fruit Logística Berlín, Salón Gourmets, Madrid Fusión, HIP. Espacios clave para promocionar comercialmente y posicionar la unidad alimentaria, como referente internacional. Impulsamos la participación directa de las empresas de Mercamadrid, bien con stand agrupado, bien facilitando espacios de reunión y/o demostración de producto.

Con el objetivo de impulsar la actividad exportadora de las empresas, la Oficina de acción exterior ha realizado dos misiones comerciales directas, París y Varsovia. Asimismo, acoge en Mercamadrid misiones inversas del sector cárnico, procedentes de Corea, Japón, Vietnam, y

otros países de Oriente Medio y Sudeste Asiático, en colaboración con las entidades interprofesionales del sector cárnico. Atención de visitas de compradores internacionales.

- **Responsabilidad Social Corporativa de Mercamadrid**

En 2023, se ha comunicado y compartido la Guía práctica de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Mercamadrid. Documento que permite conocer el avance producido en la incorporación de una cultura de desarrollo sostenible en la unidad alimentaria. La Guía identifica y clasifica por ODS las acciones y proyectos llevados a cabo, tanto por la empresa mixta como por las empresas instaladas en el recinto. Destaca el esfuerzo por medir y reducir el impacto de la actividad en el entorno, con el avance de energías limpias, la apuesta por la movilidad sostenible, la reducción y optimización de residuos, la digitalización de servicios y la búsqueda de la circularidad en los procesos. Se prevé la publicación de la actualización a finales de 2023.

Este curso 2022/23 (de octubre a junio) 6.241 personas conocieron Mercamadrid gracias a las visitas de sociedad. Una oportunidad para conocer este espacio habitualmente restringido al público profesional. De éstas, 5.343 han sido escolares, que aprendieron sobre hábitos saludables de alimentación en los tres sectores, con las iniciativas “Detectives de la Carne”, “Aprendo con el Pescado” y “Escuela de la Fruta”, todas ellas en el marco del proyecto “Aprendo a comer sano en Mercamadrid”. En el marco del compromiso de Mercamadrid de abrir sus puertas a la sociedad, se ofertan otros programas de visitas guiadas, que van desde la ciudadanía hasta nuevos profesionales, pasando por escolares, estudiantes universitarios y de escuelas profesionales, hasta los/as amantes de la gastronomía.

Con el objetivo de avanzar en la lucha contra el desperdicio de alimentos, en 2023 se trabaja con la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, con la cesión de espacio en la unidad alimentaria y en campañas de sensibilización para redirigir excedentes hacia la donación de alimentos, que benefician a 40.000 personas en situación de vulnerabilidad.

Con el objetivo de colaborar y formar parte de activa de nuestro entorno directo hemos colaborado con la Coordinadora Infantil y Juvenil de tiempo libre de Vallecas para el desarrollo del 34º Día Infantil y Juvenil de Vallecas.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones

El ejercicio 2023 coincide con el 40 aniversario del Mercado Central de Frutas y Hortalizas, segunda infraestructura de Mercamadrid en arrancar su actividad, siendo la primera el Mercado Central de Pescados (30 de noviembre de 1982) unos meses antes.

Un año en el que se recupera definitivamente la normalidad respecto a la pandemia, pero que sigue siendo un año complejo: con un paro de transportes, continuidad de la inestabilidad de precios de materias primas y suministros energéticos que tiene impacto sobre la inflación.

Con todo, la actividad comercializadora de las empresas ha vuelto a la normalidad. En términos de demanda se han producido ciertos cambios con traslaciones a productos más básicos en el consumo doméstico, y se ha producido un importante incremento de la actividad en hostelería, muy al alza.

Dado que para este año 2023 no se llegó a aprobar en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el presupuesto, en este ejercicio es el mismo que el del año 2022 prorrogado. Por esto la columna de “Presupuesto 2023” de las fichas adjuntas de los estados previsionales para el año 2024 recoge el presupuesto inicial del 2022.

El resultado estimado del ejercicio 2023 presenta un leve incremento del 0,5% respecto a la cifra reflejada en el proyecto de presupuesto 2023, debido principalmente a la diferencia entre la variación del IPC de noviembre 2021 – noviembre 2022 real (6,8%) y el contemplado cuando se elaboró el presupuesto 2023 (4,0%), resultando un -9,5% comparado con la cifra del cierre real de 2022, como consecuencia de que en 2022 la cifra de derechos económicos fue muy elevada (1,3 millones de euros) y en 2023 no se prevé que supere la cifra presupuestada (350.000 euros). El beneficio antes de impuestos (BAI) asciende a 7.168.349 euros para el resultado estimado de 2023, frente a la cifra de 7.130.875 euros del resultado presupuestado.

Por el lado de los ingresos, respecto al proyecto de presupuesto 2023, el “importe neto de la cifra de negocio” se incrementa en 334.556 euros (+1,1%), manteniéndose la ocupación de puestos en frutas, pescados, locales comerciales y parcelas, y disminuyendo la ocupación en la nave de hostelería. Los módulos disponibles en la Nave de Hostelería no podrán comercializarse hasta el final del ejercicio, al estar ocupados por clientes reubicados en esta instalación tras el incendio de la Nave A del Mercado central de Frutas y Hortalizas, en julio de 2022. La variación del “importe neto de la cifra de negocio” viene motivada por la no exigibilidad de las tarifas por ocupación de los puestos de la Nave A del Mercado Central de Frutas y Hortalizas durante los primeros siete meses del ejercicio 2023, afectados por el incendio mencionado. La disminución de los ingresos de la Nave A queda compensada por las coberturas del seguro que se recogen en la partida de “ingresos extraordinarios”, la cual se incrementa en 438.399 euros, lo que permite que la cifra global de ingresos para el resultado estimado 2023 no sufra variación respecto a la cifra que hubiera resultado si no se hubiera producido el siniestro, salvo en los meses que transcurran desde agosto hasta que finalmente puedan volver a operar los operadores afectados. Los “ingresos por rentas y cánones” se incrementan en un 0,9%, afectados por la disminución de las tarifas por ocupación, a causa del incendio antes citado, a partir del mes de agosto. El proyecto de presupuesto 2023 se realizó con el incremento del IPC estimado del 4% en tarifas, resultando un IPC real del 6,8%. Por otro lado, se producen incrementos en los ingresos del área de accesos y estacionamiento (+0,9%) aplicándose las Tarifas correspondientes al ejercicio 2023 a partir del mes de abril de 2023. Respecto a otros ingresos de gestión, se incrementan en un 21,8% respecto a lo presupuestado para el 2023 (+77.246 euros) principalmente por los ingresos por publicidad.

En relación a la cifra de “otros ingresos de explotación”, disminuye en 123.452 euros (-9,9%) que se corresponde con una ralentización de las operaciones de traspaso, por debajo de lo presupuestado para el 2023 y muy por debajo de los obtenidos en 2022.

Por el lado de los gastos, respecto al presupuesto 2023, se incrementan un 1%.

Los “gastos de personal” disminuyen en 124.264 euros (-1,7%) como consecuencia de las prejubilaciones y jubilaciones definitivas que están previstas en el ejercicio.

El capítulo de “otros gastos de explotación” es el que más acusa las desviaciones producidas, con un incremento de 439.677 euros (3,3%) identificándose los incrementos más significativos en las partidas de primas de seguros y gastos de promoción y publicidad, por el incremento de

la presencia en ferias en 2023, así como por los incrementos de costes y materias primas en estas ferias.

En relación al gasto por “amortizaciones”, se mantiene levemente por debajo la cifra presupuestada, con una reducción de 71.988 euros (-1,8%), puesto que el importe procedente de la inversión ejecutada 2023 a la fecha va por debajo de lo presupuestado, al haber disminuido los importes de adjudicación respecto al de licitación en algunos casos, por la disminución o estabilización de los precios de suministros energéticos y de materias primas.

Con estos datos se llega a un Resultado de Explotación de 6.934.454 euros lo que supone una disminución de 196.419 euros (-2,8%) sobre el proyecto de presupuesto de 2023. El resultado después de impuesto queda alineando con el presupuesto 2023, 5.376.261 € (+0,5%) por el buen comportamiento de los ingresos financieros de los excedentes de tesorería.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

Como continuación al capítulo anterior, remarcar que los gastos e ingresos de 2023 vienen condicionados por la situación provocada por el diferencial del IPC real con el presupuestado, la disminución del precio de los suministros energéticos y la escasez de derechos económicos por operaciones de traspaso, como ya se ha manifestado con anterioridad.

En un análisis más detallado de los ingresos y los gastos estimados para el ejercicio 2023 y comparándolos con los datos reales del 2022, se prevé un BAI para 2023 de 7.168.349 euros, lo que supone una disminución del -9,5% respecto al ejercicio 2022, pero alineado con el proyecto de presupuesto 2023, por los ingresos financieros procedentes de los saldos de tesorería.

Desde el punto de vista de los ingresos, el “importe neto de la cifra de negocios” se incrementa respecto a la cifra del ejercicio 2022 en un 5%. Esto es debido al incremento en rentas y cánones del 6,8% respecto a lo presupuestado del 4%. Por otro lado, se incrementan los ingresos de accesos y estacionamiento (8,2%) por el incremento de entrada de camiones abastecedores, y de otros ingresos de gestión (56,1%) por la reactivación de ferias y eventos en 2023.

El capítulo de “Otros ingresos de explotación” disminuye un 49,4%, fundamentalmente por el del importe de los derechos económicos, que va muy significativamente por debajo el importe del 2022.

Por el lado de los gastos, en general, como hemos comentado anteriormente, cabe destacar la disminución de la partida asociada a suministros energéticos, así como el aumento de los capítulos referentes a promoción y publicidad por la reactivación de ferias y eventos en 2023 y a las primas de seguro.

El Resultado de Explotación disminuye en -981.736 euros (-12,4%). El resultado después de impuesto disminuye con respecto al año 2022 (-9,5%), siendo el resultado estimado para el 2023 de 5.376.261 euros, debido los ingresos por derechos económicos procedentes de operaciones de traspaso, que como se ha comentado anteriormente, fueron muy altos en el 2022.

a.4) Política empresarial de la sociedad

La sociedad, en 2023, ha continuado con la contratación que permita garantizar un espacio de trabajo seguro y la actividad de abastecimiento de alimentos de toda su área de influencia, pero siempre intentando la contención y el ahorro, a través de la contratación pública de los principales servicios.

Mercamadrid tiene entre sus objetivos el consolidarse como una Unidad Alimentaria líder y referente en instalaciones, tecnología y servicios para nuestros clientes, por ello sigue apostando por invertir en los Mercados Centrales, zona de Servicios y Almacenes (SYA) y Zona Comercial, con un plan de actuaciones y mejoras en continuo desarrollo, clave para el desempeño de la actividad comercial y la adecuada prestación de servicio público. Todo ello recogido en el Plan Estratégico 2020-23, aprobado por el Consejo de Administración de la empresa.

a.5) Actuaciones de impacto de género 2023

En el marco del Plan de Igualdad vigente, se han desarrollado una serie de acciones encaminadas a lograr una igualdad efectiva en la organización, a través de:

- El compromiso de igualdad de la organización, incorporando a la plantilla a mujeres en posiciones tradicionalmente desempeñadas por hombres.
- La homogenización de los procesos de selección.
- La publicación previa interna de las vacantes en la organización, de manera que cualquier empleado o empleada pueda optar a dicho puesto.
- La realización de las acciones formativas impartidas por la empresa en horario laboral, de manera que no afecte a la conciliación familiar y priorizando la formación *on-line*.
- Incorporación y vigilancia del lenguaje inclusivo en las comunicaciones de la empresa, ofreciendo pautas a seguir a la plantilla.
- Desde 2023, Mercamadrid forma parte de la Red de empresas corresponsables del Ayuntamiento de Madrid, participando de forma activa en los proyectos que se desarrollan en este marco.
- En 2023, Mercamadrid recibe la Mención de Honor de los premios Madrid Empresa Flexible en su XIX Edición, en la categoría de mediana empresa. Estos premios se organizan desde la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid. Buscan reconocer a aquellas empresas que fomentan la conciliación, la corresponsabilidad y la igualdad en sus plantillas.

Para dar cumplimiento al Real Decreto 902/2020 que entró en vigor el 14/04/2021, Mercamadrid, S.A. cuenta con un registro retributivo, utilizando la herramienta elaborada y proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad.

Además, en la unidad alimentaria continúa *Mercamadrid en igualdad*, campaña de sensibilización y prevención de situaciones vejatorias o de acoso en el recinto.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Mercamadrid es un mercado del siglo XXI. Un referente internacional que sigue trabajando en retos y objetivos que le permitan avanzar en la modernización y mejora de la competitividad, en el marco de un sector dinámico y muy exigente.

Evoluciona y cambia con las empresas, para dar respuesta a las necesidades de sus clientes. Y lo hace, alineada con una cultura de desarrollo sostenible, acorde con la Agenda 2030, observando importantes avances de las empresas por mejorar la eficiencia energética, la sostenibilidad y la aplicación de la innovación al servicio del sector y la sociedad.

En coherencia con la estrategia de la empresa, así como la evolución y retos actuales del sector, Mercamadrid trabajará en 2024 en:

- El avance en la circularidad con la reducción del impacto en el entorno de la actividad del recinto, con la puesta en marcha de placas fotovoltaicas instaladas. Así, una vez concluyan los últimos proyectos en desarrollo, Mercamadrid contará con unos 6.000 kilovatios pico (KWp) de capacidad fotovoltaica instalada en todo el recinto. Esta inversión, muestra el esfuerzo que, tanto las empresas instaladas -con instalaciones en las cubiertas de 18 naves-, así como Mercamadrid S.A., están realizando para generar energía limpia y renovable para el funcionamiento de sus instalaciones, además de contribuir a la mitigación de más de 800 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) al año.
- Apostando por una movilidad sostenible, incrementando los equipos de recarga eléctrica puestos a disposición de los usuarios/as, alcanzando una infraestructura de recarga eléctrica de hasta un total de 23 equipos y avanzando con ello en la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera
- Avanzando en la sostenibilidad, con una mejor separación y valorización de residuos, que ya ha alcanzado cuotas superiores al 70% en los últimos meses
- Apostando por impulsar la internacionalización y exportación de las empresas de Mercamadrid, consolidando la presencia de Mercamadrid en las Ferias, apostando por las misiones comerciales y con un programa de compradores internacionales.
- Trabajando en la transformación digital, incorporando cada vez más servicios digitalizados, consolidando el posicionamiento de Mercamadrid online como primer mercado mayorista virtual B2B de alimentación fresca de España.
- Generar oportunidades de innovación en la cadena agroalimentaria, con nuevas alianzas como la reciente llegada del Centro Nacional de Tecnología Alimentaria a la unidad alimentaria, o, el que probablemente sea uno de los proyectos clave para el presente y futuro del sector desde Mercamadrid, **la creación del Centro de Conocimiento e Innovación** para impulsar la capacitación de los profesionales del sector alimentario, favorecer la I+D+i promoviendo la transferencia de resultados a las empresas, y apoyar la economía social, coordinando actividades de formación y emprendimiento que ayuden a la capacitación e inserción laboral de personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

- Abordando proyectos que muestran el compromiso de Mercamadrid con la sociedad, como la apuesta por la formación en el sector, con más de 1.600 alumnos/as formados en 2022 o la buena evolución de la Escuela de la Fruta.

Se aprovecharán, además, las oportunidades que estén a disposición en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con cargo a los Fondos NEXT GENERATION.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Para el ejercicio 2024 se prevé niveles altos de inflación y de los precios de los suministros energéticos y, por lo tanto, obliga a establecer unas previsiones de resultados muy en línea con los estimados para 2023.

Tanto para los ingresos por rentas, tarifas y precios privados, como los gastos vinculados a contrato, se ha previsto un incremento del 4,0% para el Presupuesto 2024.

Por el lado de los ingresos, se espera la continuidad de las rentas procedentes de los contratos en vigor, revisadas con el IPC del 4,0% respecto al importe de 2023, aplicado a los Mercados Centrales, Zona Comercial, Accesos y Arrendamientos y Derechos de superficie (zona SYA – Servicios y Almacenes).

En un contexto de normalidad se espera un incremento en las áreas de accesos y estacionamientos (2,7%) así como un incremento en otros ingresos de gestión (2,3%) como consecuencia de la participación en ferias y eventos previstas para el 2024 y el buen comportamiento de los ingresos de publicidad.

Respecto al capítulo de “otros ingresos de explotación” (+37,5%), se prevé unas cifras de derechos de económicos superiores a las contempladas en el proyecto de presupuesto 2023, y un incremento de los ingresos en el área de formación.

En cuanto a los capítulos de gastos, destaca en general la contención del mismo siempre que sea posible, y se ha establecido el presupuesto de gastos teniendo en cuenta que en el ejercicio 2021 y 2022 se renovaron algunas de las principales contrataciones que tendrán su continuidad en el ejercicio 2024 y siempre intentando optimizar los recursos disponibles de la Sociedad. Los gastos de las principales partidas del epígrafe de “otros gastos de explotación” se incrementan con respecto a las cifras de 2023 (4,1%). Se mantienen los gastos de limpieza y los gastos de vigilancia y seguridad. Se incrementan los gastos de mantenimiento de instalaciones y los gastos de publicidad y comunicación, las primas de seguro y los vinculados a la actividad de formación por el crecimiento de cursos previsto.

Todo ello supone un incremento de los gastos de explotación de 1.103.174 euros (4,4%) frente al estimado de 2023 y un incremento del total de los ingresos de 1.664.621 euros (5,2%), al ser prudentes en las cifras procedentes de derechos de económicos por traspasos y adjudicaciones.

En su conjunto, se espera un Resultado de Explotación de 7.495.903 euros.

Para el próximo ejercicio 2024, se espera una cifra de resultado de 7.664.628 euros de beneficio antes de impuestos (resultado del ejercicio de 5.748.471 euros después de impuestos).

b.3) Política de personal

En el ejercicio 2023 se ha realizado una subida en las retribuciones del personal, de acuerdo con las indicaciones de la DG de Costes y Gestión de Personal del Ayuntamiento de Madrid del 2,5%, según Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de fecha 29 de diciembre 2022. Adicionalmente, se ha contemplado un incremento del 0,5% incluido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado durante 2023.

Durante el presente ejercicio, se han pagado los incentivos de jubilación recogidos IX Convenio Colectivo de Mercamadrid, firmado en diciembre de 2017, a aquellos trabajadores y trabajadoras que se han jubilado de manera anticipada, parcial o totalmente.

Para 2024 se ha presupuestado un incremento del 2% en las retribuciones de personal, excepto gastos de acción social, incluido en la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el «Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI».

c) Inversiones y financiación de 2024

c.1) Inversiones previstas

El detalle de los principales capítulos de inversión presupuestados para 2024 es el siguiente:

• Seguridad, Accesos y Movilidad	1.745.346
• Mercado de Frutas y Hortalizas	6.110.892
• Mercado de Pescados	1.991.580
• Zona Comercial	360.000
• Nave de Hostelería	10.000
• Centro Administrativo	850.000
• Ampliación Mercamadrid	50.000
• Nuevos proyectos	3.634.888

El importe total de estas inversiones presupuestadas para 2024 asciende a **14.752.706 €**.

En el apartado de **Seguridad, Accesos y Movilidad**, continuará la renovación de cámaras de CCTV, la campaña de asfaltado, y la renovación y mejora de la eficiencia energética de la iluminación de los viales.

En el **Mercado Central de Frutas y Hortalizas y Mercado Central de Pescados**, continuará la ejecución de mejoras en las instalaciones generales de protección contra incendios.

En el **Mercado Central de Pescados** también se abordarán trabajos para la renovación de muelles, marquesinas y aseos.

En la **Zona Comercial** se abordará la remodelación de su urbanización.

En el área de **Nuevos proyectos** cabe destacar la continuidad en las obras del Centro de Conocimiento e Innovación de Mercamadrid, la incorporación de soluciones que permitan

optimizar la gestión de las infraestructuras, utilizando la tecnología actual, orientando la labor del equipo humano a tareas de mayor valor para los usuarios/as.

Por otro lado, se acometerá la sustitución del sistema de climatización e impermeabilización de la cubierta del Centro Administrativo.

c.2) Financiación

La sociedad tiene capacidad para autofinanciar sus inversiones con tesorería propia.

Si fuese necesario, se recurriría a una póliza a corto plazo, pero tanto el importe como el plazo sería acordado por el Comité de Dirección de la sociedad y elevado al Consejo de Administración para su aprobación durante el año 2024.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Para el período 2023-2024 la sociedad mantiene la política de distribución de resultados aplicada en ejercicios precedentes, reinvertiendo la mayor parte de los beneficios obtenidos.

Como viene siendo habitual, la Sociedad pretende autofinanciarse en la mayor medida posible, si bien, llegada la necesidad, se optaría por financiación a corto plazo a través de póliza de crédito.

d) Actuaciones de Impacto de Género para 2024

d.1) Objetivos y actuaciones previstas

- Consolidación y fomento del horario flexible y la modalidad de trabajo a distancia, estableciéndose la posibilidad de hasta 5 días al mes de trabajo a distancia o remoto.
- Realización de una evaluación de condiciones laborales de la empresa desde la perspectiva de género, haciendo especial hincapié en la prevención de riesgos asociados al estrés acumulado en un entorno cambiante.
- Evolución de los indicadores desagregados por género donde sea relevante.
- Formación en materia de igualdad de oportunidades.
- Creación de grupo de trabajo de análisis del cumplimiento del II Plan de Igualdad 2021-2024 de Mercamadrid y elaboración del III Plan de Igualdad de la compañía.

d.2) Programas o Planes de Igualdad

Las acciones, enmarcadas en II Plan de Igualdad 2021–2024, buscan la consecución de los siguientes objetivos:

- Concretar en medidas detalladas los valores de la Empresa en favor de la igualdad, la no discriminación y la integración.
- Velar por la salud y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

- Prevenir y, en su caso, canalizar y resolver los casos de acoso que se produzcan en el seno de la empresa y en su entorno directo.
- Favorecer el desarrollo de las personas dentro de la empresa y la conciliación de su vida personal y profesional.
- Asegurar que la toma de decisiones se basa siempre y únicamente en criterios objetivos garantizando la transparencia de los procesos.
- Concienciar, formar y sensibilizar a todos los niveles de la organización en los temas citados.



Sociedad: MERCAMADRID, S.A.
 Centro: 801
 Sección: 140

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Balance de Situación

ACTIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	143.129.923,00	144.632.404,00	155.407.321,00	A) PATRIMONIO NETO	143.080.718,00	145.025.702,00	147.853.315,00
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.873.431,00	108.569,00	266.867,00	A-1) FONDOS PROPIOS	143.080.718,00	144.951.587,00	147.779.200,00
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	48.681.000,00	48.681.000,00	48.681.000,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	48.681.000,00	48.681.000,00	48.681.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	14.854,00	27.012,00	27.012,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.858.577,00	81.557,00	239.855,00	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	84.440.149,00	86.159.220,00	88.614.623,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	31.105.268,00	31.310.484,00	42.612.024,00	1. RESERVA LEGAL	9.736.200,00	9.736.200,00	9.736.200,00
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	12.300.597,00	14.987.482,00	14.462.767,00	2. OTRAS RESERVAS	74.703.949,00	76.423.020,00	78.878.423,00
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.543.908,00	6.379.582,00	6.312.039,00	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.735.106,00	4.735.106,00	4.735.106,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	11.260.763,00	9.943.420,00	21.837.218,00	1. REMANENTE	4.735.106,00	4.735.106,00	4.735.106,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	109.730.068,00	112.203.290,00	112.203.178,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	57.860.989,00	58.225.085,00	58.225.085,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	51.869.079,00	54.645.205,00	53.978.093,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	5.224.463,00	5.376.261,00	5.748.471,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	239.542,00	227.248,00	237.474,00	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	74.115,00	74.115,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	239.542,00	227.248,00	237.474,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	181.614,00	115.813,00	87.778,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	74.115,00	74.115,00
B) ACTIVO CORRIENTE	14.122.861,00	15.369.161,00	7.606.625,00	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	10.958.581,00	12.334.791,00	12.357.687,00
II. EXISTENCIAS	177.000,00	38.062,00	177.000,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	8.071.927,00	7.339.895,00	7.339.895,00
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	8.071.927,00	7.339.895,00	7.339.895,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	2.721.365,00	2.815.576,00	2.827.576,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	177.000,00	38.062,00	177.000,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.069.075,00	1.132.978,00	1.069.002,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	619.000,00	672.152,00	619.000,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	75,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2.721.365,00	2.815.576,00	2.827.576,00
3. DEUDORES VARIOS	395.000,00	385.426,00	395.002,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	55.000,00	75.400,00	55.000,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	165.289,00	87.215,00	165.289,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	2.092.105,00	2.024.927,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	3.213.485,00	2.641.072,00	2.802.944,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	6.563,00	29.014,00	6.563,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	432.441,00	761.425,00	437.141,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	432.441,00	761.425,00	437.141,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	6.563,00	29.014,00	6.563,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.781.044,00	1.879.647,00	2.365.803,00
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	12.870.223,00	14.169.107,00	6.354.060,00	1. PROVEEDORES	1.792.000,00	946.350,00	1.489.416,00
1. TESORERÍA	12.870.223,00	14.169.107,00	6.354.060,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00	0,00
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	0,00	51.000,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	374.044,00	319.297,00	261.387,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	615.000,00	563.000,00	615.000,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
ACTIVO	157.252.784,00	160.001.565,00	163.013.946,00	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	157.252.784,00	160.001.565,00	163.013.946,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID Presupuesto 2024 Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.

Centro: 801

Sección: 140

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	6.953.951,00	6.934.454,00	7.495.903,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	28.531.850,00	29.917.339,00	31.525.858,00
a) Ventas	28.531.850,00	29.917.339,00	31.525.858,00
Ventas 1	23.107.243,00	24.130.287,00	25.585.474,00
Ventas 2	5.110.778,00	5.356.046,00	5.499.319,00
Ventas 3	313.829,00	431.006,00	441.065,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 1	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 2	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 3	0,00	0,00	0,00
Prestaciones de servicios 4	0,00	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	359.000,00	360.000,00	365.000,00
4. Aprovisionamientos	- 68.165,00	- 69.707,00	- 60.644,00
a) Consumo de mercaderías	- 68.165,00	- 69.707,00	- 60.644,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1.137.895,00	1.125.271,00	1.547.594,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.137.895,00	1.125.271,00	1.547.594,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 6.873.312,00	- 7.186.574,00	- 7.636.388,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 5.330.697,00	- 5.437.388,00	- 5.816.785,00
b) Cargas sociales	- 1.542.615,00	- 1.749.186,00	- 1.819.603,00
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 12.444.696,00	- 13.785.333,00	- 14.347.117,00
a) Servicios exteriores	- 11.260.689,00	- 12.290.037,00	- 12.716.958,00
b) Tributos	- 1.151.421,00	- 1.149.778,00	- 1.195.835,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 28.586,00	- 345.324,00	- 430.324,00
d) Otros gastos de gestión corriente	- 4.000,00	- 194,00	- 4.000,00
8. Amortización del inmovilizado	- 3.708.931,00	- 3.862.531,00	- 3.959.978,00
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 66.824,00	- 95.832,00	- 97.263,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 1.555.764,00	- 1.730.714,00	- 1.747.604,00
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 2.086.343,00	- 2.035.985,00	- 2.115.111,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	20.310,00	435.989,00	61.578,00
a) Ingresos excepcionales	25.310,00	438.399,00	67.178,00
b) Gastos excepcionales	- 5.000,00	- 2.410,00	- 5.600,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	12.000,00	233.895,00	168.725,00
13. Ingresos financieros	12.000,00	233.895,00	168.725,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.000,00	233.895,00	168.725,00
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	12.000,00	233.895,00	168.725,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.965.951,00	7.168.349,00	7.664.628,00
18. Impuesto sobre beneficios	- 1.741.488,00	- 1.792.088,00	- 1.916.157,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	5.224.463,00	5.376.261,00	5.748.471,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	5.224.463,00	5.376.261,00	5.748.471,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.
 Centro: 801
 Sección: 140

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	1.684.360,00	1.713.734,00	1.842.049,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	1.367.444,00	1.413.853,00	1.522.752,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	316.916,00	299.881,00	319.297,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.
Centro: 801
Sección: 140

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	8.481.789,00	10.593.023,74	9.846.519,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.965.951,00	7.168.349,00	7.664.628,00
2. Ajustes del resultado	3.725.517,00	3.973.960,00	4.154.399,00
a) Amortización del inmovilizado	3.708.931,00	3.862.531,00	3.959.978,00
b) Correcciones valorativas por deterioro	28.586,00	345.324,00	430.324,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 12.000,0	- 233.895,00	- 168.725,00
h) Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	- 67.178,00
3. Cambios en el capital corriente	- 537.319,0	- 769.446,26	- 299.184,00
a) Existencias	- 106.944,0	- 8.020,00	- 138.938,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	107.271,00	- 510.172,00	- 366.345,00
c) Otros activos corrientes	0,00	162.593,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 633.196,0	- 132.985,00	540.609,00
e) Otros pasivos corrientes	102.752,00	- 389.436,26	- 324.284,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 7.202,0	108.574,00	- 10.226,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 1.672.360,0	220.161,00	- 1.673.324,00
a) Pagos de intereses	0,00	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	12.000,00	233.895,00	168.725,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 1.684.360,0	- 1.713.734,00	- 1.842.049,00
e) Otros pagos o cobros	0,00	1.700.000,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 7.961.952,0	- 16.273.710,00	- 14.752.706,00
6. Pagos por inversiones	- 7.961.952,0	- 16.273.710,00	- 14.752.706,00
a) Inmovilizado intangible	- 228.563,0	- 67.150,00	- 255.562,00
b) Inmovilizado material	- 6.031.188,0	- 9.713.566,00	- 13.049.144,00
c) Inversiones inmobiliarias	- 1.702.201,0	- 6.492.994,00	- 1.448.000,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	- 2.920.860,0	- 3.828.942,00	- 2.908.860,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	74.115,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	74.115,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	- 8.577,00	12.000,00
a) Emisión	0,00	0,00	12.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	12.000,00
b) Devolución y amortización de	0,00	- 8.577,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	- 8.577,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	- 2.920.860,0	- 3.894.480,00	- 2.920.860,00
a) Dividendos	- 2.920.860,0	- 3.894.480,00	- 2.920.860,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.271.246,00	23.678.735,26	14.169.107,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12.870.223,00	14.169.107,00	6.354.060,00



Sociedad: MERCAMADRID, S.A.
Centro: 801
Sección: 140

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	7.961.952,00	16.273.710,00	14.752.706,00	1. AUTOFINANCIACIÓN	9.019.108,00	9.662.470,00	10.145.703,00
1.1. Inmovilizado intangible	228.563,00	67.150,00	255.562,00	1.1. Resultados del ejercicio	5.224.463,00	5.376.261,00	5.748.471,00
1.1.a). Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2. Amortización del inmovilizado	3.708.931,00	3.862.531,00	3.959.978,00
1.1.b). Propiedad Industrial	0,00	2.150,00	0,00	1.3. Correcciones valorativas por deterioro	28.586,00	345.324,00	430.324,00
1.1.c). Aplicaciones informáticas	228.563,00	65.000,00	255.562,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.1.d). Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5. Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
1.2. Inmovilizado material	6.031.188,00	9.713.566,00	13.049.144,00	1.6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a). Terrenos y construcciones	0,00	1.471.384,00	60.000,00	1.7. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b). Instalaciones técnicas y maquinaria	1.055.571,00	1.210.418,00	1.095.346,00	1.8. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c). Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	0,00	27.980,00	0,00	1.9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d). Anticipos e inmovilizado en curso	4.975.617,00	6.989.364,00	11.893.798,00	1.10. Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.2.e). Otro inmovilizado material	0,00	14.420,00	0,00	1.11. Ajuste por impuesto sobre beneficios	57.128,00	78.354,00	74.108,00
1.3. Inversiones inmobiliarias	1.702.201,00	6.492.994,00	1.448.000,00	1.12. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	-67.178,00
1.3.a). Terrenos	0,00	0,00	0,00	2. APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b). Construcciones	1.702.201,00	6.492.994,00	1.448.000,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4. Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3. SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	74.115,00	0,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1. Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2. De otros	0,00	74.115,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3. Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4. FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
2. REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3. Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3. DIVIDENDOS	2.920.860,00	3.894.480,00	2.920.860,00	5. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
3. DIVIDENDOS	2.920.860,00	3.894.480,00	2.920.860,00	5.1. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4. AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2. Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5. APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1. Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00				
5.2. Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
TOTAL APLICACIONES	10.882.812,00	20.168.190,00	17.673.566,00	TOTAL ORÍGENES	9.019.108,00	9.736.585,00	10.145.703,00
EXCESO DE ORÍGENES	0,00	0,00	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	1.863.704,00	10.431.605,00	7.527.863,00



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: MERCAMADRID, S.A.
Centro: 801
Sección: 140

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
GRUPO 4 NIVEL A TRAMO 1	6	181.745,29	27.901,24	0,00	65.391,13	275.037,66	6	150.225,68	19.694,48	0,00	63.439,53	233.359,69	17,86	
GRUPO 4 NIVEL A TRAMO 2	23	905.256,30	59.456,22	0,00	263.862,30	1.228.574,82	23	685.846,38	57.755,35	0,00	239.722,46	983.324,19	24,94	
GRUPO 4 NIVEL A TRAMO 3	14	469.265,90	93.181,17	0,00	185.344,44	747.791,51	14	405.094,74	76.454,83	0,00	178.088,69	659.638,26	13,36	
GRUPO 3 NIVEL B TRAMO 1	13	441.059,52	52.378,48	0,00	179.929,77	673.367,77	13	381.064,60	50.908,30	0,00	177.828,20	609.801,10	10,42	
GRUPO 3 NIVEL B TRAMO 3	8	340.796,64	55.359,82	0,00	135.053,09	531.209,55	8	326.019,03	55.295,49	0,00	137.333,04	518.647,56	2,42	
GRUPO 3 NIVEL B TRAMO 2	11	421.371,28	30.206,44	0,00	147.111,09	598.688,81	11	343.021,22	32.240,59	0,00	143.390,59	518.652,40	15,43	
GRUPO 3 NIVEL A TRAMO 1	1	41.387,93	11.751,07	0,00	15.617,70	68.756,70	1	40.379,43	8.394,59	0,00	15.237,14	64.011,16	7,41	
GRUPO 3 NIVEL A TRAMO 2	6	262.939,51	55.901,58	0,00	100.525,63	419.366,72	6	237.124,48	45.902,45	0,00	91.463,72	374.490,65	11,98	
GRUPO 3 NIVEL A TRAMO 3	7	296.086,23	48.617,62	0,00	118.852,88	463.556,73	7	308.396,96	43.575,55	0,00	106.510,54	458.483,05	1,11	
GRUPO 2 NIVEL A TRAMO 1	4	237.192,52	49.327,51	0,00	70.702,09	357.222,12	4	159.091,00	44.268,88	0,00	61.109,54	264.469,42	35,07	
GRUPO 2 NIVEL A TRAMO 2	15	787.909,41	153.734,29	0,00	268.642,66	1.210.286,36	15	836.348,95	126.682,55	0,00	251.364,84	1.214.396,34	0,34-	
GRUPO 2 NIVEL A TRAMO 3	9	585.179,02	100.478,63	0,00	131.533,62	817.191,27	9	778.489,62	119.450,46	0,00	160.236,25	1.058.176,33	22,77-	
GRUPO 1 NIVEL A TRAMO 1	1	108.301,37	0,00	0,00	17.721,51	126.022,88	1	105.662,39	0,00	0,00	17.289,69	122.952,08	2,50	
Total	118	5.078.490,92	738.294,07	0,00	1.700.287,91	7.517.072,90	118	4.756.764,48	680.623,52	0,00	1.643.014,23	7.080.402,23	6,17	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						119.315,10	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						106.171,77	12,38
TOTAL						7.636.388,00							7.186.574,00	6,26



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:50
Versión: EP1

Centro: 801 MERCAMADRID, S.A.
Sección: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Objetivo 01:

Transformación de Mercamadrid, para ser una Unidad Alimentaria líder y referente en instalaciones, tecnología y servicios para nuestros clientes.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- INVERSIÓN ANUAL EN MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INSTALADAS	EUROS	2750000	23500000
02.- SATISFACCIÓN DE CLIENTES CON LOS SERVICIOS, ESTRUCTURAS E IN	PUNTUACIÓN S/10	7	7

Actividades

- A)
Desarrolladas por Clientes - Reformas de nuevas ubicaciones ocupadas en la Nave de Hostelería, Zona Comercial y Cafeterías.
- B)
Desarrolladas por Mercamadrid - Creación de un Centro del Conocimiento e Innovación
- C)
Desarrolladas por Mercamadrid - Nuevos espacios de aparcamiento y recarga eléctrica
- D)
Desarrolladas por Mercamadrid - Continuación con la renovación de cámaras de CCTV
- E)
Desarrolladas por Mercamadrid - Continuación de la renovación y mejora del pavimento de muelles
- F)
Desarrolladas por Mercamadrid - Renovación de señalización horizontal y vertical en los viales
- G)
Desarrolladas por Mercamadrid - Actuaciones de mejora y modernización en la Zona Comercial
- H)
Desarrolladas por Mercamadrid - Creación de nuevos espacios comerciales
- I)
Desarrolladas por Mercamadrid - Instalación de placas fotovoltaicas
- J)
Desarrolladas por Clientes - Instalación de placas fotovoltaicas
- K)
- L)
Desarrolladas por Clientes - Nuevas instalaciones en Servicios y Almacenamiento (naves)
- M)
Desarrolladas por Clientes - Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctrico de su flota



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:50
Versión: EP1

Centro: 801 MERCAMADRID, S.A.
Sección: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Objetivo 02:

Mercamadrid, ciudad inteligente. Desarrollar las infraestructuras tecnológicas necesarias que impulsen la competitividad de nuestros clientes en un entorno digital.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SATISFACCIÓN DE CLIENTES GLOBAL	PUNTUACIÓN S/10	7	7
02.- SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS/AS DE SERVICIOS DIGITALES	PUNTUACIÓN S/10	8	8
03.- ADHESIÓN A SERVICIOS DIGITALES: COMPRA DE ABONOS Y RECARGAS	PORCENTAJE	65	50

Actividades

A)

Puesta en marcha del nuevo sistema de gestión del control de accesos, adaptándolo a las necesidades funcionales tecnológicas actuales, lo que supone la automatización de las vías de acceso y la incorporación del Big Data a esta funcionalidad.

B)

Avance y evolución en instalaciones y servicios vinculadas a la infraestructura de fibra, electrónica de red y 5G en la Unidad Alimentaria Mercamadrid



PRESUPUESTO 2024

Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:50
Versión: EP1

Centro: 801 MERCAMADRID, S.A.
Sección: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA P

Objetivo 03:

Mercamadrid, compromiso con la sociedad. Ser reconocida por nuestra contribución al bienestar de la sociedad madrileña en la prescripción de hábitos saludables de alimentación, por el compromiso con nuestro entorno, la gestión sostenible de los residuos generados y el compromiso en la lucha contra el desperdicio alimentario.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- VISITAS ESCOLARES ATENDIDAS	NÚMERO	170	180
02.- ESCOLARES ATENDIDOS	NÚMERO	4250	5500
03.- INCREMENTO DE PETICIONES DE VISITAS DE LA CIUDADANÍA LA MERC	PORCENTAJE	30	10
04.- VOLUMEN DE PRODUCTOS DONADOS AL BANCO DE ALIMENTOS DE MERCAM	KILOGRAMOS	2000000	1500000
05.- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA REDUCIR LOS RESIDUOS GENERA	NÚMERO	4	4
06.- NÚMERO DE IMPACTOS EN MEDIOS RELATIVO A ESTE OBJETIVO	PORCENTAJE	4	4

Actividades

- A)**
Avance en la medición y monitorización estable de las emisiones de gases de efecto invernadero, avanzando en el plan de reducción de la huella de carbono y su normal seguimiento.
- B)**
Consolidación de la Escuela de la Fruta con el objetivo de colaborar con las familias y los colegios para que, desde una edad temprana, los niños y niñas adquieran conocimientos y aptitudes para conseguir un estilo de vida y alimentación saludables.
- C)**
Con el objetivo avanzar en la lucha contra el desperdicio de alimentos, realizar junto al Banco de Alimentos de Madrid campañas de sensibilización que permitan redirigir excedentes hacia la donación de alimentos, que -actualmente- benefician a 40.000 personas en situación de vulnerabilidad.
- D)**
Sensibilización sobre la importancia de reducir los residuos generados, separar y reciclar en la unidad alimentaria.



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:50
Versión: EP1

Centro: 801 MERCAMADRID, S.A.
Sección: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Objetivo 04:

Mercamadrid, motor de actividad económica, orientando la gestión al cliente, captando sus necesidades para la generación de actividad, inversión y empleo.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SATISFACCIÓN DE CLIENTES GLOBAL	PUNTUACIÓN S/10	8	7
02.- OCUPACIÓN DE MERCAMADRID	PORCENTAJE	97	97
03.- VOLUMEN DE MERCANCIAS COMERCIALIZADAS	TONELADAS	3289218	3475000
04.- FERIAS EN LAS QUE PARTICIPA	NÚMERO	7	7
05.- EMPRESAS DE MERCAMADRID QUE PARTICIPAN EN FERIAS	NÚMERO	60	60

Actividades

- A)**
Avanzar en los trabajos que permitan abordar la continuidad de Mercamadrid más allá de 2032
- B)**
Oficina de acción exterior, para ayudar a las empresas a impulsar la actividad de exportación y presencia internacional
- C)**
Observatorio de tendencias del sector, al servicio de las empresas
- D)**
Desarrollo de encuentros empresariales de temática de interés para las empresas
- E)**
Participación en ferias, congresos y jornadas de interés para la actividad de las empresas



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:50
Versión: EP1

Centro: 801 MERCAMADRID, S.A.
Sección: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA P

Objetivo 05:

Gestión del talento. Impulsar el desarrollo profesional de nuestro equipo humano y adecuar las capacidades del personal a las necesidades de la empresa.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ESTUDIO DE CLIMA LABORAL	PUNTUACIÓN S/10	8	8
02.- SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DEL ESTUDIO DE CLIMA LABORAL	PUNTUACIÓN S/10	7	7
03.- FORMACIÓN REALIZADA POR LA PLANTILLA	HORAS	2700	2800
04.- SATISFACCIÓN CON LA CONDICIONES FÍSICAS DEL ESTUDIO DE CLIMA	PUNTUACIÓN S/10	8	8

Actividades

A)

Formación

B)

Incorporación de nuevas medidas de conciliación

C)

Generación de espacios de trabajo útiles y confortables, avanzando en la remodelación del Centro Administrativo de Mercamadrid y del vestuario del personal de Mercamadrid en el Mercado Central de Pescados.

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



**2.3. EMPRESA MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE
MADRID, S.A.**

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024 CENTRO PRESUPUESTARIO: 802
SOCIEDAD: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.

SECCIÓN: 102

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

a.1) Inversiones 2023

En referencia a las inversiones aprobadas por el consejo de administración del club de campo para el ejercicio 2023, en la fecha de elaboración de esta memoria estas es la situación:

INVERSIONES FINANCIACIÓN PROPIA	ESTADO DE EJECUCIÓN
Marquesinas parking golf y parking chalet golf	No ejecutado. Pendiente licencia
Equipo climatización carpa Fase II	Ejecutado
Soterramiento línea MT piscina-golf	Ejecutado
Construcción 3 campos de croquet	Ejecutado
Reforma de la zona de caddy master y tienda de golf	No ejecutado. Pendiente licencia
Remodelación zona de prácticas	No ejecutado. Pendiente licencia
Cerramiento perimetral campo de prácticas 1	Ejecutado
Cargadores eléctricos coches	Pendiente a realizar en 2023
Centro aprendizaje virtual golf	No ejecutado. Pendiente licencia
Iluminación campo 2 hockey	Ejecutado
Sustitución de tuberías de riego uralita zona hípica	No ejecutado. Pendiente licencia
Instalación sistema energía fotovoltaica	En ejecución
Instalación de tornos en piscina cubierta	Aplazado

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones

Se estima que los ingresos presupuestados para el 2023 tendrán una desviación positiva al incrementarse el número de abonados en activo y reducirse el número de abonados en baja temporal, pese a que se espera una ligera caída en los ingresos presupuestados de cuotas de utilización. También se estima un incremento de ingresos por subvenciones, al haber obtenido una importante subvención por parte del ayuntamiento de Madrid para la celebración de destacados eventos internacionales y la subvención obtenida del Consejo Superior de Deportes para el proyecto de eficiencia energética de la sociedad.

Se prevé un ligero incremento del gasto de personal presupuestado debido al incremento del salario de los empleados del sector público municipal aprobado para este ejercicio económico, el cual tendrá posiblemente algún incremento no previsto derivado del incremento del PIB según la normativa aprobada para este colectivo de empleados, a lo que se le suma un incremento en

los gastos de explotación, derivados principalmente de mayores gastos necesarios para la reparación y el mantenimiento de las instalaciones, así como el derivado de los importantes eventos internacionales realizados en el Club de Campo.

En consecuencia, se prevé alcanzar para el ejercicio 2023, un resultado del ejercicio después de impuestos de 698.971,64€.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

Los gastos más relevantes para el año 2023, como se ha explicado anteriormente son los gastos de personal y de explotación, que se prevé ascenderán a 12.658.058€ y 13.902.353€, respectivamente.

Los ingresos más relevantes, como en años anteriores, son los relativos al pago de cuotas de mantenimiento por parte de los abonados del Club de Campo Villa de Madrid, que ascienden a 21.226.452€

a.4) Política empresarial de la sociedad

La sociedad no tiene ánimo de lucro, y por ello, los estatutos estipulan que no se repartirán dividendos, aplicándose el posible excedente a la financiación del programa de inversiones. La gran cantidad de premios y campeonatos sociales, abiertos y profesionales que se celebran cada año en sus instalaciones, han recuperado la cantidad y calidad del período prepandemia.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2023

El CCVM participa activamente en la Comisión de transversalidad de género. En este sentido y como actuaciones concretas es de destacar que el CCVM vigila que el lenguaje de sus comunicados tanto internos como externos sea inclusivo. Asimismo, con carácter general, el CCVM recoge sus datos desagregando por sexo.

En cuanto a su presupuesto, durante el 2023 el CCVM ha continuado con el proyecto de equiparación del gasto salarial en los y las profesionales del Hockey.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

- **Para el ejercicio de 2024 se plantean los siguientes objetivos, en cuanto a la celebración de torneos deportivos más destacados y actividades a desarrollar:**
 - Campeonato Internacional de Saltos CSI Madrid 5*/Global Champions Tour.
 - Campeonato de Profesionales de Madrid de golf.
 - Concurso Top Ten de saltos de hípica, CSI 3*.
 - 52º Edición del Torneo San Isidro de hockey.
 - Open internacional de Madrid de Tenis masculino y femenino
- **OTROS OBJETIVOS:**

- Ejecución del plan de obras de inversión aprobado para el ejercicio 2024

b.2) Resultados de la sociedad 2024 (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

INGRESOS

La información de los ingresos de la sociedad implica la explicación de las cuotas semestrales de mantenimiento y los ingresos por inscripción de nuevos abonados.

Cuotas de mantenimiento: suponen el 78,8% del importe total de ingresos de la sociedad. Estas cuotas, en el 2024, se incrementarán en un 3,5%, incrementado la cuota de mantenimiento anual de 856€ a 886€, y manteniéndose las bonificaciones del 10% para familias numerosas y mayores de 65 años; así como la exención total del pago de las cuotas de mantenimiento para mayores de 90 años. Por ello, se prevé un incremento en los ingresos totales recibidos, principalmente por este incremento en el precio de las cuotas de mantenimiento, y el que se aplicará a las cuotas de acceso de “no abonados”, incrementándose éstas últimas en un 7,1% en el año 2024, aumentando el precio de acceso de no abonados adultos en días de diario de 13€ a 14€ y en fin de semana de 26€ a 28€. También se incrementa un 7% el importe de bono anual deportivo y la tarifa de reserva del campo 1 de croquet de 10 euros a 12 euros.

Nuevas inscripciones: No se incrementará el número de abonados y abonadas respecto al ejercicio precedente, y el ingreso de nuevos abonados y abonadas se realizará cubriendo las bajas definitivas que se originen en el Club, que se realizará por lista de espera más las incorporaciones obligatorias por crecimiento vegetativo. Por tanto, las nuevas incorporaciones de lista de espera se estiman en 300 anuales, siendo esta una cifra que puede variar en función de la mayor o menor incorporación de abonados y abonadas por derecho del citado crecimiento vegetativo de abonados y abonadas del Club.

GASTOS

La partida de gastos experimentará un importante crecimiento en los gastos de personal, al aplicar un incremento del 2% sobre las retribuciones de este año 2023 por indicación de la dirección general de costes y gestión de personal del Ayuntamiento de Madrid, así como las nuevas incorporaciones de personal autorizadas por el ayuntamiento de Madrid: 12 operarios/vigilantes y 2 informáticos, además de presupuestar un importante refuerzo de trabajadores temporales, elevándose dicho gasto a 13.904.477€ por la suma del gasto de salarios y de cargas sociales.

También se incrementa el presupuesto de gastos de explotación por el ajuste del IPC y el incremento esperado de la partida de gasto impositivo. Así como los gastos financieros derivados del pago de intereses por el préstamo bancario para la financiación de la obra de reforma del Campo de Golf.

Todo ello lleva a un resultado positivo después de impuestos de 338.213,69 € para el ejercicio 2024 que será destinado al necesario programa de inversiones del próximo ejercicio que se presenta en el apartado “c” de este informe.

b.3) Política de personal

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la empresa, la dotación de personal para nuevas instalaciones, así como de las medidas de mejora reflejadas en las conclusiones del plan estratégico realizado por la entidad, será necesaria la optimización de los recursos humanos actuales, así como un incremento de la plantilla.

c) Inversiones y financiación de 2024

INVERSIONES FINANCIACIÓN PROPIA	€
Cubierta pista de patinaje	350.000,00
Cubierta pistas 1 y 2 de pádel	100.000,00
Inversiones contratos restauración	120.000,00
Maquinaria mantenimiento croquet	140.000,00
Nueva Iluminación campo de prácticas de golf 1	70.000,00
Reforma vestuarios personal y bar de cuadras	180.000,00
Actuaciones plan de accesibilidad	150.000,00
Remodelación bunkers calle recorrido negro	250.000,00
Soterramiento línea Iberdrola	150.000,00
Remodelación bunkers green recorrido amarillo	120.000,00
TOTAL	1.630.000,00
FINANCIACIÓN EXTERNA	
REFORMA CAMPO DE GOLF RECORRIDO BALLESTEROS	4.000.000,00

Destaca la inversión que la sociedad va a realizar en la reforma del campo de golf del denominado "Recorrido Ballesteros" para el cual la sociedad asumirá una deuda a largo plazo por el importe de dicha obra.

d) Actuaciones de impacto de genero para 2024

El Club de Campo Villa de Madrid, concienciado de la importancia de la perspectiva de género en su entidad, impulsa las siguientes acciones para el año 2024:

d.1) Objetivos y Actuaciones previstas

Equiparación salarial de las jugadoras profesionales de Hockey respecto a los jugadores profesionales de Hockey. Tradicionalmente, la cantidad global destinada a la compensación de los jugadores de hockey ha sido superior a la destinada a las jugadoras. A partir del ejercicio 2019 se realizó la equiparación salarial, el Club de Campo Villa de Madrid, igualó el importe destinado a mujeres respecto de los hombres, en esta sección deportiva del mismo, y en el 2024 seguirá esta línea de actuación.

d.2) Programas o planes de igualdad:

Plan de igualdad CCVM: A partir de este plan, el Club de Campo integra políticas de

igualdad que establecen unos parámetros donde todo individuo se sienta representado en cualquier ámbito de la organización. Este plan significará un acercamiento que garantice la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en el que todos los departamentos y dependencias actuaran y participaran de forma activa en la iniciativa y servirá de guía para desarrollar un valor imprescindible que debemos transmitir a nuestros abonados y al resto de ciudadanos. El plan contará con un proceso de comunicación tanto interno como externo, informando de todas las decisiones acordadas, basándose en el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Programa de actividades socioculturales del Club de Campo “La villa social”

Este programa está diseñado desde la perspectiva de género, de modo que las actividades ofrecidas en este programa tendrán como eje fundamental la igualdad, entendida tanto en términos de género como de diversidad. Para ello, el programa tiene una dotación presupuestaria anual de 150.000 € por temporada



Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
 Centro: 802
 Sección: 102

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Balance de Situación

ACTIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.865.171,47	19.655.939,58	23.147.004,71	A) PATRIMONIO NETO	16.201.188,57	15.677.425,37	15.570.639,06
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	16.135,04	0,00	A-1) FONDOS PROPIOS	14.968.501,95	14.682.425,37	15.020.639,06
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	4.567.676,00	4.567.676,00	4.567.676,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	4.567.676,00	4.567.676,00	4.567.676,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	16.135,04	0,00	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	9.415.777,72	9.415.777,72	10.114.749,37
II. INMOVILIZADO MATERIAL	20.629.012,47	19.600.945,44	23.134.045,72	1. RESERVA LEGAL	1.141.294,60	1.141.294,60	1.141.294,60
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	15.253.673,07	14.698.529,56	14.698.529,56	2. OTRAS RESERVAS	8.274.483,12	8.274.483,12	8.973.454,77
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.235.204,59	1.036.724,74	1.036.724,74	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	3.140.134,81	3.865.691,14	7.398.791,42	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	985.048,23	698.971,65	338.213,69
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	3.058,00	3.058,00	3.058,00	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.232.686,62	995.000,00	550.000,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.058,00	3.058,00	3.058,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	1.232.686,62	535.000,00	500.000,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	233.101,00	35.801,10	9.900,99	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	460.000,00	50.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.104.715,76	1.503.895,97	1.003.895,97	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	B) PASIVO NO CORRIENTE	950.833,76	1.240.611,23	4.677.476,66
II. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	59.127,76	348.905,23	348.905,23
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	59.127,76	348.905,23	348.905,23
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	3.428.571,43
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	3.428.571,43
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	770.000,00	1.270.000,00	770.000,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	400.000,00	400.000,00	400.000,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	25.000,00	520.000,00	20.000,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	40.000,00	40.000,00	40.000,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	891.706,00	891.706,00	900.000,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	55.000,00	60.000,00	60.000,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	250.000,00	250.000,00	250.000,00	C) PASIVO CORRIENTE	4.817.864,90	4.241.798,95	3.902.784,96
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	34.715,76	33.895,97	33.895,97	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	2.535.064,21	2.535.064,21	2.535.000,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	35.064,21	35.064,21	35.000,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	34.715,76	33.895,97	33.895,97	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.281.300,69	1.676.734,74	1.337.784,96
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	300.000,00	200.000,00	200.000,00	1. PROVEEDORES	1.991.300,69	886.734,74	387.784,96
1. TESORERÍA	300.000,00	200.000,00	200.000,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	15.000,00	290.000,00	250.000,00
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	275.000,00	0,00	0,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	500.000,00	700.000,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	1.500,00	30.000,00	30.000,00
ACTIVO	21.969.887,23	21.159.835,55	24.150.900,68	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.969.887,23	21.159.835,55	24.150.900,68



AYUNTAMIENTO DE MADRID Presupuesto 2024 Pérdidas y Ganancias

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Centro: 802
Sección: 102

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	1.306.729,97	951.962,20	624.954,59
1. Importe neto de la cifra de negocios	26.126.985,43	27.898.992,57	29.122.296,82
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	26.126.985,43	27.898.992,57	29.122.296,82
Prestaciones de servicios 1	18.677.699,09	21.226.452,70	21.948.126,80
Prestaciones de servicios 2	1.750.000,00	1.650.000,00	1.956.307,10
Prestaciones de servicios 3	5.284.264,47	4.520.891,31	4.716.214,36
Prestaciones de servicios 4	415.021,87	501.648,56	501.648,56
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1.048.795,21	1.325.715,98	1.195.822,97
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	498.795,21	625.715,98	645.822,97
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	500.000,00	500.000,00	500.000,00
c) Otras subvenciones de explotación	50.000,00	200.000,00	50.000,00
6. Gastos de personal	- 12.433.762,7	- 12.658.058,49	- 13.904.477,34
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 9.314.140,3	- 9.510.949,87	- 10.472.666,18
b) Cargas sociales	- 3.119.622,4	- 3.147.108,62	- 3.431.811,16
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 12.292.797,8	- 13.902.353,14	- 13.902.353,14
a) Servicios exteriores	- 9.421.156,6	- 11.052.353,14	- 11.052.353,14
b) Tributos	- 2.871.641,2	- 2.850.000,00	- 2.850.000,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 1.437.490,0	- 1.963.034,76	- 2.113.034,76
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 9.360,2	- 21.558,29	- 16.135,04
b) Amortización del inmovilizado material	- 1.428.129,8	- 1.941.476,47	- 2.096.899,72
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	295.000,00	226.700,04	226.700,04
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	24.000,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	26.000,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	- 2.000,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 19.999,0	- 20.000,00	- 174.003,00
13. Ingresos financieros	10.001,00	10.000,00	25.997,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.001,00	10.000,00	25.997,00
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	10.001,00	10.000,00	25.997,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 30.000,0	- 30.000,00	- 200.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 30.000,0	- 30.000,00	- 200.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.286.730,97	931.962,20	450.951,59
18. Impuesto sobre beneficios	- 301.682,7	- 232.990,55	- 112.737,90
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	985.048,23	698.971,65	338.213,69
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	985.048,23	698.971,65	338.213,69



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
 Centro 802
 Sección 102

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	301.682,74	301.682,74	301.682,74
RETENCIONES DEL EJERCICIO	20.000,00	20.000,00	20.000,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	215.000,00	215.000,00	215.000,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	66.682,74	66.682,74	66.682,74



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Centro: 802
Sección: 102

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	2.507.000,00	1.428.015,83	2.201.428,57
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.286.730,97	931.962,20	450.951,59
2. Ajustes del resultado	1.162.489,01	1.756.334,72	2.060.337,72
a) Amortización del inmovilizado	1.437.490,01	1.963.034,76	2.113.034,76
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	- 295.000,0	- 226.700,04	- 226.700,04
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 10.001,0	- 10.000,00	- 25.997,00
h) Gastos financieros	30.000,00	30.000,00	200.000,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	359.462,76	- 958.598,35	145.825,00
a) Existencias	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	- 1.270.000,00	- 770.000,00
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	359.462,76	311.401,65	915.825,00
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 301.682,7	- 301.682,74	- 455.685,74
a) Pagos de intereses	- 30.000,0	- 30.000,00	- 200.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	10.000,00	10.000,00	25.997,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 281.682,7	- 281.682,74	- 281.682,74
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 2.252.000,0	- 2.252.000,00	- 5.630.000,00
6. Pagos por inversiones	- 2.252.000,0	- 2.252.000,00	- 5.630.000,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	- 2.252.000,0	- 2.252.000,00	- 5.630.000,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	0,00	699.491,68	3.428.571,43
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	699.491,68	3.428.571,43
a) Emisión	2.500.000,00	2.500.000,00	6.500.000,00
1. Deudas con entidades de crédito	2.500.000,00	2.500.000,00	6.500.000,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	- 2.500.000,0	- 1.800.508,32	- 3.071.428,57
1. Deudas con entidades de crédito	- 2.500.000,0	- 1.800.508,32	- 3.071.428,57
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	255.000,00	- 124.492,49	0,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	45.000,00	324.492,49	200.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000,00	200.000,00	200.000,00



Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Centro: 802
Sección: 102

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital


APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	2.252.000,00	1.665.000,00	5.630.000,00	1.AUTOFINANCIACIÓN	2.127.538,24	2.366.614,18	2.035.603,57
1.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	1.1.Resultados del ejercicio	985.048,23	698.971,65	338.213,69
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	1.437.490,01	1.963.034,76	2.113.034,76
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 295.000,0	- 226.700,0	- 226.700,0
1.2.Inmovilizado material	2.252.000,00	1.665.000,00	5.630.000,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	2.252.000,00	1.665.000,00	5.630.000,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	0,00	0,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10.Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	0,00	- 68.692,1	- 188.944,8
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4.b). Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	3.1.Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	4.000.000,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	4.000.000,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	571.428,57	5.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	571.428,57	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
TOTAL APLICACIONES	2.252.000,00	1.665.000,00	6.201.428,57	TOTAL ORÍGENES	2.127.538,24	2.366.614,18	6.035.603,57
EXCESO DE ORÍGENES	0,00	701.614,18	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	124.461,76	0,00	165.825,00



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Centro: 802
Sección: 102

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)	
GERENTE	1	104.801,26	0,00	0,00	2.377,94	107.179,20	1	102.247,56	0,00	0,00	2.320,00	104.567,56	2,50
DIRECTOR A.D.	2	181.599,85	0,00	0,00	36.936,02	218.535,87	3	268.145,00	8.525,85	0,00	49.009,00	325.679,85	32,90-
DIRECTORES	3	274.842,08	8.738,79	0,00	50.233,03	333.813,90	2	150.310,83	0,00	0,00	36.036,00	186.346,83	79,14
JEFE DE SERVICIO	1	63.274,92	0,00	0,00	17.638,52	80.913,44	2	95.930,35	5.731,17	0,00	36.233,38	137.894,90	41,32-
JEFE DE SECCION	5	266.386,04	35.952,01	0,00	89.021,96	391.360,01	5	259.895,00	35.075,97	0,00	86.852,76	381.823,73	2,50
TITULADO SUPERIOR	1	35.984,33	1.645,70	0,00	12.718,51	50.348,54	1	35.107,50	1.605,60	0,00	12.408,60	49.121,70	2,50
MEDICO	3	114.414,95	27.668,77	0,00	32.271,23	174.354,95	3	135.981,65	9.400,44	0,00	18.588,88	163.970,97	6,33
ATS	3	99.016,33	10.846,64	0,00	39.504,57	149.367,54	3	96.603,60	10.582,34	0,00	38.541,96	145.727,90	2,50
COORDINADOR	5	215.970,56	13.338,88	8.038,39	77.726,89	315.074,72	5	210.708,00	13.013,85	7.842,52	75.832,92	307.397,29	2,50
OFICIAL ADMINISTRATIVO	6	230.310,02	59.022,52	570,09	87.086,36	376.988,99	6	254.492,08	58.657,56	0,00	114.900,81	428.050,45	11,93-
ADMINISTRATIVO	7	244.032,37	38.598,94	2.540,22	91.995,17	377.166,70	8	238.086,03	37.658,40	2.478,32	89.753,52	367.976,27	2,50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	371.620,01	33.451,19	422,90	131.762,58	537.256,68	12	362.564,73	32.636,08	412,60	128.551,92	524.165,33	2,50
SOCORRISTA MONITOR	10	314.841,76	19.740,54	0,00	97.349,68	431.931,98	10	307.170,00	19.259,52	0,00	94.977,56	421.407,08	2,50
VIGILANTE	52	1.471.741,99	221.585,38	7.954,17	552.159,61	2.253.441,15	52	1.435.880,00	216.186,00	7.760,35	538.705,11	2.198.531,46	2,50
SOCORRISTA	5	136.747,12	0,00	0,00	43.572,49	180.319,61	5	97.141,44	0,00	0,00	37.153,24	134.294,68	34,27
ENCARGADO	8	307.739,70	78.862,65	8.522,73	128.424,57	523.549,65	8	300.241,00	76.941,00	8.315,06	125.295,24	510.792,30	2,50
SUBENCARGADO	7	227.626,58	57.617,98	6.911,05	91.951,01	384.106,62	7	222.080,00	56.214,00	6.742,65	89.710,44	374.747,09	2,50
OFICIAL 1º OFICIO	11	350.790,73	50.530,60	9.583,96	140.772,24	551.677,53	11	342.243,00	49.299,32	9.350,43	137.342,04	538.234,79	2,50
OFICIAL 1º	21	610.115,71	118.019,79	36.147,04	239.508,26	1.003.790,80	21	595.249,00	115.144,00	35.266,24	233.672,16	979.331,40	2,50
OFICIAL 2º	21	599.753,20	163.198,67	28.272,90	260.312,20	1.051.536,97	21	585.139,00	159.222,00	27.583,97	253.969,17	1.025.914,14	2,50
OPERARIO	64	1.772.922,85	141.559,38	80.475,82	675.401,44	2.670.359,49	64	1.729.722,00	138.110,00	78.514,86	658.943,91	2.605.290,77	2,50
ENTRENADOR HOCKEY	10	171.055,10	0,00	0,00	59.186,19	230.241,29	10	166.887,00	0,00	0,00	57.744,00	224.631,00	2,50



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Centro: 802
Sección: 102

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
JUGADOR HOCKEY	24	298.877,76	0,00	0,00	103.933,55	402.811,31	24	291.595,00	0,00	0,00	101.401,00	392.996,00	2,50	
OPERARIO/VIGILANTE	12	328.625,58	0,00	0,00	110.089,56	438.715,14	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
INFORMATICOS	2	74.455,36	0,00	0,00	23.751,25	98.206,61	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TEMPORALES	0	335.302,32	0,00	0,00	106.961,33	442.263,65	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	296	9.202.848,48	1.080.378,43	189.439,27	3.302.646,16	13.775.312,34	284	8.283.419,77	1.043.263,10	184.267,00	3.017.943,62	12.528.893,49	9,95	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						129.165,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						129.165,00	0,00
TOTAL						13.904.477,34						12.658.058,49	9,85	



PRESUPUESTO 2024
Ficha de Objetivos

Fecha: 10/10/2023
Hora: 09:02
Versión: EP1

Centro: 802 CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Sección: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

Objetivo 01:

Promoción de nuevas disciplinas deportivas.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- IMPACTO EN LA POBLACIÓN DESTINATARIA	NÚMERO		3
Actividades			

- A)
Ejecución de obra
- B)
Puesta en marcha de las nuevas instalaciones
- C)
Plan de actividades en las nuevas instalaciones
- D)
Promoción de las actividades en las nuevas instalaciones



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 10/10/2023
Hora: 09:02
Versión: EP1

Centro: 802 CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID,S.A.
Sección: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

Objetivo 02:
Modernización de las instalaciones deportivas.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- IMPACTO EN LA POBLACIÓN DESTINATARIA	NÚMERO	2	4

Actividades

- A)
Aprobación de plan de inversiones por parte del Consejo de Administración y junta de accionistas.
- B)
Provisión de fondos para la renovación y ampliación de nuevas instalaciones
- C)
Elaboración del proyecto constructivo
- D)
Obtención de licencias
- E)
Licitación pública de las obras
- F)
Adjudicación de obra a empresa constructora
- G)
Ejecución de obra

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2.4. MADRID CALLE 30, S.A.

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO 2024 CENTRO PRESUPUESTARIO 803

SECCIÓN:190

**SOCIEDAD:
MADRID CALLE 30,
S.A.**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2024

a) Actividades desarrolladas en 2023

a.1) Inversiones 2023

Durante el ejercicio 2023 se ha continuado prestando el servicio de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras y espacios relacionados con la misma, tales como enlaces, puentes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Como consecuencia de la finalización de la vida útil de los diferentes elementos de la vía, en función de la auscultación e inspección de los mismos, tan pronto se aprecia la necesidad de proceder a su renovación ésta se lleva a cabo para poder garantizar la seguridad y la funcionalidad de la vía.

Está previsto facturar al Ayuntamiento de Madrid en concepto de inversiones de renovación un total de 18.606.228,55 € (Iva incluido) correspondiente principalmente a:

Rehabilitación Puente de la Lira	178.153,14
Asistencia Técnica Puente de la Lira	4.705,69
Rehabilitación pasarela de Ramón y Cajal	572.520,33
Asistencia Técnica pasarela de Ramón y Cajal	5.324,00
Proyecto renovación del alumbrado de refuerzo en túneles	1.955.881,87
Asistencia Técnica Alumbrado refuerzo	56.870,31
Proyecto de renovación de alumbrado exterior LED.	
Tramo Arco Este y A-2	3.261.196,00
Proyecto de renovación de alumbrado exterior con tecnología LED.	
Zona Sur	3.208.528,00
Proyecto de renovación de alumbrado exterior con LED.	
Arco Norte	1.234.409,83
Proyecto de renovación de alumbrado exterior con LED.	
Arco Oeste y Avenida de la Ilustración	3.689.843,00
Asistencia Técnica Alumbrado exterior	415.140,32
Proyecto de renovación del Centro de control Lote1	1.747.256,89
Proyecto de renovación del Centro de control Lote2	185.283,00
Asistencia Técnica del Centro de Control	357.832,13
Rehabilitación pasarela de Veterinaria	556.347,93
Asistencia Técnica pasarela de Veterinaria	23.772,46
Rehabilitación puente de la Moncloa	1.124.433,85
Asistencia Técnica puente de la Moncloa	28.729,78

1. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN

La renovación y mejoras en los elementos de la infraestructura suponen un hito fundamental en la gestión de Calle 30.

A día de hoy, se están llevando a cabo las obras de renovación para mejorar el estado de Instalaciones y estructuras en:

- PROYECTO DE RENOVACION DEL CENTRO DE CONTROL DE LOS TUNELES DE MC30. 2 LOTES.
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN PASARELA VETERINARIA.
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN PUENTE DE LA MONCLOA.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MC30 4 LOTES.

2. PROYECTOS APROBADOS EN FASE DE LICITACION.

- PROYECTO DE REHABILITACION DE LA PASARELA PEATONAL DE MARQUES DE ZAFRA
- PROYECTO DE ADECUACION DE LOS EXUTORIOS DE IMPULSION DEL BAIPAS.
- PROYECTO DE INPLANTACION DE UNA ARQUITECTURA DE SEGURIDAD EN LA RED INFORMATICA DE EXPLOTACION DE CALLE 30.

3. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO.

Actualmente están pendientes de aprobar por la Dirección del Contrato los siguiente Proyectos:

- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA COBERTURA DE GPS EN LOS TUNELES.

4. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE REDACCION.

Como paso previo a la licitación de los proyectos, durante este semestre se ha trabajado en la redacción de los siguientes proyectos necesarios para la infraestructura:

- PROYECTO DE REHABILITACION DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LA ESCALERA DEL POZO DE BOMBEO 15NC15
- PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DE RADIOCOMUNICACIONES A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN LOS CTS DE LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE REHABILITACION DE LA PASARELA DE RAMÓN Y CAJAL FASE II.
- PROYECTO DE REHABILITACION Y RENOVACION DE LA SALIDA DE EMERGENCIA 03FL15SALI01.
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN PASARELA SAN POL DE MAR.
- RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN LOS CUARTOS TECNICOS DE LOS TUNELES DE CALLE 30
- RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE CONTROL DE ACCESOS DE LOS TÚNELES

5. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

- Actualización del Manual de Explotación.

El Manual de Explotación es un documento esencial en la gestión diaria de la infraestructura. Su revisión y actualización es fundamental para garantizar una correcta adecuación de los procedimientos de gestión y de seguridad en consonancia con la infraestructura e incorporar el conocimiento adquirido con la evolución de la conservación.

- Campaña de aglomerado 2023.

El alcance de la campaña de 2023 ha sido de 102.000 m² equivalente a 7.000 metros lineales distribuidos en varias zonas y sectores:

- Zona noroeste: esta zona acoge el tramo más representativo con tareas sobre la calzada exterior de la M-30 desde el PK-28+000 al 23+000 incluidos que corresponden con el final de la calle de Santiago de Compostela en la Avda. de la Ilustración hasta el enlace con la carretera de la Coruña, la autopista A-6.
- Zona norte: dentro de esta zona se ha actuado en tres sectores distintos. Por un lado, un sector en el nudo de la M-607 donde se realizarán tareas sobre la calzada exterior de la M-30 y su conexión con la M-607 sentido entrada a Madrid. Y otros dos sectores en el nudo de la M-11 donde se realizarán tareas desde la M-11 sentido entrada a Madrid hacia calzada exterior de la M-30 y desde la calzada interior de la M-30 hacia la M-11 sentido salida de Madrid, equivalentes a un total de 600 metros lineales.
- Zona este: dentro de esta zona hay dos sectores diferenciados. Por una parte, la vía de servicio de la calzada interior de la M-30 desde el PK-6+600 al 7+200 incluidos. Y por otro sector en el nudo de M-23 donde se realizarán tareas en la M-23 sentido salida.

- Supervisión del Mantenimiento de las Instalaciones.

Una de las labores principales es el seguimiento del mantenimiento realizado por EMESA sobre las instalaciones de MC30. El número de equipos que se engloban dentro del área de Instalaciones de MC30 según inventario del programa Prisma es del orden de los 18.000 agrupados en 110 clases o familias. El número de órdenes de trabajo, por año, realizadas para estos equipos es del orden de las 36.000. Dado el elevado número de equipos y de órdenes de trabajo no es posible un seguimiento individualizado del mantenimiento de cada uno de los equipos, por ello se han establecido herramientas de supervisión global para el análisis del mantenimiento.

Se realiza las siguientes labores de seguimiento de obra civil:

- Revisión diaria del Cuadro de Mando. El Cuadro de Mando es una aplicación informática que entre otras cosas permite la monitorización en tiempo real de parte de los equipos.
- Revisión diaria del Informe Diario sobre el estado de los equipos, donde se monitoriza el estado, averías, alarmas o avisos de todos los equipos y sistemas conectados al Centro de Control.

- Visitas a los túneles para revisar el estado de las instalaciones, así como verificar la correcta realización de las labores de mantenimiento.
- Reuniones de mantenimiento con EMESA los lunes y jueves. En estas reuniones se revisan las principales incidencias de mantenimiento ocurridas en los últimos días, se revisa el informe diario y el cuadro de mando. También se sigue el cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo. Adicionalmente se tratan temas puntuales relevantes relativos al mantenimiento.
- Revisión de la evolución del plan anual de mantenimiento.
- Análisis de averías repetitivas o de especial relevancia: Además de las labores relacionadas con el mantenimiento de instalaciones citadas anteriormente se han tenido diversas reuniones de trabajo con fabricantes de equipos que presentan problemas recurrentes o problemas de obsolescencia

- Coordinación con servicios de emergencia

Se realizan reuniones de coordinación y mejorando los procedimientos de coordinación y actuación en situaciones de emergencia, así como la formación de los diferentes departamentos implicados: Bomberos, Samur, Policía Municipal, Policía Nacional y Madrid Calle 30.

- Cortes de tráfico.

Diariamente se solicita a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación las autorizaciones necesarias para la ejecución de los trabajos de mantenimiento.

- Análisis diario de datos de tráfico.

Desde Calle 30 se analiza el tráfico en Calle 30 en tiempo real a través de la aplicación SETRE, midiendo la intensidad, velocidad, ocupación de la vía y trayectos realizados tanto en superficie como en túnel y su comparación con el día tipo similar.

6. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Coordinación con servicios de emergencia externos: se mantienen reuniones trimestrales en MC30 con la asistencia de Bomberos, Samur, Policía Municipal y Policía Nacional.

Coordinación de Movilidad de la ciudad: participación activa en las mesas de coordinación de la movilidad enfocadas en mejorar la gestión del tráfico de la ciudad y en la evaluación de medidas a tomar.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2023 y explicación desviaciones.

Los ingresos que se prevén para 2023 por prestación de servicios (ingresos de gestión corriente más ingresos financieros), ascienden a 152.630.527,65 euros mayor ingreso es debido principalmente al incremento del IPC en el año 2022 (5,7%) y que se ha trasladado a la facturación en el año 2023.

El coste de personal asciende a 1.404.825,92 euros

El coste financiero a lo largo del ejercicio 2023 derivado del préstamo subordinado que mantiene la sociedad, asciende a 6.221.019,44 euros. Este importe se corresponde con el presupuestado para el año 2023.

Los ingresos y gastos financieros previstos se calculan en función de la estimación del saldo de tesorería mensual y del precio del dinero. Actualmente no se remuneran saldos en cuenta corriente.

Con la hipótesis de ingresos y gastos expuesta, la previsión de la cuenta de resultados es de 82.635.986,58 euros de beneficios antes de impuestos.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes.

Madrid Calle 30, S.A. obtiene sus ingresos del pago periódico que recibe del Ayuntamiento de Madrid como retribución de los servicios prestados. Estos pagos se fijan principalmente en función de la disponibilidad y de la calidad del servicio de conservación y mantenimiento realizado, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento o desviación de los parámetros técnico-funcionales y estándares de calidad, que los pliegos de cláusulas técnicas del contrato de gestión de servicio público establecieron.

En función del cumplimiento o no del estándar mínimo fijado, el Ayuntamiento de Madrid procede al pago completo del servicio o a la aplicación de las correspondientes deducciones.

En cuanto al análisis de los gastos más relevantes señalar que:

Otros gastos de explotación: Se corresponden principalmente al pago de la remuneración a Empresa Mantenimiento y Explotación M-30 S.A. (EMESA) por los servicios de conservación y mantenimiento que presta. También se recoge en esta partida el coste de la energía eléctrica de la vía, tanto en túneles, como en superficie.

Gastos financieros. Esta partida refleja los gastos financieros derivados del préstamo subordinado formalizado en el socio privado.

a.4) Política empresarial de la sociedad

Un resumen de la actividad desarrollada en el primer semestre del 2023 en las labores de conservación, mantenimiento y explotación del viario se detalla a continuación, así como las Obras de renovación ejecutadas y en desarrollo:

Carreteras con tramos de conexión comprendidas dentro del contrato de conservación de la M-30.

- M-11
- A-2
- M-23
- A-3
- A-5
- M-607

El tráfico medio registrado en los tramos de superficie durante los últimos 12 meses (septiembre 2022 - agosto 2023), ha sido el siguiente:

- Arco Este: 227.175 vehículos diarios por sección de carretera (12 carriles).
- Arco Oeste: 83.550 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).
- Avenida de La Ilustración: 56.425 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).
- Nudo Manoteras con M-607: 78.350* vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).
- M-607: 69.175 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).

El tráfico medio registrado en los tramos de túnel durante los últimos 12 meses (septiembre 2022 - agosto 2023), ha sido el siguiente:

- Avenida Portugal sentido salida Madrid: 36.725 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Avenida Portugal sentido entrada Madrid: 41.850 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada interior: 28.275 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada exterior: 31.400 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada interior: 47.425 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada exterior: 50.825 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel Marqués de Vadillo - Pte. del Rey, calzada interior: 69.850 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Marqués de Vadillo - Pte. del Rey, calzada exterior: 64.625 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Pte. del Rey – Marqués de Monistrol, calzada interior: 57.200 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Pte. del Rey – Marqués de Monistrol, calzada exterior: 66.175 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).

Medios humanos:

Además del personal propio de Madrid Calle 30 en número de 17 personas previstas a cierre de ejercicio , para el desarrollo de la actividad Emesa dispone de 324 empleados, en el conjunto de la estructura de Emesa ha habido un 17,9% de mujeres en la plantilla. En cuanto a la dirección y gestión, este porcentaje ha sido del 32,4% de mujeres en la plantilla.

Los vehículos con los que cuenta EMESA para el desarrollo de su actividad, sin contar con la maquinaria auxiliar disponible, son los siguientes:

Vehículo tipo	Unidades
Turismo	31
Todoterreno	2
Motocicletas	4
Furgonetas	19
Furgones	14
Furgón con plataforma elevadora personas	2
Furgón con rampa hidráulica	1

Furgones de caja abierta	2
Furgones de caja abierta con cesta	3
Camiones quitanieves	5
Camiones volquete con grúa	1
Camiones grúa vehículos ligeros	4
Camiones triextintor	5
Barredoras autopropulsadas	2
Barredoras remolcadas	1
Retroexcavadora	1
Camión plataforma con pluma y cesta	1
Camión volquete	2
Camión aspiración lodos	1
Camión caldera con grúa	1

La actividad de conservación y mantenimiento se gestiona desde los siguientes centros de trabajo:

- Centro de Control de Túneles de Méndez Álvaro.
- Centro de Conservación de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Calderón.
- Base de Agentes de primera Intervención de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Portugal.
- Base de Agentes de primera Intervención de Valencia.
- Parcela de Méndez Álvaro (acopio).
- Parcela de M-30 PK 23+700 (acopio).

Principales actividades desarrolladas entre Enero–Agosto de 2023

Entre enero y agosto del año 2023 se han gestionado las siguientes tareas:

Comunicaciones

Se han realizado un total de 103.828 comunicaciones, de las cuales:

- Relativas a Cielo Abierto han sido un 65,6% (68.084 comunicaciones), siendo:
 - 16% Prioritarias
 - 52% No Prioritarias.
 - 5% Averías y Eventos.
 - 27% Eventos Programados.
- Relativas a Túnel han sido un 34,4% (35.744 comunicaciones), siendo:
 - 14% Prioritarias
 - 31% No Prioritarias.
 - 15% Averías y Eventos.
 - 40% Eventos Programados.

Incidencias

Se han atendido un total de 6.701 incidencias, de las cuales 5.063 han ocurrido en superficie y 1.638 en túnel. Dentro de las incidencias, las más frecuentes son los vehículos detenidos en calzada y los accidentes leves:

- Superficie:
 - 1.779 vehículos detenidos en calzada.
 - 590 accidentes leves.

- Túnel:
 - 1.084 vehículos detenidos en calzada.
 - 94 accidentes leves.

Accidentes:

Se han registrado un total 983 accidentes, de los cuales 640 han sido sin víctimas y 343 han sido con víctimas. La distribución de los accidentes con víctimas es la siguiente:

- 423 heridos leves o sin pronóstico.
- 14 heridos graves.
- 4 víctimas mortales.

De las 4 víctimas mortales 3 de ellas ha ocurrido como consecuencia de accidente con motocicleta.

Vialidad invernal:

A lo largo de la campaña 2022-2023, para las operaciones de vialidad invernal se ha dispuesto de 5 camiones quitanieves, equipados cada uno con una cuchilla, un depósito de sal de 6 m³ de capacidad y un depósito de salmuera de 1.500 litros de capacidad. Además, se cuenta con un depósito de salmuera de 1.000 litros, que se instala en un furgón durante la campaña de vialidad invernal y 1 extensor de salmuera con capacidad de 305 litros, que dan servicio a las entradas y salidas de túnel.

Con estos medios se han extendido un total de 164 Tn de fundentes y 40.200 litros de salmuera, durante las operaciones de vialidad invernal, desarrolladas principalmente en los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

Operaciones de conservación:

- Operaciones de limpieza:
 - Limpieza de calzada y arcenes.
 - Limpieza de medianas, bermas y márgenes.
 - Limpieza de isletas y aceras.
 - Limpieza de balizamiento.
- Operaciones de conservación del drenaje.
- Operaciones de conservación en cerramientos.
- Operaciones de conservación en firme.
- Operaciones de conservación en estructuras, obras fábrica y muros.

- Operaciones de conservación en señalización vertical.
- Operaciones de conservación en balizamiento, isletas y bordillos.
- Operaciones de conservación en sistemas de contención.

Operaciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas:

- Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
 - Centros de mando.
 - Báculos.
 - Luminarias.
 - Cableado.
- Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
 - Cuadros eléctricos.
 - Centros de transformación.
 - SAI's.
 - Grupos electrógenos.
 - Alumbrado de refuerzo.
 - Luminarias.
 - Guiado.
 - Ventilación.
 - Medidores atmosféricos.
 - Sistemas de filtración.
 - Sistemas PCI.
 - Agua nebulizada.
 - Grupos de Bombeo.
 - Salidas de emergencia.

A modo de ejemplo entre enero y agosto del año 2023, se han intervenido:

- 3.110 horas en 1.839 operaciones de mantenimiento de ventilación.
- 631 horas en 142 operaciones de mantenimiento de filtración.
- 11.587 horas en 10.101 operaciones de mantenimiento de iluminación.

Operaciones de mantenimiento de instalaciones de tráfico:

- Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
 - Cableado de fibra óptica.
 - Modificación cámaras exteriores de tráfico.
 - Modificación de pórticos, semáforos y controles de gálibo.
- Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:

- Paneles de Mensaje Variable.
- Panel Gráfico Carril.
- Puntos de Medida.
- Estaciones Remotas Universales.
- Unidades de Control Distribuido.
- Radiocomunicaciones.
- CCTV.
- Instalaciones semafóricas.
- GPS.
- Poste SOS.
- Barreras de cierre de túnel
- Gálibos mecánicos y ópticos.
- DAI
- Instalaciones de telefonía.

A modo de ejemplo entre enero y agosto del año 2023, se han realizado:

- 2.911 horas en 2.100 operaciones de mantenimiento de señalización variable.
- 2.148 horas en 3.539 operaciones de mantenimiento de CCTV.
- 913 horas en 1.227 operaciones de mantenimiento de Estación de Toma Datos.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2023

Con el objeto de contribuir a eliminar las brechas de género y de promover la eliminación de roles y estereotipos de género, Madrid Calle 30, S.A. incorpora en sus procesos de contratación de servicios y compra de suministros distintas cláusulas sociales en las que, entre otras, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de fecha 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, se incluyen las siguientes cláusulas:

Para cada Lote.-

1ª.- Las prescripciones técnicas se redactarán teniendo en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre.

2ª.- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Esto se traduce en que, los licitadores que mantengan una política de igualdad de acuerdo con los siguientes criterios, obtendrán una mayor puntuación a la hora de valorar la adjudicación del contrato:

- Acreditación de un Plan de Igualdad suscrito por la empresa y los agentes sociales.

- Porcentaje de trabajadoras sobre el total empleados de la empresa.

b) Objetivos para 2024

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Se continuará prestando el servicio de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras viarias y espacios relacionados con la misma, tales como enlaces, puentes, zonas verdes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Además, Madrid Calle 30, S.A. seguirá implantando los sistemas energéticos más eficientes con los objetivos de disminuir el consumo de energía y disminuir las necesidades de mantenimiento de las instalaciones actuales.

Rasgo fundamental de nuestro Contrato es garantizar la seguridad vial de las personas usuarias así como la funcionalidad viaria del anillo de circunvalación M-30.

Se seguirá pues, considerando la atención a los incidentes en la vía y su resolución en el menor tiempo posible, como uno de los objetivos prioritarios de la sociedad.

Se procederá a la ejecución de proyectos de renovación y mejora de aquellas instalaciones e infraestructuras cuya vida útil haya finalizado y/o sus condiciones de explotación así lo aconsejen.

Y se continuará con las inversiones de renovación y mejora derivadas de los Proyectos aprobados por la Dirección del Contrato.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés).

Para el ejercicio 2024, se estiman unos ingresos por prestación de servicios de 155.424.633,76 euros. Los gastos previstos, incluyendo tanto los propios costes de la estructura interna de la empresa (personal, suministros, consumos de electricidad, etc), como los derivados del servicio prestado (conservación, mantenimiento de la infraestructura, etc.) ascienden a 65.462.147,35 euros.

Hay que tener en cuenta que se han registrado como ingreso y gasto 15.289.256,20 euros como inversión de reposición a ejecutar en 2024.

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, el coste financiero a lo largo del ejercicio 2024 derivado del préstamo subordinado ascenderá a 6.221.019,44 euros. Los ingresos financieros previstos se han calculado en función de la estimación del saldo de tesorería mensual y el precio del dinero, la previsión es que no haya ingresos financieros en 2024.

Con la hipótesis de ingresos y gastos expuesta, la previsión de la cuenta de resultados es de 83.741.466,97 euros de beneficios antes de impuestos.

b.3) Política de personal

Durante el ejercicio 2024 se espera la contratación de un técnico para cubrir una vacante por excedencia.

c) Inversiones y financiación de 2024

c.1) Inversiones previstas

Durante el ejercicio 2024 está previsto continuar con la renovación de elementos que hubieran finalizado su vida útil si procediese.

Para la renovación de los diferentes elementos de la infraestructura de Madrid Calle 30, S.A. y la mejora de funcionalidad de la misma, se continuará con la redacción y ejecución de proyectos de renovación del equipamiento y de mejora de la infraestructura de acuerdo a los proyectos que en cumplimiento del contrato se están redactando. El importe previsto ejecutar en el ejercicio 2024 es de 18.500.000 euros IVA incluido.

c.2) Financiación

No está previsto recurrir a ninguna fuente de financiación ni ajena ni propia.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Con las inversiones previstas se continuará cumpliendo con los estándares de calidad fijados en el contrato de mantenimiento y explotación de la vía. La financiación de dichas inversiones se realizará, de acuerdo con la modificación contractual llevada a cabo en 2011, mediante el ingreso que se percibe por el servicio de mantenimiento y explotación de la vía y la facturación por las inversiones de renovación previstas en el modelo financiero en vigor. Así como con las disponibilidades presupuestarias para Inversiones de renovación y mejora del Ayuntamiento de Madrid.

d) Memoria de Impacto de Género para 2024

d.1) Objetivos y Actuaciones previstas

Con el objeto de contribuir a eliminar las brechas de género y de promover la eliminación de roles y estereotipos de género, Madrid Calle 30, S.A. incorpora en sus procesos de contratación de servicios y compra de suministros distintas cláusulas sociales en las que, entre otras, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de fecha 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, se incluyen las siguientes cláusulas:

Para cada Lote.-

1ª.- Las prescripciones técnicas se redactarán teniendo en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre.

2ª.- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Esto se traduce en que, los licitadores que mantengan una política de igualdad de acuerdo con los siguientes criterios, obtendrán una mayor puntuación a la hora de valorar la adjudicación del contrato:

- Acreditación de un Plan de Igualdad suscrito por la empresa y los agentes sociales.
- Porcentaje de trabajadoras sobre el total empleados de la empresa.

d.2) Programas o Planes de Igualdad



Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.
 Centro: 803
 Sección: 190

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Balance de Situación

ACTIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	606.379.426,47	608.672.312,00	610.064.711,32	A) PATRIMONIO NETO	514.086.480,57	514.234.768,97	577.040.869,21
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.769,80	4.803,88	2.933,65	A-1) FONDOS PROPIOS	514.086.480,57	514.234.768,97	577.040.869,21
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	345.500.000,00	345.500.000,00	345.500.000,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	345.500.000,00	345.500.000,00	345.500.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.769,80	4.803,88	2.933,65	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	109.679.326,14	106.757.779,04	168.734.768,98
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5.703,61	13.506,13	7.775,68	1. RESERVA LEGAL	68.786.871,26	69.100.000,30	69.100.000,30
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	2. OTRAS RESERVAS	40.892.454,88	37.657.778,74	99.634.768,68
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.703,61	13.506,13	7.775,68	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	58.907.154,43	61.976.989,93	62.806.100,23
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	606.371.953,06	608.654.001,99	610.054.001,99	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	606.371.953,06	608.654.001,99	610.054.001,99	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	31.755.923,97	42.828.435,04	104.904.319,90	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	116.286.324,00	116.286.324,00	116.286.324,00
II. EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	4.726.324,00	4.726.324,00	4.726.324,00
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	4.726.324,00	4.726.324,00	4.726.324,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	111.560.000,00	111.560.000,00	111.560.000,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	11.997.329,54	13.505.453,84	13.964.639,27	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	11.997.329,54	13.505.453,84	13.964.639,27	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	111.560.000,00	111.560.000,00	111.560.000,00
3. DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	0,00	0,00	0,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	7.762.545,87	20.979.654,07	21.641.838,01
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	263.463,93	312.751,06	323.384,60	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7.762.545,87	20.979.654,07	21.641.838,01
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	19.495.130,50	29.010.230,14	90.616.296,03	1. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
1. TESORERÍA	19.495.130,50	29.010.230,14	90.616.296,03	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	149.500,00	207.659,37	207.659,37
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	2.925.418,00	14.766.999,67	15.276.138,08
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	2.356.286,18	2.479.079,60	2.512.244,01
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.331.341,69	3.525.915,43	3.645.796,55
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
ACTIVO	638.135.350,44	651.500.747,04	714.969.031,22	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	638.135.350,44	651.500.747,04	714.969.031,22



AYUNTAMIENTO DE MADRID Presupuesto 2024 Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.
Centro: 803
Sección: 190

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	84.763.892,02	88.857.006,02	89.962.486,41
1. Importe neto de la cifra de negocios	134.281.709,01	152.630.527,65	155.424.633,76
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	134.281.709,01	152.630.527,65	155.424.633,76
Prestaciones de servicios 1	37.101.780,56	50.008.385,20	52.472.290,30
Prestaciones de servicios 2	86.400.000,00	87.010.000,00	87.420.000,00
Prestaciones de servicios 3	192.720,00	235.094,06	243.087,26
Prestaciones de servicios 4	10.587.208,45	15.377.048,39	15.289.256,20
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 1.332.861,3	- 1.404.825,92	- 1.586.008,84
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 1.084.226,3	- 1.142.971,80	- 1.286.558,62
b) Cargas sociales	- 248.634,9	- 261.854,12	- 299.450,22
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 48.179.066,5	- 62.359.215,15	- 63.868.537,83
a) Servicios exteriores	- 48.170.866,5	- 62.351.015,15	- 63.860.337,83
b) Tributos	- 8.200,0	- 8.200,00	- 8.200,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 5.889,1	- 9.201,27	- 7.600,68
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 1.355,7	- 2.273,05	- 1.870,23
b) Amortización del inmovilizado material	- 4.533,3	- 6.928,22	- 5.730,45
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	- 279,29	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	- 279,29	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
13. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	78.542.872,58	82.635.986,58	83.741.466,97
18. Impuesto sobre beneficios	- 19.635.718,1	- 20.658.996,65	- 20.935.366,74
(A.3+18)	58.907.154,43	61.976.989,93	62.806.100,23
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	58.907.154,43	61.976.989,93	62.806.100,23



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.
Centro 803
Sección 190

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	19.680.589,37	20.362.661,05	20.902.202,34
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	17.283.809,61	18.179.917,05	18.423.122,74
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	2.396.779,76	2.182.744,00	2.479.079,60



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.

Centro 803

Sección 190

	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	54.353.849,56	74.561.418,61	61.606.065,89
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	78.542.872,58	82.635.986,58	83.741.466,97
2. Ajustes del resultado	6.226.908,55	6.230.500,00	6.228.620,12
a) Amortización del inmovilizado	5.889,11	9.201,27	7.600,68
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	279,29	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
h) Gastos financieros	6.221.019,44	6.221.019,44	6.221.019,44
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 4.514.322,7	11.096.618,83	- 1.240.799,42
a) Existencias	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	14.083.444,44	- 469.818,97
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	5.677,24	93.174,39	629.019,55
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 4.520.000,0	- 3.080.000,00	- 1.400.000,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 25.901.608,8	- 25.401.686,80	- 27.123.221,78
a) Pagos de intereses	- 6.221.019,4	- 5.039.025,75	- 6.221.019,44
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	0,00	0,00	0,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 19.680.589,3	- 20.362.661,05	- 20.902.202,34
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	0,00	- 4.572,51	0,00
6. Pagos por inversiones	- 10.587.208,4	- 18.609.817,15	- 18.500.000,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	- 2.208,53	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	- 1.380,07	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	- 10.587.208,4	- 18.606.228,55	- 18.500.000,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	10.587.208,45	18.605.244,64	18.500.000,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	10.587.208,45	18.605.244,64	18.500.000,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	- 53.927.477,1	- 54.932.167,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	- 53.927.477,1	- 54.932.167,00	0,00
a) Dividendos	- 53.927.477,1	- 54.932.167,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	426.372,39	19.624.679,10	61.606.065,89
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	19.068.758,11	9.385.551,04	29.010.230,14
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.495.130,50	29.010.230,14	90.616.296,03



Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.
Centro: 803
Sección: 190

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2024
Presupuesto de Capital

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2023	ESTIMADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	15.107.208,45	18.460.636,99	16.689.256,20	1.AUTOFINANCIACIÓN	58.868.172,32	62.282.806,09	62.846.865,31
1.1.Inmovilizado intangible	0,00	2.208,53	0,00	1.1.Resultados del ejercicio	58.907.154,43	61.976.989,93	62.806.100,23
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	5.889,11	9.201,27	7.600,68
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	279,29	0,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	0,00	2.208,53	0,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
1.2.Inmovilizado material	0,00	1.380,07	0,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	1.380,07	0,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10.Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	- 44.871,2	296.335,60	33.164,40
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	15.107.208,45	18.457.048,39	16.689.256,20	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.4.b). Créditos a terceros	15.107.208,45	18.457.048,39	16.689.256,20	3.1.Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.1.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	53.927.477,17	54.932.167,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	10.587.208,45	15.377.048,39	15.289.256,20
3.1.DIVIDENDOS	53.927.477,17	54.932.167,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	10.587.208,45	15.377.048,39	15.289.256,20
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
TOTAL APLICACIONES	69.034.685,62	73.392.803,99	16.689.256,20	TOTAL ORÍGENES	69.455.380,77	77.659.854,48	78.136.121,51
EXCESO DE ORÍGENES	420.695,15	4.267.050,49	61.446.865,31	EXCESO DE APLICACIONES	0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Madrid Presupuesto 2024 Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.
Centro: 803
Sección: 190

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2024	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2024					Nº (B) ESTIM 2023	COSTE ESTIMADO AÑO 2023					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
DIRECTORA DE COORDINACIÓN	1	80.534,42	0,00	0,00	17.970,49	98.504,91	1	33.611,39	0,00	0,00	7.501,05	41.112,44	139,60	
ADMINISTRATIVO	1	30.369,19	9.110,74	0,00	12.922,92	52.402,85	1	29.618,19	8.889,10	0,00	12.494,08	51.001,37	2,75	
TÉCNICO 2	1	47.463,94	0,00	0,00	17.970,49	65.434,43	1	25.015,81	551,37	0,00	6.242,42	31.809,60	105,71	
TÉCNICO 1	8	442.614,65	28.848,98	0,00	143.427,09	614.890,72	8	431.718,77	21.785,03	0,00	139.932,20	593.436,00	3,62	
JEFE DE DEPARTAMENTO	2	170.207,21	49.955,18	0,00	35.277,28	255.439,67	2	166.002,00	48.739,94	0,00	34.417,68	249.159,62	2,52	
DIRECTOR OBRA	1	92.024,50	9.202,44	0,00	17.970,49	119.197,43	1	89.754,05	8.978,58	0,00	17.532,60	116.265,23	2,52	
DIRECTOR GERENTE	1	94.246,40	4.712,28	0,00	17.970,49	116.929,17	1	91.923,92	2.298,75	0,00	17.532,60	111.755,27	4,63	
DIRECTOR COMUNICACIÓN Y TRANSP	1	102.212,76	0,00	0,00	17.970,49	120.183,25	1	45.151,92	0,00	0,00	7.938,37	53.090,29	126,38	
CONSEJERO APODERADO	1	108.299,66	0,00	0,00	17.970,49	126.270,15	1	121.984,94	0,00	0,00	18.263,12	140.248,06	9,97-	
Total	17	1.167.972,73	101.829,62	0,00	299.450,23	1.569.252,58	17	1.034.780,99	91.242,77	0,00	261.854,12	1.387.877,88	13,07	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						16.756,26	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						16.948,04	1,13-
TOTAL						1.586.008,84						1.404.825,92	12,90	



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:49
Versión: EP1

Centro: 803 MADRID CALLE 30, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 01:
Atención incidentes, emergencias y accidentes

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	100	
Actividades			

A)
Celeridad e inmediatez de actuación en caso de incidencia, emergencia o accidente, con el objetivo de que las interrupciones en la transitabilidad y en el nivel de servicio al usuario sean mínimas.



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:49
Versión: EP1

Centro: 803 MADRID CALLE 30, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 02:
Explotación de la red

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	100	
Actividades			

A)
Gestión de toda la información de los subsistemas, datos vídeo y sensores, generando una información conjunta y la posibilidad de una actuación coordinada



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:49
Versión: EP1

Centro: 803 MADRID CALLE 30, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 03:
Gestión de la Seguridad en Túneles

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	100	

Actividades

A)
Organización de los medios y recursos dedicados a las actividades de supervisión y control de tráfico,colaboración en la atención de incidentes y colaboración en el mantenimiento de las infraestructuras de los túneles



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:49
Versión: EP1

Centro: 803 MADRID CALLE 30, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 04:
Conservación de firmes

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	100	
Actividades			

A)
Cumplimiento de los estándares de calidad en cuanto a deterioros, regularidad superficial, adherencia del pavimento y deflexiones



PRESUPUESTO 2024 Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
Hora: 10:49
Versión: EP1

Centro: 803 MADRID CALLE 30, S.A.
Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 05:
Sistemas de Gestión de tráfico

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	100	

Actividades

A)
Rapidez de actuación en caso de avería de cada elemento aislado. Funcionamiento e integración en el Centro de Gestión del sistema de gestión del tráfico.



PRESUPUESTO 2024

Ficha de Objetivos

Fecha: 02/10/2023
 Hora: 10:49
 Versión: EP1

Centro: 803 MADRID CALLE 30, S.A.
 Sección: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Objetivo 06:
 Operaciones de limpieza

Indicadores	Magnitud	Previsto 2023	Previsto 2024
01.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	100	
Actividades			

A)
 Mantenimiento de la calzada libre de cualquier obstáculo para la circulación y limpia de cualquier producto o defecto que pudiera disminuir las condiciones normales de adherencia con los neumáticos de los vehículos o disminuir las condiciones normales de seguridad de la circulación

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



2.5. PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO


PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2024
ESTADO DE INGRESOS (CENTRO - CAPÍTULO)

DATOS SIN CONSOLIDAR (EUROS)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN					
		800	801	802	803	TOTAL
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0	0	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	0	0
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	550.000	0	550.000
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0	33.607.177	29.794.117	154.024.634	217.425.928
OPERACIONES CORRIENTES		0	33.607.177	30.344.117	154.024.634	217.975.928
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
OPERACIONES DE CAPITAL		0	0	0	0	0
OPERACIONES NO FINANCIERAS		0	33.607.177	30.344.117	154.024.634	217.975.928
8	ACTIVOS FINANCIEROS	74.648	7.527.863	165.825	0	7.693.688
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	4.000.000	0	4.000.000
OPERACIONES FINANCIERAS		74.648	7.527.863	4.165.825	0	11.693.688
TOTAL		74.648	41.135.040	34.509.942	154.024.634	229.669.616

800	E.M.S.F.M. EN LIQUIDACIÓN, S.A.
801	MERCAMADRID, S.A.
802	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
803	MADRID CALLE 30, S.A.

 **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2024**
ESTADO DE GASTOS (CENTRO - CAPÍTULO)

DATOS SIN CONSOLIDAR (EUROS)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN					
		800	801	802	803	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	0	7.636.388	13.904.477	1.586.009	23.126.874
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.648	15.825.086	14.204.036	69.481.484	99.510.606
3	GASTOS FINANCIEROS	0	2.920.860	200.000	6.221.019	9.341.879
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
OPERACIONES CORRIENTES		74.648	26.382.334	28.308.513	77.288.512	131.979.359
6	INVERSIONES REALES	0	14.752.706	5.630.000	15.289.256	35.671.962
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
OPERACIONES DE CAPITAL		0	14.752.706	5.630.000	15.289.256	35.671.962
OPERACIONES NO FINANCIERAS		74.648	41.135.040	33.938.513	92.577.768	167.651.321
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	61.446.866	61.446.866
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	571.429	0	571.429
OPERACIONES FINANCIERAS		0	0	571.429	61.446.866	62.018.295
TOTAL		74.648	41.135.040	34.509.942	154.024.634	229.669.616

800	E.M.S.F.M. EN LIQUIDACIÓN, S.A.
801	MERCAMADRID, S.A.
802	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.
803	MADRID CALLE 30, S.A.

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



3. OTRAS ENTIDADES

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



3.1. CONSORCIO TEATROS - ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			375.000
7	0			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		125.000	
7	0	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		125.000	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	125.000		
7	2			DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		125.000	
7	2	1		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS ESTATALES		125.000	
7	2	1	90	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS	125.000		
7	5			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		125.000	
7	5	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD DE MADRID		125.000	
7	5	0	99	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	125.000		
TOTAL CENTRO							375.000

2024

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESUPUESTO GENERAL



3.2. CONSORCIO TEATROS - ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

CENTRO: 902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9		
130	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE											
334.01	ACTIVIDADES CULTURALES							375.000				375.000
	SECCIÓN 130							375.000				375.000
	CENTRO 902							375.000				375.000

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
CENTRO:	902 CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS
SECCIÓN:	130 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
G. PROGR.:	PROMOCIÓN CULTURAL
PROGRAMA:	334.01 ACTIVIDADES CULTURALES
RESPONSABLE PROGRAMA:	PRES. CONSORCIO. REHAB. DE TEATROS DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES			
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	375.000	100,00
OPERACIONES DE CAPITAL		375.000	100,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS		375.000	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		375.000	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS**

CENTRO: 902 **CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS**
SECCIÓN: 130 **CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

G. PROGR.: PROMOCIÓN CULTURAL
PROGRAMA: 334.01 **ACTIVIDADES CULTURALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: PRES. CONSORCIO. REHAB. DE TEATROS DE MADRID

2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

01. APOYO A LOS TEATROS DE MADRID A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE LOS TEATROS DE LA VILLA DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONVOCATORIA DE LÍNEAS DE SUBVENCIÓN	NÚMERO	1
SUBVENCIONES CONCEDIDAS	NÚMERO	25

ACTIVIDADES

A) SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 902 **CONSORC. PLAN REHAB. Y EQUIP. DE TEATROS**
SECCIÓN: 130 **CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**
G.PROGR.: PROMOCIÓN CULTURAL
PROGRAMA: 334.01 **ACTIVIDADES CULTURALES**
RESPONSABLE PROGRAMA: PRES. CONSORCIO. REHAB. DE TEATROS DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
							ARTÍCULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			375.000
7	7			A EMPRESAS PRIVADAS			375.000
7	7	9		OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS		375.000	
7	7	9	99	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	375.000		
TOTAL PROGRAMA							375.000